



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN
UNIDAD SANTO TOMÁS
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

**LOS USOS DE LA ECONOMÍA CONDUCTUAL COMO HERRAMIENTA
POSITIVA PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MÉXICO**

TESIS
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

PRESENTA:
ANTONIO JAVIER PIÑA SANCHEZ

DIRECTOR DE TESIS:
DR. OSCAR A. ZAPATA ZONCO

CIUDAD DE MÉXICO

JULIO DE 2020



LOS USOS DE LA ECONOMÍA CONDUCTUAL COMO HERRAMIENTA POSITIVA PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MÉXICO

RESUMEN.

Objetivo. Evaluar el diseño de la política pública del sobrepeso y obesidad con relación al etiquetado en alimentos y bebidas no alcohólicas, mediante la economía conductual. **Metodología.** Se efectuó una investigación con diseño no experimental, hipotética deductiva, con un enfoque mixto mediante 50 encuestas de carácter cuantitativo (cuestionarios) y cualitativo (entrevistas), que fueron aplicadas a estudiantes universitarios, amas de casa, profesionistas y obreros. **Resultados.** Se demostró que el etiquetado es de índole descriptiva, lo cual genera dificultad en la comprensión social de los consumidores de alimentos y bebidas no alcohólicas. **Conclusiones.** Las decisiones sociales se basan en comportamientos racionales, de racionalidad limitada e irracionales en los problemas públicos, en consecuencia, es necesario integrar la economía del comportamiento al enfoque de políticas públicas para reducir los sesgos y errores en la toma de decisiones.

ABSTRACT.

Objective. Evaluate the design of public policy of overweight and obesity in relation to labeling in food and non-alcoholic beverages, through behavioral economics. **Methodology.** An investigation with a non-experimental design, hypothetical deduction, with a mixed approach was carried out through 50 quantitative (questionnaires) and qualitative (interviews) surveys, which were applied to university students, housewives, professionals and workers. **Results.** Labeling was shown to be descriptive in nature, causing difficulties in the social understanding of consumers of food and non-alcoholic beverages. **Conclusions.** Social decisions are based on rational, limited rationality and irrational behaviors in public problems, therefore, it is necessary to integrate behavioral economics to the public policy approach to reduce biases and errors in decision making.



ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	5
ABSTRACT	5
ÍNDICE DE TABLAS	9
ÍNDICE FIGURAS	10
1.1 Objeto de Estudio	11
1.2 Estado del Arte	11
1.3 Justificación de la Investigación	17
1.3.1 Actualidad	17
1.3.2 Relevancia	17
1.3.3 Pertinencia	17
1.4 Planteamiento del Problema	18
1.4.1 Antecedentes	18
1.4.1.1 COVID-19 y el sobrepeso u obesidad	18
1.4.2 Elementos del Problema	21
1.4.2.1 Red Gráfica	22
1.4.2.2 Red Analítica conceptual	22
1.4.3 Formulación del Problema	23
1.4.4 Árbol de Problemas	26
1.4.5 Viabilidad del Estudio	28
1.4.6 Evaluación de las deficiencias en el conocimiento del problema	29
1.5 Delimitación del Problema	29
1.5.1 Delimitación Espacial	29
1.5.2 Delimitación Temporal	30
1.6 Formulación de Hipótesis	30
1.7 Objetivo	30
1.7.1 Objetivo General	30
1.7.2 Objetivos Específicos	30
1.8 Preguntas de Investigación	31
1.8.1 Pregunta general de investigación	31
1.8.2 Preguntas orientadoras de investigación	31
1.9 Estrategia Metodológica	31
2.1 Orígenes	32
2.2 Elementos de Política Pública	37
2.2.1 Identificación y definición de problemas públicos	39
2.2.2 Agenda	42
2.2.2 Decisión	46
2.2.3 Implementación	50



2.2.4 Evaluación	57
CAPÍTULO III. ECONOMÍA CONDUCTUAL.....	64
3.1 Antecedentes	64
3.2 Elementos conceptuales de la economía conductual.....	74
3.3 Toma de decisiones e incertidumbre	77
3.3.1 Racionalidad limitada gubernamental.....	77
3.3.2 Irracionalidad gubernamental	80
3.4 Nudge	85
CAPÍTULO IV. ETIQUETADO EN ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PARA COMBATIR EL SOBREPESO Y OBESIDAD EN MÉXICO	92
4.1 Situación de la salud en México	92
4.1.1 COVID 19	98
4.1.2 Comorbilidad.....	105
4.1.3 Efectos por la crisis del COVID-19 en la pobreza en México	108
4.2 Enfermedades crónicas no transmisibles.....	109
4.2.1 Factores de riesgo	111
4.2.2 Hábitos, estilos de vida y envejecimiento.....	112
4.3 Diagnóstico del Sobrepeso y obesidad:	118
4.4 Etiquetado en alimentos y bebidas no alcohólicas	120
4.5 Sociedad en riesgo	122
CAPÍTULO V. PSICOANÁLISIS EN EL PROCESO DE TOMA DE LAS DECISIONES PÚBLICAS.....	125
5.1 Origen del psicoanálisis.....	125
5.2 Bases teóricas del psicoanálisis	126
5.2.1 Sigmund Freud.....	126
5.2.2 Alfred Adler	127
5.2.3 Karen Horney	130
5.2.4 Erich Fromm.....	131
5.2.5 Henry Murray.....	132
5.3 Consciente, inconsciente y subconsciente	134
5.4 Yo, ello, superyó	135
CAPÍTULO VI. DESARROLLO	137
6.1 Metodología.....	137
6.2 Desarrollo de la Investigación de Campo	137
CAPITULO VII. HALLAZGOS.....	155
7.1 Límites racionales, de racionalidad acotada e irracionalidad en la conducta.....	155
7.2 Estructuras conductuales para la gobernabilidad	155
7.3 Escenario Racional.....	156
7.4 Escenario de Racionalidad Limitada	158



7.5 Escenario de Irracionalidad	160
7.6 Propuesta de diseño de etiquetado en alimentos y bebidas no alcohólicas.....	168
CONCLUSIONES	173
Innovaciones en política pública	173
Recomendaciones al diseño de política de salud	174
Consideraciones finales.....	176
REFERENCIAS.....	179



ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. ESTADO DEL ARTE	12
TABLA 2. PREGUNTAS CLAVE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ÁRBOL DEL PROBLEMA	27
TABLA 3. ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	31
TABLA 4. CONCEPTUALIZACIÓN EN LA POLÍTICA	34
TABLA 5. EL SENTIDO SOCIAL DE LO “PÚBLICO” EN LA POLÍTICA	35
TABLA 6. FACTORES PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS	60
TABLA 7. CIENTÍFICOS DE LA ECONOMÍA CONDUCTUAL.....	69
TABLA 8. SESGOS CONCEPTUALES DE LA ECONOMÍA DEL COMPORTAMIENTO	75
TABLA 9. COMPONENTES DEL HOMBRE ECONÓMICO	78
TABLA 10. COMPONENTES CONDUCTUALES Y SOCIALES	81
TABLA 11. COVID-19: CRONOLOGÍA DE LA ACTUACIÓN DE LA OMS.....	99
TABLA 12. ESTIMACIÓN POBLACIONAL EN MÉXICO	116
TABLA 13. ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	137



ÍNDICE FIGURAS

FIGURA 1. CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 EN TODO EL MUNDO Y PREVISIÓN DE CRECIMIENTO MUNDIAL. (EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES).....	19
FIGURA 2. RED GRÁFICA	22
FIGURA 3. ÁRBOL DEL PROBLEMA	28
FIGURA 4. EJEMPLOS DEL SISTEMA 1 Y 2 DE PENSAMIENTO	68
FIGURA 5. INSTITUCIONES QUE APLICAN LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO EN EL MUNDO	74
FIGURA 6. INTERVENCIÓN Y ESQUEMA CONDUCTUAL	85
FIGURA 7. FEEDBACK VISUAL, SAN MARCOS CALIFORNIA	87
FIGURA 8. NUDGE EN URINARIO	88
FIGURA 9. LAS FAMOSAS ESCALERAS DE PIANO: MOZART + MOVIMIENTO = DIVERSIÓN... ..	89
FIGURA 10. NUDGES EN ESCALERAS	89
FIGURA 11. NUDGES EN CONTENEDORES DE BASURA	90
FIGURA 12. NUDGES EN BOLSAS.....	91
FIGURA 13. PORCENTAJE DESTINADO DEL PIB EN SALUD	93
FIGURA 14. CURVA DEL PROMEDIO DEL PIB MUNDIAL EN SALUD.....	93
FIGURA 14.1 COVID19. SÍNTESIS DE CASOS CONFIRMADOS.....	102
FIGURA 15. COVID19. MAPA POR ENTIDAD FEDERATIVA	102
FIGURA 16. INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA GRAVE	103
FIGURA 17. COVID19. DISPONIBILIDAD DE CAMAS HOSPITALIZACIÓN	103
FIGURA 18. COVID19. DISPONIBILIDAD DE CAMAS CON VENTILADOR.....	104
FIGURA 19. POBLACIÓN TOTAL.....	115
FIGURA 20. POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO	117
FIGURA 21. REACTIVO 1	142
FIGURA 22. REACTIVO 2	143
FIGURA 23. REACTIVO 3	145
FIGURA 24. REACTIVO 4	146
FIGURA 25. REACTIVO 5	148
FIGURA 26. REACTIVO 6	150
FIGURA 27. REACTIVO 9	154
FIGURA 28. CICLO CONDUCTUAL EN LA GOBERNABILIDAD DE POLÍTICAS PÚBLICAS	168



CAPÍTULO I. FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS

*Es bueno conocer lo que nos amenaza;
pero también es bueno saber cómo defenderse.
Michel Foucault (2012, pág. 171)*

Zapata afirmó que “en estos días que vivimos nos encontramos con que no solamente la ciencia está en crisis, sino también la sociedad. Estamos inmersos en una era de grandes cambios que suceden con velocidad vertiginosa y necesitamos, en vista al futuro, una nueva racionalidad” (2005, pág. xi). Es por ello necesario, dar apertura a investigaciones con carácter y rigor científico que aporten elementos de beneficio social.

La presente investigación orienta sus esfuerzos en una aproximación interdisciplinaria e innovadora en materia de políticas públicas, bajo la rúbrica de que “las investigaciones se originan de ideas, sin importar qué tipo de paradigma fundamente nuestro estudio ni el enfoque que habremos de seguir. Las ideas constituyen el primer acercamiento a la realidad objetiva (desde la perspectiva cuantitativa), a la realidad subjetiva (desde la aproximación cualitativa) o a la realidad intersubjetiva (desde la óptica mixta) que habrá de investigarse” (Hernández Sampieri, Fernández, Baptista, Méndez, & Mendoza, 2014, pág. 24).

Bajo este contexto, los siguientes apartados, señalan los elementos metodológicos que dan estructura y sentido a este trabajo.

1.1 Objeto de Estudio

El Etiquetado en alimentos y bebidas no alcohólicas para combatir el sobrepeso y obesidad en México.

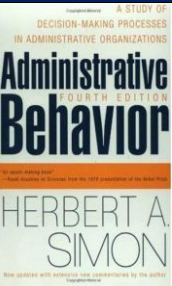
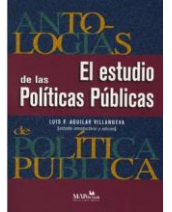


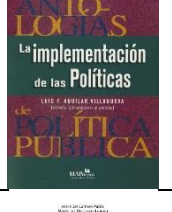

1.2 Estado del Arte

Dentro del estudio de las políticas públicas, se ha diversificado su amplitud de análisis, con la finalidad de describir y explicar en mayor medida, los problemas públicos que atañen a la sociedad. Los siguientes textos ha contribuido al debate y discusión de nuevas formas de estudiar la relación entre el papel del gobierno y la sociedad. No son los únicos autores, documentos y libros que se usaron en esta investigación, no obstante,



son los principales textos que dieron un hilo conductor al presente estudio, la siguiente tabla los resume y marca sus aportes al desarrollo del trabajo:

TABLA 1. ESTADO DEL ARTE

DOCUMENTO	AUTORES	CONTRIBUCIÓN A LA INVESTIGACIÓN
	(Simon, 1988)	El comportamiento administrativo. Este libro aportó al trabajo el concepto de racionalidad limitada, así como las disfuncionalidades que surgen en los procesos de decisión humana. Con este texto, se inician los fundamentos de la economía conductual en el desarrollo de las políticas públicas. Su uso se extendió en los Capítulos I, II, III, IV, y VI.
	(Aguilar, 2013)	El estudio de las políticas públicas. Este libro aportó, la “orientación y objeto de estudio” de las políticas públicas, además, contribuye con las “bases del enfoque de políticas públicas” en el Capítulo I.
	(Aguilar, 2014)	Problemas públicos y agenda de gobierno. Este libro contribuyó el concepto de “agenda” de política pública, y su construcción-estructuración de actores que interactúan en la arena pública, así como los actores y grupos que inciden en las políticas públicas, su uso en el Capítulo II.
	(Aguilar, 2007a)	La hechura en las políticas públicas. El aporte de este texto radicó en la definición de los problemas públicos, así como en los “modelos” y “tipos de políticas” públicas, uso fue en el Capítulo II.
	(Aguilar, 2007b)	La implementación en las políticas públicas. Con este libro, se obtuvo la identificación de los “factores” que afectan la puesta en marcha de los programas públicos y generan desviaciones con los planes originales de políticas públicas, su uso fue en el Capítulo II.
	(Pardo, Dussage, & Cejudo, 2018)	Implementación de políticas públicas. Una antología. Este libro aportó <i>top-down</i> , el cual es importante para este trabajo de tesis, pues es la pretensión social por una gobernanza, su uso fue en Capítulo II.



DOCUMENTO	AUTORES	CONTRIBUCIÓN A LA INVESTIGACIÓN
	(Dussauge, Cejudo, & Pardo, 2018)	La burocracia a nivel de calle. Una antología. Este libro, permitió identificar el modelo <i>bottom-up</i> , que es el de mayor uso en los programas sociales, tal es el caso de México que concentra un “estatocentrismo” (Meny & Thoenig, 1992), se usó en el Capítulo II.
	(Cejudo, Pardo, & Dussauge, 2019)	Variaciones de implementación. Ocho casos de política pública. Este libro aportó los análisis contemporáneos en torno a la implementación de políticas públicas en México respecto a distintos problemas públicos, entre ellos la <i>Cruzada contra el hambre</i> y el <i>Seguro Popular</i> , éstos últimos relativos a la presente investigación, se usó en el Capítulo II.
	(Maldonado & Pérez, 2015a)	Antología sobre evaluación. La construcción de la disciplina. Este libro aportó al trabajo de investigación los “elementos que definen e integran la evaluación” de las políticas públicas, se utilizó para el Capítulo II.
	(Maldonado & Pérez, 2015b)	Panorama de los sistemas nacionales de monitoreo y evaluación en América Latina. Este libro permitió identificar las formas en cómo se implementan los sistemas de evaluación del desempeño, lo cual fue fundamental para el ciclo de política pública, su uso tuvo lugar en el Capítulo II.
	(Thaler, 2018)	Portarse mal. El comportamiento irracional en la vida económica. En este texto el autor aportó múltiples ejemplos de la economía conductual para la identificación de beneficios y perjuicios en los procesos decisivos en las actividades humanas, se usó en el Capítulo II.
	(Campos R. M., 2018)	Economía y psicología. Apuntes sobre economía conductual para entender problemas económicos actuales (2018): Este libro contribuyó con estudios de caso de la economía del comportamiento y así estructurar la investigación de campo del sobrepeso y la obesidad, se utilizó en el Capítulo II.



DOCUMENTO	AUTORES	CONTRIBUCIÓN A LA INVESTIGACIÓN
	(Kahneman, 2016)	Pensar rápido, pensar despacio. Este libro contribuyó a la investigación en explicar los 2 sistemas de pensamiento (lento y rápido), los cuales intervienen en los procesos de decisiones humanas, se utilizó en el Capítulo III.
	(Mullainathan & Shafir, 2016)	Escasez ¿por qué tener poco significa tanto? Este libro aportó “críticas al modelo del hombre económico” mediante el análisis de la escasez, lo cual permitió mayor comprensión de problemas públicos, se utilizó en el Capítulo III.
	(Akerlof & Shiller, 2016)	La economía de la manipulación. Este libro contribuyó con “casos de comportamientos irracionales” que ocurren en la sociedad, lo cual incide en desarrollo de las políticas públicas, se utilizó en el Capítulo III.
	(Motterlini, 2015)	Economía Emocional. En qué nos gastamos el dinero y por qué. Este libro contribuyó con ejemplos para identificar comportamientos irracionales y de racionalidad acotada, así como de herramientas de economía del comportamiento, se usó en el Capítulo III.
	(Sunstein & Thaler, 2018)	Un pequeño empujón. Este libro esclareció uno de los instrumentos de la economía conductual para el desarrollo de las políticas públicas, su diseño, su arquitectura, consecuencias e implicaciones, es decir, el <i>nudge</i> , se utilizó en el Capítulo III.
	(Ariely, 2017)	Las trampas del deseo. Cómo controlar los impulsos irracionales que nos llevan al error. Este libro aportó casos de carácter individual, grupal y organizacional mediante intervenciones psicológicas que maximizan (economía) o minimizan nuestros resultados, se utilizó en el Capítulo III.



DOCUMENTO	AUTORES	CONTRIBUCIÓN A LA INVESTIGACIÓN
	(Roth, 2017)	Lo que sea de cada quien. Este libro desarrolló la conceptualización del “emparejamiento”, en este trabajo su contribución se orientó a las estructuras conductuales, se utilizó para el Capítulo III.
	(Kershenobich & Chertorivski, 2013)	Políticas de salud para la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles en México. Este libro da cuenta del estado de la salud en México respecto a las enfermedades crónicas no trasmisibles actualmente atraviesa México en su política de salud, se utilizó en el Capítulo IV.
	(Calvillo, 2015)	El acceso a la información en la sociedad del consumo: de la comida chatarra a los productos milagro. Este cuadernillo presenta los elementos de discusión en torno al etiquetado, hábitos y consumos de la sociedad mexicana en sus alimentos chatarra, se utilizó en el Capítulo IV.
	(Hernández, 2012)	Seguridad social universal. Retos para su implementación en México. Este libro contribuyó en los “modelos, retos y complejidades” de un <i>Sistema de salud</i> , se utilizó en el Capítulo IV.
	(Fajardo, 2018)	Ritmo y rumbo de la salud en México. Conversaciones con los Secretarios de Estado 1982-2018. Este libro describió “las características de la política de salud en México”, se utilizó en el Capítulo IV.
	(Rivera , y otros, 2019)	La obesidad en México. Estado de la política pública y recomendaciones para su prevención y control. En este libro de describió el “diagnóstico en materia de salud en México” respecto al sobrepeso y obesidad, se utilizó en el Capítulo IV.



DOCUMENTO	AUTORES	CONTRIBUCIÓN A LA INVESTIGACIÓN
	(Arellano, Culebro, Blanco, & Zamudio, 2015)	Política de salud y desempeño organizacional. El seguro popular en México. Este libro aportó los “elementos organizacionales” de los sistemas de protección de salud, se utilizó en el Capítulo IV.
	(Montes de Oca, 2019)	Comida chatarra: entre la gobernanza regulatoria y la simulación. En este libro aportó los elementos referentes a los “hábitos” respecto al consumo de la comida chatarra en México, se utilizó en el Capítulo IV.
	(de la Torre, Rodríguez, & Soloaga, 2018)	Política social y bienestar. México desde el año 2000. En este libro aportó el “contexto socioeconómico en cuanto al bienestar social”, se utilizó en el Capítulo IV.
	(Schultz & Schultz, 2002)	Teorías de la personalidad. Este libro aportó un vínculo interdisciplinario entre el enfoque de políticas públicas y la economía conductual mediante las teorías de la personalidad y el psicoanálisis, se utilizó en el Capítulo V.
	(Cohen , 1973)	Psicodinámica de la personalidad. Este libro aporta la lógica conductual de la personalidad, se utilizó en el Capítulo V.
	(Masotta, 1991)	Lecciones de introducción al psicoanálisis. Este libro aporta la descripción del campo del psicoanálisis y su relación con la psicología en general. El aporte de este libro es fundamental para vincular la economía del comportamiento con las políticas públicas, se utilizó en el Capítulo V.

Fuente: elaboración propia con base en los autores señalados

Como es evidente, la amplitud de los textos es inmensa, y su uso para distintos trabajos teóricos es de gran valor y aplicabilidad. En cada capítulo, se hará el esfuerzo de aprovechar de acuerdo con el tema de la presente investigación, cada uno de estos



excelentes aportes científicos. Resulta necesario mencionar que al menos seis de los autores que hemos comentado, son Premios Nobel de Economía por un lado, y por el otro, se cuenta con los expertos en materia de política pública.

1.3 Justificación de la Investigación

- Identificar los beneficios de la economía conductual para la optimización del diseño, agenda, implementación, evaluación, continuidad y terminación de las políticas públicas en México.
- Innovar en el análisis de las políticas públicas y la economía conductual, mediante una propuesta psicoanalítica al diseño del etiquetado en alimentos y bebidas no alcohólicas para el sobrepeso y obesidad.

1.3.1 Actualidad

La salud es uno de los tres ejes principales de los problemas públicos en la agenda nacional en el presente gobierno y de las 2 gestiones anteriores. Se incluye además el escenario de la pandemia originada por el COVID-19, y su relación con el sobrepeso y obesidad en México.

1.3.2 Relevancia

El trabajo contribuye en dos sentidos, el primero al ampliar el análisis en la hechura de *quienes diseñan políticas públicas*, y, el segundo, porque reintegra el comportamiento psicosocial y su contexto al análisis de políticas públicas.

1.3.3 Pertinencia

Es un tema que fortalece y beneficia la *toma de decisiones de los consumidores* en su alimentación, ante los problemas de salud pública como es el sobrepeso y la obesidad. De manera complementaria, este trabajo de investigación fortalece los estudios



relativos a la administración pública y al desarrollo de las políticas públicas, ya que amplía y correlaciona ciencias como son la psicología y economía.

1.4 Planteamiento del Problema

Reducir la gravedad de las enfermedades crónicas no transmisibles en México, entre las cuales se encuentran, el sobrepeso y la obesidad.

1.4.1 Antecedentes

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud:

- o “Desde **1975**, la **obesidad se ha casi triplicado en todo el mundo**” (OMS, O&S, 2018).
- o “En **2016**, más de **1900 millones de adultos de 18 o más años tenían sobrepeso**, de los cuales, **más de 650 millones eran obesos**” (OMS, O&S, 2018).

Con base en datos del Gobierno de México (GobMX), la Secretaría de Salud (SS), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino de 2016 (ENSANUT, 2016), en México:

- o “**7 de cada diez adultos**” (GobMX, S&O, 2019).
- o “**4 de cada diez adolescentes**” (GobMX, S&O, 2019).
- o “**1 de cada tres niños**” (GobMX, S&O, 2019).

Presentan sobrepeso u obesidad...

1.4.1.1 COVID-19 y el sobrepeso u obesidad

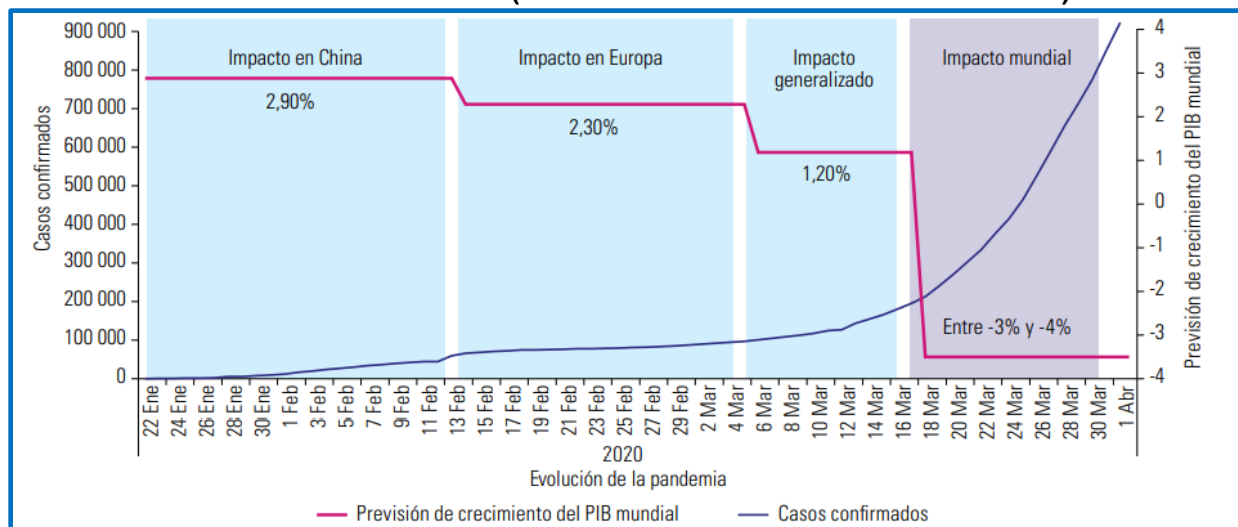
Por lo que se considera un grave problema de salud pública. En otras palabras, “las enfermedades crónicas no transmisibles representan el gran desafío en salud para el mundo, ya que ocasionan 71 por ciento de las defunciones a nivel global, sobre todo



por diabetes, padecimientos cardiovasculares y respiratorios, cáncer, insuficiencia renal crónica y trastornos mentales” (Narro, 2018).

Un elemento adicional que viene a poner en riesgo a la sociedad en general es la actual pandemia que sufre, debido al COVID-19, y de conformidad con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), pues puntualiza que “la economía mundial vive una crisis sanitaria, humana y económica sin precedentes en el último siglo y que evoluciona continuamente. Ante la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), las economías se cierran y paralizan, y las sociedades entran en cuarentenas más o menos severas, medidas solo comparables a las de situaciones de guerra. Aunque no se sabe cuánto durará la crisis ni la forma que podría tener la recuperación, cuanto más rápida y contundente sea la respuesta, menores serán los efectos negativos. Algunos de los mecanismos tradicionales de mercado podrían no ser suficientes para enfrentarla debido a la interrupción de las actividades productivas y la consiguiente contracción de demanda” (CEPAL, 2020). Un claro ejemplo, es la siguiente Figura con un corte al mes de abril de 2020, no obstante, en el Capítulo IV o se ha hecho una reseña con datos de otros organismos al mes de junio y centrados al final al caso de México:

FIGURA 1. CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 EN TODO EL MUNDO Y PREVISIÓN DE CRECIMIENTO MUNDIAL. (EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES)



Fuente: tomada de la CEPAL (2020).



Se consideró relevante la actual crisis por la pandemia en este trabajo, pues manteniendo un “hilo conductor” (Weber, 2008), existe una relación de esta emergencia de salud con el sobrepeso y obesidad y que indiscutiblemente se vincula a su vez con el consumo de alimentos y bebidas no alcohólicas en su etiquetado, como señalaron Nuguer & Powell “el novedoso coronavirus está cobrando un número enorme de vidas humanas. El virus continúa propagándose a un ritmo cada vez mayor y, a principios de abril de 2020, se habían registrado más de 1.000.000 de casos conocidos y más de 50.000 muertes en todo el mundo” (2020, pág. 53).

Agregan que “prácticamente todos los países están teniendo que hacer frente a esta emergencia. En un estudio reciente del Imperial College London se estima que, sin políticas para suprimir la propagación del virus, se producirían hasta 3,2 millones de muertes en América Latina y el Caribe. Pero los países están tomando fuertes medidas para contener la propagación del virus. Se espera que este informe sirva de orientación a los hacedores de políticas a medida que naveguen por el inexplorado territorio macroeconómico resultante” (2020). Organizaciones y expertos, generan esfuerzos para explicar las causas y daños por esta pandemia y mitigar sus efectos, por ejemplo:

“La evidencia demuestra que la población más vulnerable a sufrir en mayor medida los daños del Covid-19, incluso la muerte, es la que presenta un **sistema inmunológico débil**, ya sea por una edad avanzada o por sufrir una enfermedad crónica. Entre los productos que mayor daño generan están las bebidas azucaradas que provocan procesos inflamatorios y contribuyen al sobrepeso, la obesidad y la diabetes. La pandemia viene a evidenciar, una vez más, el daño que provocan estos productos y la necesidad urgente de reducir su consumo” (Aristegui, 2020), declaró Alejandro Calvillo, director de El Poder del Consumidor (2020).

“Durante un foro virtual convocado por El Poder del Consumidor, expertos del Centro de Investigación en Nutrición y Salud (CINyS) del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) analizaron **la alimentación y sus efectos inflamatorios**, su impacto en el sistema inmunológico y sus repercusiones en la vulnerabilidad frente a la pandemia de coronavirus” (2020).

“Mario Flores, director de Vigilancia de la Nutrición del CINyS del INSP, señaló que la inflamación crónica presente en las personas con sobrepeso, obesidad, diabetes y otras enfermedades, **debilita al sistema inmunológico**” (2020).

“La inflamación producida por la obesidad afecta la respuesta inmune (defensas del organismo) contra enfermedades infecciosas. El **proceso inflamatorio** inducido por la



obesidad y los alimentos poco saludables podría hacer que las personas fueran más vulnerables al Covid-19”, agregó” (2020).

“Edgar Denova, Jefe del Departamento de Entornos Saludables y Prevención, explicó que el consumo de bebidas azucaradas, incluidos los **refrescos**, se han asociado con obesidad, múltiples enfermedades crónicas e inflamación” (2020).

“Algunos estudios sugieren, que la obesidad y la inflamación están asociadas a mayor **susceptibilidad de infecciones** y mayor severidad por Covid-19. Es recomendable eliminar el consumo de refrescos y bebidas azucaradas y preferir el consumo de agua simple”, sugirió Denova” (2020).

Evidentemente la comorbilidad por distintos padecimientos y la agudización en los hábitos alimenticios y estilos de vida, son parte de los retos a confrontar en el actual escenario económico, político y social en el mundo. Como afirmó Hernández Sistos en su tesis, *Sobrepeso y Obesidad. Un problema de política pública* en el etiquetado de los alimentos y bebidas no alcohólicas “la información que debe aparecer en el etiquetado de alimentos debe ser entendible y útil para el consumidor, a diferencia de la información nutricional actual que es confusa. Sin embargo, el diseño de este etiquetado no es auto explicativo y hace falta homogeneizar los valores de referencia oficiales” (2016, pág. 12).

En Capítulo IV se describió parte de la situación en torno al COVID-19, así como la sugerencia de considerar la administración del riesgo.

1.4.2 Elementos del Problema

De manera concreta, se puede decir que los elementos del problema de la presente investigación son los siguientes:

- Diagnóstico del Sobrepeso y Obesidad en México
- Evaluación al diseño del etiquetado frontal
- La vinculación y aporte de la economía del comportamiento al análisis de políticas públicas



1.4.2.1 Red Gráfica

FIGURA 2. RED GRÁFICA



Fuente: elaboración propia con base en (Zapata, 2005).

1.4.2.2 Red Analítica conceptual

- Etiquetado frontal
- Factores de Riesgo del Sobrepeso y obesidad
- Políticas públicas
- Economía del comportamiento



1.4.3 Formulación del Problema

Angus Deaton, premio Nobel de Economía afirma en torno a la salud, que:

“El escape más grande en la historia humana es el escape de la pobreza y la muerte. Por miles de años aquellos que tuvieron la suerte de escapar de la muerte en la niñez enfrentaron años de pobreza opresiva. A partir de la Ilustración, la Revolución industrial y la teoría microbiana de las enfermedades, los estándares de vida han aumentado varias veces, la duración de la vida por lo menos se ha duplicado y ahora la gente vive una vida por lo menos más plena y mejor que nunca. El proceso aún continúa. La salud no es sólo un asunto de estar vivo y de vivir mucho tiempo, sino de vivir con buena salud. La buena salud tiene varias dimensiones y es más difícil de medir que el mero hecho de si alguien está vivo o no, pero aquí también hay evidencia de mejorar con el paso del tiempo, así como de diferencias entre países ricos y pobres. La gente de los países ricos reporta menos dolor y menos discapacidad que en los países pobres” (2015, pág. 43 y 44).

El problema del sobrepeso y obesidad es multicausal en México y el mundo, por ello, requiere de evidencia con fundamento interdisciplinario que genere conocimiento aplicable. El aumento progresivo ya es alarmante, y las “necesidades de inteligencia” (Lasswell, 1951, pág. 80) en la resolución de estos problemas públicos es un deber y una necesidad antes la sociedad que sufre dichas enfermedades. En este tenor, la OMS refiere que:

“Desde 1975, la obesidad se ha casi triplicado en todo el mundo. En 2016, más de 1900 millones de adultos de 18 o más años tenían sobrepeso, de los cuales, más de 650 millones eran obesos. En 2016, el 39% de las personas adultas de 18 o más años tenían sobrepeso, y el 13% eran obesas. La mayoría de la población mundial vive en países donde el sobrepeso y la obesidad se cobran más vidas de personas que la insuficiencia ponderal. En 2016, 41 millones de niños menores de cinco años tenían sobrepeso o eran obesos. En 2016 había más de 340 millones de niños y adolescentes (de 5 a 19 años) con sobrepeso u obesidad” (OMS, O&S, 2018).

La OMS agrega que la obesidad y el sobrepeso “*puede prevenirse*” (OMS, O&S, 2018), la inquietud oscila entonces en el cómo prevenirla o al menos contenerla, ya que el aumento de los índices crece aceleradamente, sobre todo en latitudes países con problemas de desigualdad (Esquivel, 2015; OMS, ENT, 2018). Las consecuencias son alarmantes, “para el caso mexicano, las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT)



representan más del 70% de las defunciones del país y, tienen un gran impacto negativo en la productividad de la población y en su calidad de vida, medidos por años de vida saludable perdidos (“avisa perdidos”), por lo que son el mayor reto de salud pública en la actualidad y en futuro cercano” (Kershenobich & Chertorivski, 2013, pág. 12). Ante la gravedad de este problema público, se requieren de políticas de políticas públicas con criterios en su diseño, agenda, implementación, evaluación, evaluación, continuidad y/o terminación.

Uno de los instrumentos que pretende reducir el sobrepeso y la obesidad, es el etiquetado frontal¹ en alimentos y bebidas no alcohólicas, como mecanismo de intervención para evitar o reducir el consumo de productos altos en grasas saturadas, azúcares, sodio y calorías. El análisis de su diseño y la forma en que se dirige a la población de acuerdo con cada contexto es fundamental para cumplir con su propósito, “la Organización Mundial de la Salud, la Agencia de Alimentos y Medicamentos de los Estado Unidos, la Propia Secretaria de Salud de nuestro país y muchos otros países, están profundamente preocupados por el tipo de información que los consumidores reciben de los alimentos procesados que se comercializan. Se reconoce que el etiquetado de los alimentos y la tabla nutrimental que se encuentra en la parte posterior de los productos son muy complejos y poco útiles para que el consumidor realice una elección informada” (Calvillo, 2015, pág. 23).

La política pública consecuentemente es un campo de cultivo para explicar la actividad gubernamental, pues revitalizó y renovó el debate de análisis Estatal, ya que como señala Lagroye “el análisis de políticas públicas tiene como objetivo principal la identificación de actores que intervienen en un proceso de definición, de decisión e implementación de una política, y así mismo busca poner a la luz las posiciones, intereses y objetivos de esos actores” (Roth Deubel, 2006, pág. 15).

En este sentido “la reflexión sobre las políticas públicas como campo de análisis del quehacer gubernamental ha sido enriquecida por estudios relativos a la transparencia y rendición de cuentas, al sistema de evaluación del desempeño gubernamental, al

¹ En este trabajo para su simplificación, se usará la conceptualización de “etiquetado” como sinónimo de “etiquetado frontal” o “etiquetado frontal en alimentos y bebidas no alcohólicas”.



proceso de políticas públicas (agenda, decisión, implementación, etc.), a los presupuestos por resultados, a la legislación en materia de corrupción, a procesos de auditorías, por citar algunas líneas de investigación, sin embargo, se ha hecho poco hincapié para orientar la observación sobre la interacción vital que define los resultados gubernamentales, o sea, la interacción humana. Es decir, se ha dejado de lado, esa convivencia humana, donde realmente se materializan el hacer u omitir de las decisiones políticas y administrativas que día a día establecen los logros y fracasos de la gobernabilidad de las políticas públicas” (Piña, Cuevas, & Soto , Nudges para la competitividad social, organizacional y de innovación de las políticas públicas, 2018).

Justo en este escenario, Cristian Morales² y Miguel Malo³, afirman con base en los psicólogos Daniel Kahneman -Premio Nobel de Economía-, y, Amos Tversky, al discutir sobre el etiquetado, refieren que “los consumidores no realizan un esfuerzo cognitivo extendido en situaciones de compra, tratan de minimizar tanto el error como el esfuerzo. Un viaje típico de compras implica numerosas decisiones, y es probable que el consumidor no quiera gastar mucho tiempo y esfuerzo en cualquier decisión” (2019, pág. 9).

En consecuencia, de manera paralela e independiente, a las ciencias sociales ha llegado un conjunto de herramientas y principios metodológicos, que vienen a renovar y a dar frescura la forma en que se observan los fenómenos sociales, el campo disciplinario para estos estudios se conoce como Economía Conductual o Economía del Comportamiento (*Behavioral Economics*). Dicha conjunción de conocimiento se basa en el uso e intervención experimental e interpretativa principalmente de premisas de la psicología y economía; de la primera, porque presupone el análisis del comportamiento humano basado en la personalidad; de la segunda, porque pretende maximizar la conducta humana basada buscando los mayores beneficios.

Por ende, *¿qué sucede al no identificar los beneficios adicionales de la evaluación del diseño del etiquetado en alimentos y bebidas no alcohólicas?* Se crea un desconocimiento social y una mínima intervención gubernamental en torno a los

² Actualmente es Representante OPS/OMS México, para mayor referencia: <https://twitter.com/cmoralesf1?lang=es>. Consultado el 26 de febrero de 2020.

³ Asesor Enfermedades No Transmisibles



beneficios adicionales derivados de la economía del comportamiento. El resultado es el desaprovechamiento del uso de herramientas científicas para el diseño de políticas en materia de salud, la inquietud es conocer *¿cómo puede contribuir la economía conductual ante tales problemas públicos?*

La presente investigación, supone establecer una aproximación teórica entre la política del sobrepeso y obesidad y el etiquetado de alimentos como elementos de observación por un lado, y la conjunción interdisciplinaria del análisis de las políticas públicas con la economía del comportamiento. Esta investigación se inscribe en la línea de investigación de *Economía y hacienda pública*,⁴ bajo una óptica de análisis novedosa, conocida como la “economía del comportamiento”, “economía conductual” o “ciencias del comportamiento”⁵, tomando a la salud como problema público, su finalidad es analizar la percepción de las personas bajo escenarios donde exista una intervención de economía conductual para maximizar su acción tanto colectiva como individual; nuestro centro de análisis para este estudio se traslada etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas como política para combatir el sobrepeso y obesidad en México.

1.4.4 Árbol de Problemas

De acuerdo con las premisas científicas y en línea con los argumentos anteriores, “los elementos para plantear un problema son fundamentalmente cinco y están relacionados entre sí: los objetivos que persigue la investigación, las preguntas de investigación, la justificación y la viabilidad del estudio, y la evaluación de las deficiencias en el conocimiento del problema” (Hernández Sampieri, Fernández, Baptista, Méndez, & Mendoza, 2014, pág. 36), los cuales se enuncian en este capítulo primero. De manera adicional, se integra al presente trabajo el esquema del “árbol del problema y sus preguntas clave”.

⁴ Nos referimos a la Maestría en Administración y Políticas Públicas de la ESCA, Unidad Santo Tomás del IPN. Para mayor referencia, véase: <https://www.sepi.escasto.ipn.mx/oferta-educativa/mapp/programa-academico/plan-de-estudios.html>. Consultado el 27 de febrero de 2020.

⁵ Esta última conceptualización “ciencias del comportamiento”, referida a la economía conductual, es menos frecuente en la literatura al español, no obstante, se respeta su inclusión, ya que en el Laboratorio Nacional de Políticas Públicas del Centro de Investigación y Docencia Económicas de México, sí es de uso común, y, puesto que dicho centro, ha efectuado diversos tipos de intervenciones. Para mayor referencia, se deja su liga: <https://www.lnpp.mx/>.



TABLA 2. PREGUNTAS CLAVE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ÁRBOL DEL PROBLEMA

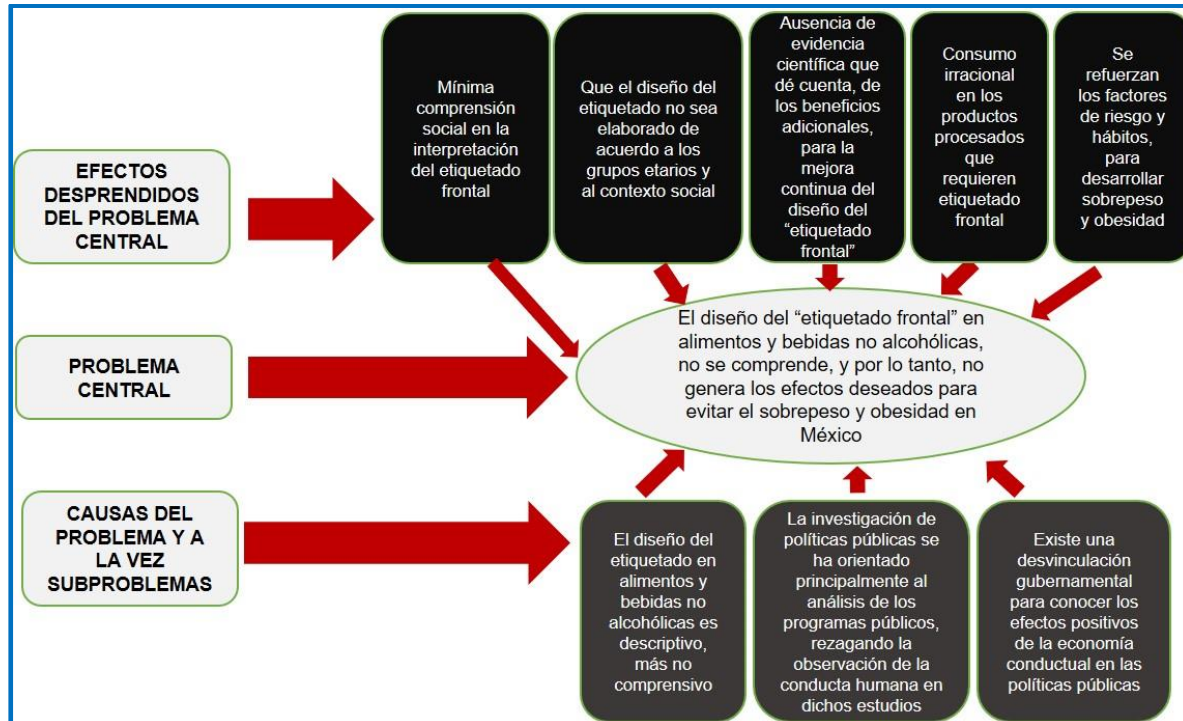
¿Qué causa el problema?	<ul style="list-style-type: none">- El diseño del etiquetado en alimentos y bebidas no alcohólicas es descriptivo, más no comprensivo- La investigación de políticas públicas se ha orientado principalmente al análisis de los programas públicos, rezagando la observación de la conducta humana en dichos estudios- Existe una desvinculación gubernamental para conocer los efectos positivos de la economía conductual en las políticas públicas
¿Cuál es la naturaleza de las causas?	<ul style="list-style-type: none">- Desvinculación gubernamental en el diseño de políticas públicas con la investigación científica -como es la economía del comportamiento-, en materia de salud.
¿Cuál es la relación entre las diversas causas?	<ul style="list-style-type: none">- Los posibles cambios conductuales en la comprensión del etiquetado frontal, a partir de la evaluación de su diseño mediante la economía conductual.
¿Qué efectos tiene el problema?	<ul style="list-style-type: none">- Mínima comprensión social en la interpretación del etiquetado frontal- Que el diseño del etiquetado no sea elaborado de acuerdo con los grupos etarios y al contexto social- Ausencia de evidencia científica que dé cuenta, de los beneficios adicionales, para la mejora continua del diseño del “etiquetado frontal- Consumo irracional en los productos procesados que requieren etiquetado frontal- Se refuerzan los factores de riesgo y hábitos, para desarrollar sobrepeso y obesidad

Fuente: elaboración propia con base en (SHCP, 2016) y (Navarro, 2019).

A continuación, se presenta la estructura del árbol del problema bajo la rúbrica metodológica y la metodología del Marco Lógico, este factor es de relevancia, ya que, “el árbol de problemas se utiliza para representar de manera Figura las relaciones causa-efecto que se desprenden de nuestro problema central. El poder identificarlas visualmente ayuda mucho a precisar, dentro de nuestro diagnóstico, la cadena causal de una situación determinada. Los problemas nunca se presentan de manera aislada sino que están relacionados entre sí. Algunos son causas de otros y algunos se originan del problema central” (Navarro, 2019).



FIGURA 3. ÁRBOL DEL PROBLEMA



Fuente: elaboración propia con base en (SHCP, 2016) y (Navarro, 2019).

En línea con los argumentos anteriores y con las premisas científicas y, “los elementos para plantear un problema son fundamentalmente cinco y están relacionados entre sí: los objetivos que persigue la investigación, las preguntas de investigación, la justificación y la viabilidad del estudio, y la evaluación de las deficiencias en el conocimiento del problema” (Hernández Sampieri, Fernández, Baptista, Méndez, & Mendoza, 2014, pág. 36), los cuales se enuncian en este capítulo primero. De manera adicional, se integra al presente trabajo el esquema del “árbol del problema y sus preguntas clave”. Se describirá enseguida la *viabilidad del estudio*, y la *evaluación de las deficiencias en el conocimiento del problema*.

1.4.5 Viabilidad del Estudio

Se cuenta con la disponibilidad de tiempo, recursos financieros, humanos y materiales que determinarán, en última instancia, los alcances de la investigación (Hernández Sampieri, Fernández, Baptista, Méndez, & Mendoza, 2014, pág. 41), ya que nuestro análisis, parte de una investigación de campo que requiere de la construcción y



aplicación metodológica de una encuesta. Es importante mencionar que para dar efectiva viabilidad a la investigación, la investigación de campo pretende centrarse a la Ciudad de México, tal como se citará en el punto 1.5.1.

1.4.6 Evaluación de las deficiencias en el conocimiento del problema

De acuerdo con Hernández Sampieri, Fernández, Baptista, Méndez, & Mendoza, para responder este punto, se requiere cuestionarse sobre “*¿qué más necesitamos saber del problema?, ¿qué falta de estudiar o abordar? ¿qué no se ha considerado?*” (2014, pág. 42).

Para responder a lo antes expuesto, en primer lugar, se requiere saber de metodologías necesarias para efectuar experimentaciones y observar cómo se comportan las personas antes tales situaciones; segundo, lo que falta por abordarse, son estudios de caso en el contexto mexicano; tercero, lo que no se ha considerado en el caso mexicano, es el análisis de políticas públicas basadas en evidencia y orientadas a la salud.

1.5 Delimitación del Problema

El problema se acota a la evaluación del diseño del etiquetado frontal en alimentos y bebidas no alcohólicas, como política para el control y reducción del sobrepeso y obesidad. Este análisis se efectuará con base en la economía conductual y el enfoque de políticas públicas.

1.5.1 Delimitación Espacial

El análisis de la presente investigación se hará mediante la discusión que se ha generado en México en torno a la regulación el etiquetado frontal en alimentos y bebidas no alcohólicas. Cabe hacer énfasis en que la investigación de campo se llevará en la Ciudad de México dentro del periodo del año 2019, conforme a una encuesta aleatoria al interior de la ESCA-Unidad Santo Tomás del IPN a estudiantes y trabajadores, profesionistas y amas de casa.



1.5.2 Delimitación Temporal

La delimitación comienza a partir de la documentación analítica de la economía del comportamiento y su intervención en los problemas públicos del año 2017 al 2020.

1.6 Formulación de Hipótesis

Integrar la economía del comportamiento al diseño del etiquetado frontal en alimentos y bebidas no alcohólicas, el cual es descriptivo principalmente, permitirá una mayor comprensión y efectos positivos en la política para reducir el sobrepeso y obesidad.

1.7 Objetivo

1.7.1 Objetivo General

Evaluar el diseño de la política del sobrepeso y obesidad con relación al etiquetado en alimentos y bebidas no alcohólicas, mediante la economía conductual.

1.7.2 Objetivos Específicos

1. Generar un diagnóstico y contexto de la política en salud, en torno al sobrepeso y la obesidad.
2. Comprender la vinculación entre las políticas públicas y la economía conductual.
3. Explicar el diseño del etiquetado en alimentos y bebidas no alcohólicas, como política para atender el sobrepeso y la obesidad en México, con base en la herramienta metodológica del *Nudge*.
4. Desarrollar una propuesta a partir del psicoanálisis, con base en los hallazgos de la investigación de campo, para el diseño del etiquetado en alimentos y bebidas no alcohólicas; y su relación con las políticas públicas y la economía conductual.



1.8 Preguntas de Investigación

1.8.1 Pregunta general de investigación

¿Cómo reducir los índices de sobrepeso y obesidad en México a través de la economía conductual?

1.8.2 Preguntas orientadoras de investigación

1. ¿Cuál es el diagnóstico y contexto de la política pública en salud, en torno al sobrepeso y la obesidad?
2. ¿Cuál es la vinculación entre las políticas públicas y la economía conductual?
3. ¿Cómo es el diseño del etiquetado en alimentos y bebidas no alcohólicas, como política para atender el sobrepeso y la obesidad en México, con base en la herramienta metodológica del *Nudge*?
4. ¿Cómo efectuar una propuesta interdisciplinaria entre la economía conductual y las políticas públicas, para la política del etiquetado en alimentos y bebidas no alcohólicas?

1.9 Estrategia Metodológica

En seguida se presenta la herramienta metodológica para poner en marcha la investigación de campo y generar evidencia empírica con carácter científico.

TABLA 3. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

METODOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
Enfoque Mixto	Cuantitativo-cuestionarios
	Cualitativo-entrevistas
Instrumento Metodológico	<p style="text-align: center;">50 encuestas con 9 reactivos cada una:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 450 respuestas de análisis entre cuestionarios y entrevistas. - Selección aleatoria entre amas de casa, estudiantes, trabajadores del sector público y privado en la CDMX.

Una vez expuestos los argumentos del protocolo de investigación en este primer capítulo, es viable proceder al desarrollo del marco teórico en los siguientes capítulos.



CAPÍTULO II. POLÍTICAS PÚBLICAS

*La efectividad de los instrumentos
para obtener las cosas
que un individuo quiere
sólo se conoce de manera imperfecta.
Kenneth A. Shepsle (2016, pág. 41)*

2.1 Orígenes

Los antecedentes de las políticas públicas datan de mediados de la década del siglo pasado. Harold D. Lasswell articuló el primer uso formal del concepto de “ciencias de las políticas”. Si bien durante siglos los consejeros habían proporcionado a los dirigentes asesoría política informal, Lasswell fue el primero en definir de manera coherente lo que constituía este “nuevo” enfoque del gobierno (deLeon, 1997). Al estudio sistemático de las políticas públicas con carácter de disciplina, se le conoce como el estudio de las 'ciencias de las políticas', ubicando su centro de interés en el proceso, en que el gobierno en compañía del contexto social, definen e inciden en la resolución de los problemas públicos; a diferencia de la 'ciencia política', que vierte su análisis en el estudio de las relaciones de poder, las relaciones entre instituciones y los actores políticos en su participación social. Este capítulo, pretende situar de manera concreta el objeto de estudio de las políticas públicas, así como sus elementos que la componen.

El origen y fundamento formal del estudio de las políticas pública se le reconoce a Harold Lasswell a través de su artículo "La orientación hacia las políticas" (1951); dando continuidad a su mismo hilo conductor de pensamiento dos décadas después por medio del documento “La concepción emergente de las Ciencias de Políticas” (1971), donde expresa que las ciencias de las políticas se ocupan **del** y **en el** proceso de la toma de decisiones en el orden público y civil, en esencia “la idea es concebir el qué y el cómo de una decisión gubernamental, significa dar respuesta a un problema y a su vez determinar el cómo de su solución, representa generar una radiografía de la acción pública a través de los actores que intervienen en ella, bajo qué dinámica e influencia, así como los resultados obtenidos” (Piña, 2016). De modo que, siguiendo este orden de ideas, David Garson, nos dice:

⁶ Las cursivas son nuestras; en la siguiente sección “elementos de política pública” se discutirá la distinción de ambas interpretaciones.



“Lasswell fue profesor de ciencia política en la Universidad de Chicago (1922-1938), continuó en Washington (1938-1947) como investigador y consultor durante la guerra, y terminó sus años activos en el claustro de la Escuela de Derecho en Yale (1947-1973). Lasswell fue uno de los científicos sociales norteamericanos verdaderamente grandes, con gran influencia en su tiempo. V. O. Key, David Truman, Herbert Simon, Gabriel Almond y Edward Shils, se cuentan entre sus discípulos. Su ambiciosa visión de las ciencias de política promovió el desarrollo de este nuevo campo, y al mismo tiempo, irónicamente, ocasionó que sus ideas se estereotiparan como utópicas. Lasswell, al escribir *The Policy Sciences* en 1951, expresó su consternación ante el deterioro de la vida intelectual en el periodo de posguerra. Las "fuerzas centrifugas" de la especialización en la ciencia, la filosofía y las ciencias sociales eran quizá inevitables. El resultado era, empero, la ruptura de la armonía entre la ciencia y la práctica. Lasswell creyó que la orientación hacia las políticas permitiría rebasar las especializaciones fragmentadas y establecer una nueva ciencia social unificadora” (Aguilar, 2013, pág. 150 y 151).

Algunos expertos en el tema consideran que las raíces del estudio de la ciencia de políticas, puede rastrearse temporalmente más atrás, es decir, en obras clásicas de la filosofía política, debido a las semejanzas de ideas. Sin embargo hay quienes sostienen lo contrario y afirman que es a partir de Lasswell que la sistematicidad, racionalidad y coherencia de las ideas se hacen presentes analizando e identificando un objeto de estudio propio y distintivo y una manera particular de estudiar al objeto formulando una estructura que lo identificará y diferenciará de los demás (Piña, 2016, pág. 18). Lindblom, por ejemplo, afirma:

«En *La República*, Platón analizó la justicia respondiendo a la pregunta de: ¿Qué es y cómo se consigue?; Nicolás Maquiavelo se centró en el problema de cómo conseguir y mantener el poder y Thomas Hobbes se preguntó cómo mantener la ley y el orden, dada la tendencia de la sociedad de desembocar en una guerra de todos contra todos. Juan Jacobo Rousseau cuestionó en una gran frase porqué “el hombre nace libre, y en todas partes está encadenado”. Aunque todos escribieron sobre diferentes aspectos de la Política, ninguno tuvo gran interés en la elaboración de las políticas públicas. Es decir, sus análisis podían evocar a la “decisión de la política” y sus efectos de manera implícita o explícita, pero sin detonar un estudio ordenado y sistemático. Tanto la Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y la Declaración de Independencia de América se relacionan con palabras tales como la libertad, pero no con palabras del proceso de elaboración de políticas públicas. Históricamente, los pueblos han buscado la democracia como una garantía de la libertad, pero no con las palabras del proceso de elaboración de



política públicas ni con la forma de control popular de este proceso. De hecho, muchos pueblos, han temido que un control popular del proceso de elaboración de políticas públicas desembocaría en la tiranía» (1991, pág. 9).

Por consiguiente, es preciso ubicar el sentido de la política, antes de discutir sobre los elementos de política pública. La palabra **política** primordialmente indica a la “ciencia y el arte del poder, su estudio y su práctica” (Casanova, 2005), no obstante, tenemos un sentido diferente a dicha palabra bajo el enfoque de políticas públicas de acuerdo con el idioma inglés. La cultura románica “asimiló la palabra griega *politeia*, la transformó en *politia* y la heredó a los idiomas europeos como *policía*, *police*, *policey* y *policy*, respectivamente en español, francés, alemán e inglés” (Guerrero, 2011, pág. 1). Para el caso del término política, “el idioma inglés concibe tres acepciones” (Roth Deubel, 2006, pág. 25 y 26). Dada esta situación, nos encontramos en presencia de un término polisémico, de lo cual se pueden distinguir tres acepciones, son las subsiguientes:

TABLA 4. CONCEPTUALIZACIÓN EN LA POLÍTICA

POLITICS	POLITY	POLICY
Se ocupa de la política como la actividad de organización y lucha por el control y ejercicio del poder. En castellano podría ser traducido como “proceso político” o “articulación política”: los actores interactúan entre ellos cuando tienen intereses conflictivos o visiones divergentes sobre temas sociales que no pueden resolverse por sí mismos.	Se refiere a la política concebida como el ámbito del gobierno de las sociedades humanas. Es otra perspectiva, es la dimensión institucional de la política. Lo político como el universo formado por las acciones y los constructos humanos en los que la política se desarrolla. En castellano podría traducirse por <i>politeia</i> o “institucionalidad política”: el conjunto de las instituciones y reglas diseñadas para modelar la interacción política.	Alude a la política como designación de los propósitos y programas de las autoridades públicas. Las políticas como las decisiones ordenadas hacia la consecución de un fin político. En castellano podría ser traducido como “políticas públicas”: las opciones elegidas para resolver un problema.

Fuente: elaboración propia con base en (Harto de Vera, 2006, pág. 28; Roth Deubel, 2006, pág. 25 y 26).

Respecto a la alusión acerca de lo público, de manera concreta se puede decir que su ámbito de interacción social se refiere específicamente a las relaciones organizacionales; a la inclusión de la transparencia y rendición de cuentas; y, al cuidado racional por el aprovechamiento de los recursos públicos. De ahí que “el ámbito público es el campo de interacciones e interpelaciones en el que los ciudadanos individuales, por sí mismos o por los voceros de sus organizaciones, hacen política y hacen las políticas:



definen las normas generales, dan forma a sus problemas y esquemas de solución, perfilan y eligen a los líderes del Estado” (Aguilar, 2013, pág. 28) La siguiente tabla, expresa claramente lo anterior:

TABLA 5. EL SENTIDO SOCIAL DE LO “PÚBLICO” EN LA POLÍTICA

PRIMER SENTIDO	SEGUNDO SENTIDO	TERCER SENTIDO
En un primer sentido por público se entiende lo que los privados a través de sus muchos canales individuales y/o colectivos (organizaciones) de opinión, acción, comunicación, debate, concertación, proyectan de manera unánime y normalmente mayoritariamente como asuntos de interés general.	En un segundo sentido, lo público se refiere a la transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información pública, es una convocatoria a la luz pública del quehacer gubernamental.	Y en un tercer sentido, se refiere a usar los recursos públicos de manera inteligente.

Fuente: elaboración propia con base en (Cabrero, 2000; Aguilar, 2013, págs. 33-36).

Como expresa Merino “lo público es, en otras palabras, algo más que la organización de los aparatos característicos de la administración de los gobiernos. El adjetivo se vuelve asunto de todos y, por lo tanto, se escapa de las fronteras de la disciplina de Wilson en 1887” (2016, pág. 29).⁷ O bien, “el carácter público de las políticas tiene una connotación mucho más allá de su contenido jurídico. Lo público de las políticas está muy lejos de significar exclusividad estatal; significa, sobre todo, el encuentro de la racionalidad estatal con la voluntad social. Hace referencia al gobierno en y desde un contexto de pluralidad amplia; es lo público como intersección” (Cabrero, 2000, pág. 193).

Es claro entonces que, al hablar de política pública, nos referimos específicamente a esa relación entre estado y sociedad para resolver problemas públicos con base en programas

sociales principalmente; pero en un contexto más dinámico debido a la participación ciudadana, la cual en un contexto como el mexicano, aún es incipiente, sin embargo, comienza a ser latente la participación ciudadana a través de organizaciones públicas con mecanismos de comunicación como las redes sociales. En palabras de Luis

⁷ Woodrow Wilson Escribió en 1887 un artículo titulado el estudio de la administración; sentado así las bases para el estudio de la lógica gubernamental. Con este texto se da origen a la dicotomía entre política y administración, la cual se para la actividad política de los actores de interés, de la actividad procesal de los actores encargados de la administración pública. Este pensamiento dio debate y forma a la teoría ortodoxa de la administración pública, la cual consideraba, posible la separación política en la actividad propiamente de la administración pública.



Fernando Aguilar Villanueva, con las políticas públicas “**se sustancia ciudadanamente al gobierno**”⁸ (2013, pág. 36). Es oportuno puntualizar qué fue el Doctor Aguilar Villanueva, el precursor del enfoque de políticas públicas en México.

Es preciso ubicar en este plano de análisis, una distinción con la **política gubernamental**, ésta se compone principalmente de los procesos inter e intra-operativos de las organizaciones gubernamentales. Su objeto y ámbito de estudio y aplicación, se basa en el proceso administrativo público es decir: la planeación, la organización, la dirección, el control, y la evaluación institucional. La forma ilógica en la cual se genera un orden procesal para dar cumplimiento a todas las actividades tareas, trabajos, comunicados, entre otras, no necesariamente involucra la participación ciudadana. Pongamos por ejemplo, la elaboración de un catálogo de puestos, su análisis requiere del conocimiento de tabuladores de pago, del tipo de conocimientos, experiencias, edades, certificados o nivel de estudios que requiere un área o unidad administrativa de la institución, otro ejemplo, puede ser la elaboración de las listas de asistencia y faltas del capital humano que compone a la organización, dicha faena no requieren específico el acompañamiento y participación de la ciudadanía, otro caso, es la serie de transferencias presupuestales a distintas dependencias de gobierno, etcétera.

Las políticas públicas nacen como una consecuencia de la necesidad de comprender las razones de los procesos de toma de decisión gubernamental, mediante una orden sistémico y cíclico, para poder explicar las fallas y aciertos gubernamentales. También nacen bajo un impulso por aprovechar los conocimientos de otras disciplinas, tales como la psicología, la investigación de operaciones, la estadística y la economía aplicada, por citar algunas. Las *Ciencias de las políticas*, gozan de un objeto propia de estudio, o sea el proceso de la política pública.

En suma, “el nuevo enfoque nació después de la Segunda Guerra Mundial, cuando la preocupación por la eficacia de los gobiernos se incrementó tanto como la complejidad política, económica y social en la que habrían de desenvolverse” (Merino, 2016, pág. 31). Para esta investigación, se hace indispensable señalar como una advertencia de estudio y de lectura de este trabajo, que interpretaremos nuestro objeto de estudio señalado en

⁸ Las negritas son nuestras.



el capítulo anterior, a la luz de las premisas causales del enfoque de política pública, pero siendo conscientes de la posible brecha entre la teoría y la realidad social. Ninguna teoría social es perfecta, pero nos ayudan en gran medida a describir, a explicar, a comprender y en la medida de lo posible predecir escenarios presentes o futuros, siendo más natural, dar lectura de sucesos ya pasados.

2.2 Elementos de Política Pública

En esta sección, se pretende definir qué componentes implica y el análisis de políticas públicas. Es necesario especificar que la política pública ha sido estudiada fundamentalmente bajo la lógica del ciclo de política pública, entendiéndose éste, por aquella dinámica que se retroalimenta en un proceso de construcción e identificación de problema público, su agenda, su implementación y su evaluación. Estos elementos son una herramienta para lograr gobernar con un sentido que aspira su máxima racionalidad, la inclusión de los problemas públicos más relevantes, con un sustento plural y democrático, sin discriminación y con la protección de la dignidad humana, “gobernar en contextos políticos plurales y autónomos, de alta intensidad ciudadana y con graves problemas sociales y resueltos, parece exigir los requisitos fundamentales: gobernar por *políticas* y gobernar *consentido público*” (Aguilar, 2013, pág. 30).

Los analistas de políticas públicas y los investigadores, estructura de manera propia y particular el ciclo de política pública, dando énfasis a la etapa del ciclo que considera más apremiante, y utilizando las herramientas y ciencias que consideran oportunas para el tratamiento del problema público en cuestión. Cada problema social tiene una lógica propia basada en su contexto, tiempo, lugar, población objetivo, grupos de presión, grupos de interés y grupos de poder. Resulta básico tomar en cuenta que la participación seria y activa de cada grupo que pretenda incidir en la construcción de una política social, depende de los recursos con los que cuente, ya sea económicos, de relaciones sociales, culturales o basados en conocimientos. Otro factor por considerar, es que México es un país joven en la política pública basada en evidencia, ya que esto implica del análisis y procesamiento de datos cuantitativos y cualitativos, investigaciones de campo, comparaciones entre regiones, tipo de población, si el escenario es urbano o



rural, la cobertura para poder intervenir, y las limitaciones cognitivas y de conocimiento que existen.

Es dominante en los estudios de política pública considerar que “la política es un proceso que se desenvuelve por etapas, cada una de las cuales posee sus actores, restricciones, decisiones, desarrollos y resultados propios, influye en las demás y es afectada por lo que sucede en las otras. La noción de **policy process** es propiamente un dispositivo analítico, intelectualmente construido para fines de modelación, ordenamiento, explicación y prescripción de una política. Como tal pertenece al orden lógico más que al cronológico, por lo que no entiende ser la representación descriptiva de una secuencia de tiempos y sucesos que efectivamente suceden uno tras otro (Aguilar, 2014, pág. 15).

El estudio de la política pública se basa en una serie concatenada de elementos que describen e interpretan un problema social como problema público, siendo conscientes de las limitaciones que existen para la cooperación y coordinación social, de las dificultades por lograr una efectividad de resultados basada en la eficacia, la eficiencia y la economía. De la eficacia se tiene como objetivo el concretar y materializar lo planeado de manera óptima; la eficiencia se basa en el principio del aprovechamiento máximo de los recursos, ya sean monetarios, temporales, de esfuerzo e incluso de inteligencia, es común escuchar hacer más con menos, pero la finalidad se ubica en no desperdiciar los recursos con los que contamos y hacer un buen aprovechamiento de los mismos; respecto de la economía, aquí se hace alusión a que nuestros recursos son escasos ante una sociedad que agudiza sus problemas sociales y los hace cada vez más complejos en su resolución.

En las siguientes líneas de argumentación, se discutirá un poco más acerca de los retos que se tienen en cada una de las etapas del enfoque de política pública con la intención de contribuir un poco más al debate, sin ánimo de ser capaces de predecir o ponernos encima de los teóricos que dieron forma a la construcción teórico y práctica de las Ciencias de las políticas. Se enunciarán algunas de las ideas que dan sentido a cada una de las etapas de acuerdo con sus principales exponentes, este trabajo no tiene la



finalidad de hacer un análisis extenso del enfoque de política pública sólo pretendemos ubicar elementos ver reflexión y vincularlos a nuestro objeto de investigación.

2.2.1 Identificación y definición de problemas públicos

La identificación y definición de problemas públicos parte del esclarecimiento, de lo que significa o se entiende como problema social. en la actualidad, los problemas sociales que atañen al escenario social; tienen ciertos elementos que los hacen más difíciles de eliminar respecto del daño o consecuencias para la comunidad, nos referimos de entrada, a que la *incertidumbre* es perenne, existe una *ambigüedad* para su comprensión, cada vez son más *complejos* y a su vez *contingentes*, lo que da por resultado una suma causalística en torno al *caos*. Los problemas sociales son múltiples, tienen distintas dimensiones de análisis interpretación, así como un uso interdisciplinario⁹ distinto dependiendo del problema Y un contexto propio.

Se entiende por problema social, como aquella situación en dónde una persona, un grupo, una comunidad, un conjunto de organizaciones o la sociedad en general, tienen la sensación o evidencia de inconformidad o insatisfacción ante un cúmulo de hechos, “hay que recordar que un problema significa por lo general que la gente está mal en el mundo” (Bardach, 2001, pág. 19). Un problema social puede ser catalogado como tal, por una persona o un conjunto de éstas, desde: un divorcio, la desaparición de una mascota, la frustración ante la pérdida de un ser querido, el cambio climático, la soledad o aislamiento social, qué hay más allá del planeta tierra, etcétera., pero, no todo problema social se convierte el problema público, para ello se requiere del reconocimiento y/o

⁹ Para este trabajo se entiende el *análisis interdisciplinario*, como aquella interrelación Entre distintas disciplinas o ciencias para resolver o explicar un problema social. El *análisis multidisciplinario*, se refiere al hecho de que un problema social o público, por sí mismo involucre “n” cantidad de disciplinas o ciencias para su resolución o explicación; por ejemplo, la pobreza, este problema requiere por sí solo el involucramiento de Ciencias como la psicología, la sociología, la psiquiatría, etc., en otras palabras el ámbito multidisciplinario de un problema social afecta de manera directa muchas ciencias y profesiones para su estudio; a diferencia del enfoque interdisciplinario, ya que éste, basa su análisis en la selección por parte de un investigador o más, para integrar las ciencias o enfoques que ellos elijan para resolver o explicar o intervenir en un problema público, es decir, en la presente investigación, se seleccionaron a la economía del comportamiento y el enfoque de políticas públicas para analizar el sobrepeso y obesidad, aunque otro investigador quizá hubiera descartado a la economía del comportamiento y hubiera incluido a la antropología para su explicación.



atención del Estado. Una vez que el ámbito gubernamental se percata de que el problema social es común, general, constante y necesario de explicarse, -además de que puede afectar su legitimidad-, comienza a estructurarse el andamiaje de un problema público.

Subirats lo explica de la siguiente manera:

“Como ya hemos avanzado, la primera reflexión a hacerse es la siguiente: los problemas no están «allí fuera». No existen los problemas «objetivos». Debemos «construir», estructurar nuestra propia (la del analista) definición del problema a plantear y resolver. Refirámonos al tema, por ejemplo, de los accidentes en carretera. Hace unos años, la cuestión se planteaba como un problema de conducta del automovilista. Los esfuerzos se encaminaban a conseguir que el conductor cumpliera las normas. En la actualidad el tema se considera más como un problema de seguridad en carretera: seguridad del vehículo (normas técnicas de protección, sistema ami-bloqueo de frenos, etcétera), y de seguridad del conductor y demás ocupantes (cinturones, etc.). En el fondo, lo que ha cambiado es la percepción de una misma realidad. Una realidad que se nos presenta poliédrica e interdependiente. Cada nueva cara o faceta del problema, cada nuevo factor que descubrimos nos hace más compleja su estructuración, pero al mismo tiempo puede considerarse una nueva oportunidad, aún no contemplada, para su mejor solución” (1992, pág. 48).

Actualmente, el ámbito gubernamental ha comenzado a ser rebasado ante los problemas públicos, y el mercado ha intervenido en algunos casos, así como organizaciones ya sea no gubernamentales, civiles, sociales o internacionales, que han participado sería y activamente en la atención de los problemas públicos y sociales. Parte de las dificultades metodológicas de la política pública para poder identificar un problema radican, en qué existen distintos actores capaces de reconocerlo por un interés altruista o de bien común, y en este camino, cuentan con herramientas teórico-prácticas para construirlo de acuerdo con su percepción. También es un hecho que existen actores que con base en motivos, incentivos e intereses personales, identifica problemas sociales para convertirlos en públicos, no garantizando así su involucramiento en todo el desarrollo de éstos, o la defensa y elección de la población en situación desfavorable.

La definición del problema por su parte tiene otras circunstancias de análisis, ya que cada actor o conjunto de ellos, establece qué elementos son sus causas así como sus efectos. Aquí surge nuevamente la dificultad de los datos, de la trazabilidad del problema, así como de su viabilidad. Definir un problema social como problema público,



puede ser a su vez un riesgo latente también, pues el identificarlo y definirlo, traería consigo nuevos problemas o la relación con otros, y, no siempre se cuenta con los recursos suficientes para su atención. Definir el problema le da al analista “una razón para hacer todo el trabajo necesario, a fin de determinar el proyecto, y un sentido para obtener evidencia e información” (2001, pág. 17).

Al reflexionar sobre la crisis social y gubernamental, Crozier se plantea “¿cuáles son los problemas? Son los que plantea la transformación acelerada de todas nuestras sociedades. Los países en desarrollo tienen la impresión de que les cuesta mucho trabajo alcanzar a los países desarrollados. Pero los países desarrollados cambian también, y cambian muy rápido. Así pues, con mucha frecuencia, los países en desarrollo tratan de alcanzar algo que ya quedó atrás. El alíndio ha cambiado tanto que los modelos que buscan ya no son aplicables entre quienes los desarrollaron” (1999, pág. 95).

Para Bardach “es el paso crucial de la política pública, pues el problema implica a su vez la solución de éste” (2001), Subirats al respecto comenta que, “el problema a resolver nos vendría dado por las condiciones objetivas externas, por los [hechos] tal como se nos aparecen” (1992, pág. 47). Por estos motivos, nuevamente surge una preocupación, ¿cómo surgen los problemas?, en el pensamiento Meny y Thøenig “una cosa es cierta: las políticas públicas no se reducen a accidentes o casualidades, ni a necesidades de las que puedan escapar las autoridades. Por ello es fundamental estudiar su origen. La génesis de las políticas públicas es, sin embargo, un erial apenas cultivado” (1992, pág. 110). Agregan asimismo tres modalidades para el nacimiento de los problemas públicos:

1) **“El ascenso democrático:** en este escenario, lo primero es lo que ocurre en la base, sobre el terreno: las necesidades de los habitantes, los problemas de tal o cual sector. Primero aparecen las necesidades, la acción pública llega al final, lo que asemeja mucho a “robinsonada” del sistema político, visión ingenua de la democracia consensual y transparente. Las necesidades ascienden y la autoridad pública está a la escucha.¹⁵

2) **La tiranía de la oferta:** al contrario, en esta representación las necesidades vuelven a descender. Son las autoridades públicas quienes modelan las necesidades públicas quienes modelan las necesidades. La oferta gubernamental estructura y condiciona las necesidades de acción pública que experimenta la población. La gente requiere lo que se



le da para consumir, y no quiere lo que se les rehúsa. Lo de arriba condiciona lo de abajo, la visión jerarquizada es reemplazada por un proceso descendente.

3) La ilusión natalista: decir que una política pública nace es, a la vez correcto y peligroso. El nacimiento puede significar que existen acontecimientos iniciales, identificables en el tiempo y en el espacio, que impulsaran una secuencia de acciones e interacciones al término de la cual surgirá una política pública. En cambio, nacimiento no significa necesariamente que una política pública nazca en el vacío, por el simple hecho de las demandas y las ofertas, de necesidades sociales y de respuestas públicas. Son posibles otros escenarios. Una acción pública puede nacer porque una política pública ya existente, en el curso de su fase de ejecución o aún después de su terminación, plantea dificultades, encuentra obstáculos, modifica situaciones que llevan a la autoridad pública a intervenir nuevamente en otro aspecto, de otra manera, a través de fenómenos de efectos ligados. En otras palabras, las políticas públicas se alimentan en buena parte de sí mismas. No hay necesidad de que se generen casi de manera espontánea, las unas al margen de las otras, por el único y exclusivo estímulo inicial de la oferta y la demanda” (1992, págs. 110-114).

En conclusión, se puede decir que los problemas públicos se estructuran con base en un contexto social y conforme a los criterios de los análisis de políticas públicas. Su desarrollo puede producir descubrir elementos que no se habían contemplado o realidades sociales más allá de lo que se consideró en un inicio el observar los problemas sociales.

2.2.2 Agenda

Por formación de la agenda se entiende el proceso a través del cual ciertos problemas o cuestiones llegan a llamar la atención seria y activa del gobierno como posibles asuntos de política pública (Elder y Cobb; 1984: 74). Para algunos autores «la noción **“agenda gubernamental”** nace de la noción de **“agenda pública”**, ésta última se refiere a la agenda “construida organizacionalmente” y que nace propiamente de la *sociedad o ciudadanía organizada* logrando por tal manera ejercer influencia para ser escuchada por el aparato gubernamental y así evitar mayores y/o posibles presiones. Resulta interesante, pues hay que tomar en cuenta que de 3 décadas aproximadamente a la fecha, el surgimiento e incremento de “organizaciones no gubernamentales” u “organizaciones civiles” ha provocado que aún sin voz, voto y facultades (para la acción



y supervisión pública- gubernamental) reglamentadas, sean “actores” deben ser consultados pues cuentan con recursos económicos y recursos humanos propios para actuar por cuenta propia (en relación a lo que la ley les permite) si el gobierno no atiende a sus demandas» (Piña, 2016, pág. 9 y 10).

Al respecto, Aguilar añade lo siguiente:

“Por agenda de gobierno suele entenderse en la literatura el conjunto de problemas, demandas, cuestiones, asuntos, que los gobernantes han seleccionado y ordenado como objetos de su acción y, más propiamente, como objetos sobre los que han decidido que deben actuar o han considerado que tienen que actuar. Éste es el punto esencial de la definición. Sin embargo, hay definiciones de la agenda que se interesan más en el proceso de su elaboración y conformación e incluyen también el conjunto de problemas al que el gobierno ha decidido prestarles atención (tomar en consideración, estudiar), el conjunto de definiciones de esos problemas y hasta el conjunto de opciones de acción que el gobierno revisa para atender los problemas. En efecto, el que una demanda, problema, cuestión o asunto llegue a ser considerado como punto o tema de la agenda de gobierno supone analíticamente decisiones antecedentes: la decisión de prestarle atención, la elaboración y selección de su definición, la elaboración y selección de una opción de acción” (Aguilar, 2014, pág. 29)

“Innumerables problemas, provenientes de muchos puntos del estado, con situaciones y causas heterogéneas, que afectan a un mayor o menor número de personas, fluyen cotidianamente hacia el gobierno en busca de atención y solución. Algunos problemas son de interés general, como los relativos a la seguridad de personas y patrimonios; otros problemas son de interés particular, como los relativos a las necesidades materiales de algunos grupos socialmente desprotegidos” (2014, pág. 21).

Continúa:

“No todos los problemas, sin embargo, logran llamar la atención gubernamental y despertar su iniciativa. No todos logran con la misma facilidad y certeza formar parte del temario de los asuntos públicos y colocarse entre los asuntos prioritarios del gobierno. Algunas cuestiones que para los afectados resultan de interés vital y que para muchos observadores pueden ser calificadas de interés público, son descartadas desde sus primeros pasos en busca de la atención de la sociedad y del gobierno, o bien son desfiguradas y desactivadas durante su trayecto en busca de atención” (2014, pág. 23).

En la realidad social, la agenda pública se configura por la interacción, negociación y conflicto de distintos actores con la cualidad de una autoridad gubernamental o bien con el prestigio de ser actores políticos, que no necesariamente son parte del Gobierno



en turno o incluso que lo fueron, en este sentido, la capacidad para poder influir en los temas que la opinión pública tiene latentes es vital, aunque en una regla, ya que como se vio en la sesión anterior, los problemas públicos se pueden construir de la noche a la mañana como una necesidad de ser atendidos. Existen algunas regulaciones para que estos actores u organizaciones que por el interés que los motive, cuenten con canales de comunicación e intervención en la esfera pública; por ejemplo, dentro del poder legislativo, específicamente en el Senado de la República, existe una regulación normativa para los cabilderos, estos últimos, son actores que representan distintas organizaciones con capacidad de recursos, dentro de los límites normativos para proveer bienes o servicios públicos, y que constantemente tienen acercamiento con las senadoras y senadores; o bien con sus cuerpos técnicos, cómo son las comisiones que configuran al Senado de la República.

Estos actores constantemente tratan de poner sobre la mesa los temas que para ellos son relevantes, e incluso se atreven en múltiples ocasiones ofrecer sus servicios de asesoría ya sea de manera gratuita o bajo algún cobro, son capaces de fungir como la Figura de la opinión pública hoy fluir sobre ella, además, debido a la capacidad de recursos que tienen por su influencia en el desarrollo y crecimiento económico, tienen la posibilidad de ser parte del intercambio de conocimientos o aprendizaje de otros contextos, ya que pueden asistir a coloquios a cursos al estudio de profesiones, traer a expertos en las materias o disciplinas que se consideran latentes en un contexto determinado, y en concreto pretender influir en la construcción de la política gubernamental.

En la praxis política, al momento de construir la agenda, es notorio que pueden existir actores con una capacidad de recursos más consolidada que otros, pero no necesariamente es un punto nodal para establecer las reglas de interacción y comunicación. gran parte del problema para la construcción de una agenda gubernamental también es la coyuntura política del momento, ya que muchos políticos y autoridades aprovechan los problemas públicos para hacerse notar ante la sociedad o darse a conocer como los salvadores de nuestra sociedad. No es una coincidencia, que en ciertos momentos cercanos a los periodos electorales los actores políticos tengan



mayor acercamiento con la población objetivo que requiere de la protección o definición de una demanda social, ni tampoco es una coincidencia que en estos momentos se haga énfasis a ciertos problemas latentes, se recuperen algunos anteriores, o se extienda la apertura a nuevos problemas públicos.

En la construcción de la agenda pública, se creen redes políticas para afianzar su influencia ante quienes pueden decidir qué política social se lleva a cabo o no. La cobertura y oferta para poder dar apoyo a las autoridades o quienes buscan ser parte de ese poder, es determinante; ya que el respaldo en cantidad de personas para apoyar o que se ven afectadas ante un problema público es un incentivo para volver a verlos. Los medios de comunicación juegan un papel importante, ya que toman una postura en favor o en contra de los acontecimientos que se consideran relevantes así como el involucramiento de los políticos en su contexto. La agenda dentro del ciclo de política pública tiene otras características peculiares en el caso mexicano, es construida y mantenida dentro del portafolio gubernamental, por lo regular, durante el tiempo en qué se goce del cargo o de los incentivos para mantener presente dicha agenda

Estos problemas sociales, siempre han estado ahí, desgraciadamente la atención de éstos no siempre logra una recepción para ser integrada a los planes municipales de desarrollo, a los planes estatales de las entidades federativas o en el mejor de los casos al Plan Nacional de Desarrollo. Ahora bien, una situación metodológica qué debe de considerarse dentro de la agenda pública, es el hecho, de no contar con evidencia suficiente ni datos científicos, que puedan respaldar las necesidades sociales. Además, de qué en la práctica política, la decisión recae por lo regular en la clase política, bajo la presión o influencia del sector económico de mercado. Como dicen Elder y Cobb “los problemas de políticas son construcciones sociales que reflejan concepciones específicas de la realidad. Y como siempre es posible que haya una multiplicidad definiciones acerca de un problema, lo que está en juegos en el proceso de formación de la agenda no es sólo la selección de problemas sino también su definición” (1984, pág. 77).

Al interior de las organizaciones gubernamentales, también se tiene que tomar en cuenta la asimetría de información que gozan los analistas de políticas, así como las



disfuncionalidades que existen es decir, no siempre toda persona está en el área de su competencia que debe, y tampoco en ocasiones logra que su conocimiento y experiencia se ha aprovechado y valorado por las autoridades que gozan de la facultad para decidir en representación social. Es un juego de influencia en las relaciones de poder, basado obviamente en el interés y motivación de cada actor para cooperar o coordinarse en beneficio no solamente de su institución sino también social. Incluso dentro de las mismas organizaciones existe una competencia por tratar de posicionarse y obtener una situación y calidad de vida mucho mejor. Un elemento más del ámbito organizacional es que no toda cooperación, es productiva ni útil. Una vez expuestos los argumentos generales que inciden en el proceso de la agenda pública, es vital analizar la forma en la que entonces se decide la política pública.

2.2.2 Decisión

Herbert Simon, fue galardonado con el Premio Nobel de Economía en 1978, es considerado como matemático, economista y politólogo. El libro de *“El comportamiento administrativo. Estudio de los procesos de adopción de decisiones en la organización administrativa.”*, Publicado en 1945, se considera un documento básico y pionero para el análisis no solamente de las políticas públicas, sino también como un documento de carácter heterodoxo en la teoría de la administración, ya que irrumpe con posturas y dos más clásicos acerca de que la división del trabajo, la especialización y la jerarquía, eran premisas altamente funcionales y una vez definidas en una organización, de ellas emanaba la eficacia y la eficiencia organizacional.

Simon fue alumno de Harold Lasswell, Y en sus trabajos consecutivos al libro referenciado anteriormente, muestra una preocupación por explicar la manera en que ocurren los procesos de toma de decisiones a lo largo de toda la cadena organizacional. La organización en su interior alberga, un nivel individual motivado para cooperar o no; de igual manera un “nivel grupal”, que se diferencia de la concepción de un “equipo”, ya que éste último tiene una variable de confianza y fraternidad entre los miembros que componen dicho conjunto de personas y que se comunican e interactúan hacia otros en la organización. Este autor es pionero, en la idea organizacional que requiere un



proceso de toma de decisiones, esta idea se compone de dos elementos básicos; el juicio de valor y el juicio de hecho. El *juicio de valor*, se refiere aquellas consideraciones respecto a las preferencias o rechazos entorno a una situación dada, son sobre todo de carácter emocional, y basado en la intuición e ideas, creencias, tradiciones y símbolos presentes en las personas. El juicio de hecho, se sitúa en un plano de análisis diferente ya que su conformación se basa en evidencia, en un razonamiento de sucesos vistos con una visión principalmente objetiva, cómo es el resultado de un ejercicio estadístico o de investigación de operaciones; de una serie de hechos históricos que ha sido cíclicos; de comportamientos que han sido constantes y repetitivos, o bien dentro de los ejemplos como evidencia científica, tenemos los procesos por los cuales se diseña un diagnóstico médico, la instalación de una plomería, el proceso de ensamblaje en una cadena automotriz.

Estas ideas, acerca del juicio de valor y juicio de hecho son fundamentales para su integración en el análisis de las políticas, ya que por un lado tenemos las preferencias valorativas para la construcción y definición de un problema público y por el otro la evidencia empírica o científica que arroja datos acerca de los hechos tal como son, por citar un caso, la cantidad de niños en pobreza extrema, la cantidad de mujeres víctimas de la violencia de género, la cantidad de personas con enfermedades crónicas no transmisibles. Ambos elementos, influyen de diferente manera en la conformación de la decisión de la política, ya que una carga valorativa sobre una situación social, en cuanto a su aprobación o rechazo, puede ser predominante sobre la situación y datos socioeconómicos que afectan al problema.

El juicio de valor y el juicio de hecho son algunos de los elementos guía, que deben de ser considerados dentro de la identificación y definición del problema así como dentro de la agenda de política pública. Estos elementos son propios de la decisión tanto a nivel individual, grupal, organizacional o incluso social.

El análisis gubernamental, de conformidad con Arellano «requiere una lógica diferente de apreciación respecto al cómo se ha reflexionado en torno al actuar del gobierno (causas-efectos); tenemos pues las siguientes posturas político-organizativas convencionales: la “macropolítica” (dirección socioeconómica y administrativa de un



Estado) y “micropolítica” (redes múltiples de organizaciones que interactúan entre sí, definiendo así su actuar). La “nanopolítica”» (2013, pág. 65), ésta última, “es una propuesta diferente e innovadora, pues pretende analizar el interior organizacional, es decir, la interacción entre grupos e individuos en su dinámica del día a día” (Piña, 2016, pág. 6; Arellano Gault, 2010; Arellano & Barreto, 2016), que no es otra cosa que, “el contexto de sus relaciones interpersonales en que vive el individuo” (Aguilar, 2013, pág. 89 y 90).

En correlación con el párrafo que nos antecede, Simon hizo una fuerte crítica a la teoría de la administración ya que, evidenció qué gran parte de los procesos de toma de decisiones, se había envasado en unos principios en los que se fundó originalmente la administración, que si bien es cierto, son necesarios para la operatividad funcional de una organización, pueden ser, desde su punto de vista, confundidos como unos proverbios. Ponemos como ejemplo, los siguientes principios (1988, pág. 21 y 22):

1. La eficiencia administrativa se incrementa con la especialización de tareas entre los elementos del grupo.
2. la eficiencia administrativa se incrementa disponiendo los miembros del grupo en una jerarquía determinada de autoridad.
3. la eficiencia administrativa se incrementa reduciendo el alcance del control, en un punto cualquiera de la jerarquía, a un número pequeño.
4. La eficiencia administrativa se incrementa ayudando a los trabajadores, para su control, de acuerdo con: a) la finalidad, b) el proceso, c) la clientela, o d) el lugar.

Como estos principios parecen relativamente sencillos y claros, puede creerse que su aplicación a los problemas concretos de la organización administrativa carece de toda ambigüedad y que su validez se avendrá fácilmente a la prueba empírica. Sin embargo, no parece ser así.

Este autor hizo una ampliación a la visión categórica y dogmática que se tenía de la administración en cuanto a su teoría. Su análisis recae, en darse cuenta, de que por sí misma la especialización, puede generar una disfuncionalidad organizacional, ya que los miembros que gozan de ciertos conocimientos no necesariamente los diseminarán a lo largo de toda la organización; la aplicación de dichos conocimientos, puede darles una mejor situación de control y beneficios sobre los otros respecto de la jerarquía, se puede decir que los canales de comunicación entre quienes mandan y obedece no siempre son



claros, ya que quien emite el mensaje ve una orden, puede tener una percepción diferente de quien o quienes la reciben, además, es viable el caso de que un subordinado influya más que su propio jefe, sobre todo en los casos de los líderes de la organización; el control sobre los miembros de un sector de la organización, no necesariamente son mejor coordinados por el tamaño que compongan este conjunto; respecto de las últimas observaciones de la cita antes referida, la finalidad organizacional puede llegar a tener un interés fijo en lo que busca la organización, es decir su razón de ser o su misión, pero también es notorio que puede existir en un sentido semi paralelo el interés o los intereses de un individuo o de los grupos de la organización, incluso de actores externos a la organización.

Estos elementos que consideró este teórico afectan la lógica estructural de la decisión, y hay que agregar, las dinámicas de interacción de comunicación de cooperación de coordinación u omisión que tenga lugar la organización en su proceso decisional. Hay que sumar, las interacciones con otras organizaciones así como las redes que se creen entorno a la decisión de una política.

Incluso, hay un área en la puesta en la hechura de una política social, nos referimos a un proceso que se conoce como la *adopción*, en este proceso:

“Se propone como elemento a estudiar tanto para la política pública como para los análisis organizacionales. La adopción se interpreta como la forma en que los individuos asimilan lo que deben hacer, es decir, la adopción depende del proceso cognoscitivo de cada individuo. La crítica es que tanto la política pública como en los análisis organizacionales se ha descuidado la manera en que los individuos crean y ponen en marcha lo que han aprendido, en otras palabras, resulta fundamental saber si los individuos encargados de concretar los resultados reconocen las actividades a desempeñar. Los esfuerzos en política pública se han orientado a las relaciones de poder, a las instituciones, redes de políticas y diseño y gestación de programas públicos. Este factor fortalece el nivel de la Nanopolítica” (Piña, 2016, pág. 112).

La decisión de una política implica pues, considerar: la voluntad de actuar individual o grupal, la omisión de actuar, la valoración subjetiva, la cultura organizacional, la división del trabajo, los procedimientos, los tipos de autoridad y comunicación, formación y/o adiestramiento, la lógica discursiva (interna y externa), los mensajes



explícitos e implícitos, el interés que se pueda observar a nivel individual y grupal, intención, los tipos de transacción para obtener algún incentivo o bien, la capacidad de recursos, la temporalidad, las reglas del juego, el liderazgo, violencia física o psicológica, evasión de la responsabilidad, monopolio u oligopolio de recursos, agentes intermediarios, la influencia individual y grupal, la legalidad y legitimidad institucional, las alianzas o coaliciones, las relaciones de poder, la corrupción y/o deslealtad, la ideología, la atemporalidad de las acciones o planes y las relaciones informales (Piña, 2016).

Con estas categorías de análisis respuestas como elemento se considera dentro del proceso decisional, se hace claro que las organizaciones en su interior adquieren un sentido propio y una lógica conductual particular ante el contexto social. Las organizaciones e instituciones son un **instrumento gubernamental**, para lograr materializar los fines sociales, pero a su vez, se cimbran como un **ente** que adquiere una manera propia y única de expresarse, de impactarse y dotar de resultados a la sociedad. la decisión no ocurre en un vacío, sino en una constelación de intereses e intermediación de recursos organizacionales que individuales, tanto internos a ella como externos.

Los estudios de políticas públicas han mantenido una focalización por el diseño de la política, en el caso de la decisión su orientación no tuvo un consenso en cuanto a la decisión. Para finalizar esta sección, se argumenta el énfasis principalmente en Hebert Simon, oscila en la exposición clara y precisa, acerca de la relevancia del proceso de toma de decisiones que ocurre en las organizaciones, sus retos, sus características, y sus efectos.

2.2.3 Implementación

Antes de dar una explicación de esta etapa, es importante señalar y reconocer que, según Guerrero «fue Douglas Bunker¹⁰ en 1972 el primer especialista en utilizar el término, en lugar de otros menos precisos. Nociones similares a las de implementación, habían sido empleadas de antaño por otros científicos de la policy, Gross a la activación de planes, Gergen a la subfase de sanción y control, y otros pensadores habían hablado

¹⁰ Douglas Bunker, "Policy Sciences Perspectives Implementation Process", *Policy Sciences*, núm. 3, 1972, pp. 71- 810. *La referencia es nuestra.*



de cómo, seguir a través” (**follow-through**), o, llevar a cabo” (**carrying-out**) las políticas» (1994, pág. 21).

La implementación se puede considerar, como la etapa del ciclo de política pública, más delicada, ya que en esta puesta en marcha, radica el que ocurren las cosas de la forma en que se planeó o decidió. Pero para poder ejecutar los planes sin alteración alguna se debe de esperar eliminar la incertidumbre, la contingencia, la complejidad, la ambigüedad que en múltiples ocasiones generan caos, esto no es posible. Además el estudio de la implementación de las políticas requiere abrir el abanico de observación y estudio en los problemas públicos, no solo se requiere de una decisión o plan, se requiere de la voluntad de las autoridades para mantener no solo el discurso sino el impulso hacia la resolución de un problema público por intervenir, se requiere también tomar en cuenta a la sociedad sectorizada por su población objetivo, a la población focalizada, los grupos de interés o de poder, que las intervenciones cuenten con recursos al menos hasta su proceso de evaluación.

La implementación es una etapa delicada ya que aquí es donde se pone en juego, concretar y materializar los objetos de las políticas elegidas y manifiestas en la agenda pública, así como la viabilidad de lo planeado. El reto surge en qué en ocasiones surgen nuevos actores que están a favor y en contra de lo que se ha decidido, surge una población que requiere los apoyos que se ofertan, y que no fue contemplada en el diseño de política pública nos damos cuenta que lo que pensamos proveer puede tener limitantes en su aprovechamiento; imaginemos el caso de equipos de cómputo o tabletas digitales, el otorgar un beneficio como este en zonas rurales, quizá no logre el efecto esperado, ya que para empezar, hay que identificar y saber si existen puntos de redes de comunicación y que los estudiantes a quienes se dirige este bien, tengan los conocimientos necesarios para sus usos.

Por otro lado, debe de existir el consenso político entre distintos actores para llevar a cabo las políticas que pretenden incidir en las necesidades sociales. Pensemos en una iniciativa legal, la cual se presenta ante el pleno del Senado de la República o de la Cámara de Diputados, quizá la idea en su exposición de motivos tenga una lógica de beneficio social con un sentido democrático, pero en su expresión por materializarse, es



posible que afecte hay grupos políticos que no desee perder derechos y privilegios. En otro ejemplo, pensemos en el abasto de medicamentos, los recursos gubernamentales siempre son escasos y su oferta no se correlaciona con la demanda, además, es un hecho que los datos oficiales acerca de las personas que requieren la prestación de un servicio cómo es la salud pública, tienen sesgos y limitantes ya que tienen un corte que identifica un número específico de personas que requieren de estos apoyos; pero al momento de poner en marcha la operatividad de un programa piloto, para atender supongamos a personas con enfermedades raras, la cobertura que nosotros consideramos en el diseño de política, puede no concordar con la población demandante.

Pardo, Dussage, & Cejudo apuntan que “Es importante reflexionar si la política se propone con un método de arriba hacia abajo (*top-down*), de abajo hacia arriba (*bottom-up*) o con un método mixto” (2018, pág. 12). La naturaleza de las políticas bajo un enfoque de políticas públicas, asume la posibilidad de que, el modelo bajo el cual se halla definido y decidido un problema público, como posible asunto de atención, en un diseño donde la autoridad es la que plantea los escenarios desde un inicio, pero también hay otros escenarios sociales donde la ciudadanía se organiza ya sea de manera comunitaria o bien a través de organizaciones públicas, que presentan las posibles alternativas de solución a las autoridades gubernamentales, incluso en esta modernidad social, es posible que de manera independiente existen instituciones que no requieran de la intervención gubernamental, y manifieste solo sus reservas de cumplir con la normatividad existente, y decida regular implementar sus propias respuestas a las necesidades sociales. Aguilar lo resume de la siguiente forma:

El error en la decisión gubernamental es la causa más invocada. El precio que paga el liderazgo gubernamental por su sobreactuación es el que se le constituya en el origen de los males. El error puede ser teórico o técnico, en el sentido de que la estrategia de acción diseñada no produce el efecto esperado y aspirado como fin. En los casos más impugnados se imputa el error a determinadas predisposiciones, proclividades, del gobierno por ciertas pautas de análisis de los problemas y de selección de alternativas, o bien, a las características rígidas del sistema político que obligan a considerar y desahogar los asuntos públicos dentro de un mismo arreglo de intereses... En esta perspectiva "política" la cuestión básica es la equivocación de la decisión gubernamental y, por tanto, se trata de prevenirla o repararla. Es la cuestión del diseño de la "buena" política. Si se



puede proyectar un objetivo con consenso y si se puede diseñar un objetivo factible, todo está resuelto enteramente para presidentes, asesores, legisladores y clientela. Pero, más frecuentemente, se han imputado los defectos y fracasos a la ejecución de las decisiones. En esta perspectiva "administrativa" o "burocrática" los determinantes son la desorganización de las agencias, la impropiedad y rutina de los procedimientos, la incompetencia técnica o la apatía de los agentes, los vicios morales que rodean el desempeño... La cuestión básica es entonces la dirección y el control para lograr una ejecución disciplinada y productiva (intercomunicación, incentivos, supervisiones (Aguilar, 2007b, pág. 33).

De manera organizacional, es necesario mantener canales constantes de comunicación coherentes y dinámicos, sin exagerar y construir asimetrías de información, para que las personas que conforman las instituciones produzcan una cooperación productiva y útil para ellos mismos y para la sociedad. Empero, un elemento que puede alterar la lógica de lo planeado es el mismo capital humano, puesto que cada persona cuenta con un bagaje de conocimientos y experiencias no sólo que asume de manera propia, sino que activa de forma peculiar o similar a otros, pero no igual. La misma burocracia, puede obstruir o limitar los avances de la política pública, cuando sus condiciones no tienen una viabilidad coherente oyen en ellos incentivos contrarios a lo que se diseñó en la política. Un debate que comienza a expresarse y documentarse en México es el siguiente, veamos el caso "Talar un árbol":¹¹

"María vive en una colonia como varias de la Ciudad de México: una colonia de clase media alta, que tiene controles de seguridad para su ingreso y salida y que busca, en su aislamiento relativo del mundo exterior, una ilusión de seguridad en una ciudad con grandes problemas de todo tipo. María tiene alrededor de su propiedad ocho árboles sembrados en las banquetas. Según la regulación vigente, estos árboles son de la ciudad, pero son responsabilidad de la ciudadana propietaria del inmueble. Uno de los árboles en cuestión, un hermoso fresno, ha comenzado a romper dramáticamente la banqueta. La banqueta afectada, dado el tamaño del árbol, afecta también a una vecina. Pues se trata de un árbol de 18 metros de altura que, al inclinarse hacia el arroyo, podría caer y afectar gravemente las bardas de estos dos vecinos y hasta caer encima de la propiedad del vecino de enfrente. María decide entonces iniciar el proceso para solicitar a la delegación el

¹¹ Se considera necesario respetar la cita tal cual con la finalidad de enriquecer el planteamiento de la idea.



derribo del árbol. El procedimiento es “sencillo”: debe tomar cuatro fotografías del árbol, explicar en una hoja la situación, llenar un formato de solicitud de trámite, y pagar aproximadamente 400 pesos. Dos meses después recibe la visita de un servidor público de la delegación. Este revisa el árbol y declara que, si bien se está efectivamente inclinándose, “no pueden derribar el árbol, solamente pueden podarlo hasta en 25 por ciento para quitarle peso”. Ante la pregunta expresa de por qué no pueden derribar el árbol, la argumentación del servidor público se hace más confusa diciendo básicamente que “no pueden”. María, resignada, solicita la carta oficial notificándole que las autoridades “no pueden” derribar el árbol, pero sí pueden podarlo. Pasan más de ocho semanas sin que María sepa nada de la delegación. De modo que regresa a la delegación para preguntar por qué no han ido a realizar la poda. Se entera en ese momento que ese es en realidad otro trámite que debe iniciar y por el que debe pagar una nueva cantidad de 400 pesos. María paga y realiza el trámite. Espera seis semanas y recibe al personal que va a realizarla. Sin embargo, su vecina sale también pensando que va a ser derribado el árbol y se entera de que solamente va a ser podado. Convince a María de que con ayuda de la asamblea de la colonia lograrán obtener el derribo. Ante el hecho de que parte del árbol afecta la propiedad de la otra vecina, los servidores públicos del camión que van a realizar la poda deciden no hacerla. La asamblea de representantes de la colonia informa a las vecinas que no puede hacer nada y que el trámite es completamente de la delegación. María decide esperar un tiempo e inicia un nuevo proceso para solicitar el derribo. Un año después, realiza los trámites y pagos, tomando por supuesto nuevas fotos, pagado de nuevo los 400 pesos. Una semana después, recibe la visita de nuevo, de un servidor público de la delegación que, después de “revisar” el caso, le informa que no se derribará el árbol, solamente se podará. María, antes de que se vaya el servidor público, le pregunta de forma directa “¿qué se tendría que hacer para en efecto lograr el derribo del árbol?” La respuesta es sencilla: el pago de 14 mil pesos, con lo cual el servidor público se comprometería a conseguir todos los permisos necesarios para el derribo, la asignación de la cuadrilla que realizaría el trabajo y promete incluso que el material de derribo sería trasladado en camiones especiales para las plantas de composta de la delegación. María se niega rotundamente a “engrasar la maquinaria” mediante un pago ilegal por un servicio que considera que el gobierno debería de proveer. Un año después, María decide por última vez acercarse a la delegación y para su sorpresa obtiene una nueva opción. No pueden autorizar el derribo, solamente la poda. Pero si la ciudadana está dispuesta a correr con los gastos y la responsabilidad del derribo del árbol, la delegación se lo puede autorizar. La primera reacción de María es de desconcierto: la delegación no lo puede hacer, pero si decide cargar con los costos, entonces sí lo autoriza. Solicita una explicación al servidor



público. La respuesta es muy interesante: como la colonia tiene acceso restringido y dado que la vigilancia solicita a quien entra que se identifique, la delegación no está dispuesta a tener que pasar y cumplir con esa política de la colonia y por esa razón no pueden entrar con sus camiones y su personal a derribar el árbol. La ciudadana le informa al servidor público que todos los servicios delegacionales entran, como la recolección de basura, la luz o la pavimentación y que eso nunca ha sido ningún problema. El servidor público, sin embargo, simplemente se mantiene en que dado que es una colonia de “ricos” y han decidido (como si fuera una razón egoísta de los ciudadanos de esta colonia y no por razones de seguridad) tener controles, entonces ellos no van a entrar a la colonia a resolver el problema. María, cada vez más sorprendida, le pide que le haga la carta oficial donde le dice que está autorizada a hacerlo bajo su propio costo. Para su sorpresa, recibe la carta en esos términos. Cuando recoge la carta oficial de la delegación, verbalmente recibe la noticia de que puede contratar a quien quiera para hacer esta labor, pero que tiene que ser una persona certificada para ello. María comienza a tener algunas suspicacias y decide no preguntarle al servidor público donde puede conseguir a estas “personas certificadas”. Después de una búsqueda relativamente corta, logra encontrar uno cerca de su domicilio. Le informa que el servicio cuesta 20 mil pesos. María decide realizar el pago para que se lleve a cabo el derribo. Sin embargo, al realizar el pago final a la empresa que hizo el trabajo, se da cuenta de que de los seis trabajadores que se han encargado y que han terminado el trabajo, cuatro tienen un uniforme con las siglas de trabajadores del gobierno de la Ciudad de México. María se queda con un sabor amargo en la boca: actuó de manera correcta, siguió todos los pasos durante más de tres años para mantener la integridad y seguridad de su persona, su propiedad y la de los vecinos. En principio, no otorgó ningún soborno ni pago extraordinario. Sin embargo, al final queda la duda de si acaso simplemente los servidores públicos de la delegación encontraron una manera más eficaz de obtener recursos aparentemente lícitos de una labor que pudo haberse provisto como un servicio público” (Arellano, 2020).

La situación anterior no es un ejemplo, es un caso documentado, salvaguardando la Protección de Datos personales, que expone y de evidencia, acerca de la corrupción por parte de servidores públicos y actores privados, que en una combinación de intereses coludidos, se aprovechan y explotan una necesidad social punto aquí la implementación es alterada por parte de los agentes gubernamentales y los agentes externos para sacar un beneficio particular. Este es uno de tantos casos donde la implementación, a partir de



una *burocracia a nivel callejero* (BNC),¹² cuenta con la secrecía y discrecionalidad para llevar a cabo y ejecutar acciones ajustadas bajo una lógica propia de acomodo. Dan cuenta de esto, Dussauge, Cejudo, & Pardo al decir que «a diferencia de los líderes políticos o gerenciales (encargados de establecer objetivos o lineamientos generales), de los mandos medios (responsables de coordinar la gestión de los programas públicos) o de los analistas de políticas (dedicados a definir los contenidos sustanciales de las políticas y las regulaciones institucionales), los BNC Son responsables de materializar todos los días los objetivos, lineamientos, programas, políticas o regulaciones de las instituciones. Así, los BNC pasa la mayor parte de su tiempo literalmente “a nivel de calle”, para operar los programas, atender a clientes y usuarios, reaccionar ante las necesidades y exigencias de los beneficiarios; es decir, implementando las políticas públicas» (2018, pág. 11).

Acorde con Aguilar «al revisar los primeros estudios norteamericanos que a comienzos de los años setenta se ocupan de la implementación de las políticas públicas, llama la atención el hecho de que todos ellos fueron escritos con un ánimo de desencanto en la capacidad del gobierno para resolver los viejos y patentes problemas sociales de la pobreza, la desigualdad, la discriminación en los Estados Unidos. Son estudios que nacen de "promesas incumplidas" y "esperanzas frustradas" ante el malogro de los programas de reforma social de los años sesenta» (2007b, pág. 19) del siglo pasado.

Fueron Jeffrey Pressman y Aaron Wildavsky en el año de 1973, quienes desarrollaron el libro, *Implementación. Cómo grandes expectativas concebidas en Washington se frustran en Oakland*, encaminado a la implementación.

El ensayo de J. Pressman y A. Wildavsky, *Implementation* (1973), centró su atención en los programas de la Economic Development Agency (EDA), orientados a la creación de empleos permanentes para las minorías a través del desarrollo económico de las localidades. Para ello revisaron el experimento de Oakland (1966-1970) que buscaba mostrar ejemplarmente cómo la construcción de obras públicas junto con financiamientos atractivos para las empresas privadas era un óptimo incentivo para que los empleadores dinamizaran sus negocios y desencadenaran procesos de contratación de las minorías. En

¹² Esta es una denominación de Michael Lipsky para hacer referencia a servidores públicos como son maestros, policías, jueces, abogados, trabajadoras sociales, etcétera; quienes son además de ejecutar en su gran parte un programa público, mantienen un fuerte contacto con la ciudadanía (Piña, 2016, pág. 82).



1966, EDA anunció la voluntad del gobierno federal de invertir 23 millones de dólares en Oakland, con el fin de crear tres mil empleos entre los residentes desempleados. Tres años después se habían canalizado sólo cuatro millones y creado apenas 63 empleos. "A este paso, pasarían otros veinte años antes de que esta operación de emergencia gastara el dinero destinado a crear los empleos y pudiera evitar que la gente provocara revueltas en las ciudades o tomara parte en ellas. Parte de los tres millones se fueron para la construcción de un paso a desnivel... y el resto se gastó en los honorarios de los arquitectos. El Congreso aprobó los fondos necesarios, las autoridades de la ciudad y las empresas dieron su aprobación, se anunció el programa al público con bombos y platillos. Pero, años más tarde, las construcciones no habían sido terminadas, los financiamientos se habían agotado y los resultados en términos de empleo para las minorías eran magros y decepcionantes (Aguilar, 2007b, pág. 29).

Como mencionan Pardo, Dussage, & Cejudo "la implementación se entiende como el proceso que liga las intenciones del gobierno con su desempeño, y es que, los diseñadores no anticipan ningún tipo de desviación, porque muchas veces están lejos de los operadores" (2018, pág. 11). En esencia la implementación de políticas, resulta ser el punto nodal entre la intención y la acción; entre la diferencia de lo planeado y lo resultado; y del surgimiento e identificación de factores que desvían los propósitos originales en un sentido de política pública, las necesidades de estudiar políticas públicas basadas en evidencia, dame un efecto para saber cómo afrontar futuros escenarios de acuerdo a cada ambiente contextual.

2.2.4 Evaluación

Cardozo comenta que el sociólogo «Max Weber fue uno de los primeros en definir a la evaluación como "..., la aproximación (**bewertung**) práctica de un fenómeno sobre el cual nuestra actividad puede ejercer una influencia al adoptar respecto del mismo una actitud de aprobación o desaprobación» (2006, pág. 43). Para Subirats evaluar "Evaluar implica juzgar, mientras realizar un estudio de evaluación implica proporcionar la suficiente información como para permitir esa labor evaluadora-juzgadora" (1992, pág. 150) Meny & Thoenig dicen que "una evaluación es un juicio hecho sobre un dato con referencia a un valor" (1992, pág. 195), también se le puede considerar como la



realización de una investigación aplicada, dependencia interdisciplinaria, cuyo objetivo es conocer, explicar y valorar el nivel de logros alcanzado (resultados e impactos) por las políticas y programas públicos, así como aportar elementos al proceso de toma de decisiones para mejorar los efectos de la actividad evaluada” (Cardozo, 2006, pág. 13). Majone lo reafirma así:

Esta nueva disciplina es un área amplia y creciente de análisis de políticas que se ocupa de recolectar, verificar e interpretar la información sobre la ejecución y eficacia de las políticas y los programas públicos. [...] revela que los analistas han advertido, finalmente, que la prestación efectiva de los servicios públicos requiere algo más que el diseño de un programa, quien se beneficie y quien sale perjudicado con él; si el programa está logrando lo que se quería y, en caso contrario, cómo podrá mejorarse o abandonarse (2014, pág. 214)

Para el caso mexicano, nuestro país es muy joven en cuanto al desarrollo de evaluación del desempeño gubernamental. Se tienen frente a nosotros retos impostergables para poder lograr una evaluación con rigor tanto a los programas públicos, a los servidores públicos en su ejercicio como autoridades, en la inclusión de acuerdo con las competencias debidas de los actores del mercado, en la relación con otros países y en la medida de lo posible a las organizaciones públicas y a la ciudadanía, como corresponsables del seguimiento y monitoreo de las políticas. Naturalmente, “la evaluación es producto de la democracia es difícil imaginar un sistema político autocrático en el que la demanda de información confiable y objetiva sobre el desempeño gubernamental tengo un papel central. La evaluación, como el análisis de políticas, es una forma de decir la verdad al poder, parafraseando a Wildavsky” (Maldonado & Pérez, 2015a, pág. 37).

Se tenía la idea durante los años 90 a la fecha, que los mecanismos de auditoría de inspección gubernamental, eran los controles precisos, congruentes y adecuados para evaluar el desempeño gubernamental; pero la revisión documental basada en los procesos de auditorías, se sitúa principalmente en una lógica que revisa que las actividades se hayan cumplido “en tiempo y forma”, dando así, a los actores gubernamentales y no gubernamentales un margen de discrecionalidad y secrecía, para alterar o modificar de manera interna los registros y documentos basados en estos



criterios. Actualmente se tienen como mecanismos de auditoría; a la Auditoría Superior de la Federación, a los órganos internos de control y a las organizaciones externas que cuentan con las competencias necesarias para efectuar mecanismos de control y revisión documental.

Una evaluación acerca del desempeño gubernamental exige una congruencia orientada no únicamente a los resultados y avances de los programas sociales, implica también que las conductas de los servidores públicos sean basadas en una ética del servicio público con profesionalismo y espíritu de servicio. Para los Romanos, ser servidor público más que un privilegio era una responsabilidad y un deber social. La evaluación también debe de involucrar a los actores que intervengan en el proceso de implementación y decisión de políticas, y debe corresponsabilizar a la sociedad en general. Hoy en día en México, no existe una relación que abarque y retroalimente la evaluación de políticas, a los servidores públicos y demás actores.

Parece sorprendente, pero aún existen autoridades a las cuales sólo se le observan e indican ciertos elementos a evaluar de su conducta, pero que no tienen un proceso de evaluación. Pongamos los siguientes casos: a los senadores y senadoras de la República, y, a las diputadas y diputados, no se les ha impuesto un mecanismo de evaluación respecto a su labor y actividad parlamentaria. Se tiene la idea vaga, de que el número de iniciativas de ley presentadas en un periodo legislativo representa un trabajo competitivo y con beneficio social; pero esto no garantiza en cantidad y calidad, su aporte a la sociedad. Hay que agregar, que aun presentando un número elevado de iniciativas, esto no quiere decir, que la iniciativa se apruebe ante el pleno y se haga vigente y aplicable en la sociedad; Existe un proceso de dictaminación por parte de las Comisiones que aprueban o desaprueban las iniciativas, cabe destacar que normativamente éstas, tienen normativamente un intervalo de tiempo para hacerse cargo de su principal actividad en torno a las iniciativas o puntos de acuerdo en el caso de los senadores y senadoras, pero en la praxis parlamentaria, quedan letra muerta ya que no hay consecuencias o responsabilidades en el proceso del rezago legislativo; además, en este camino, intervienen grupos de presión y de interés, la opinión pública, la influencia de empresarios, la Figura ante otros países y organismos internacionales, y sobre todo las



campañas políticas de los actores interesados en seguir ejerciendo el poder o en un futuro ejercerlo. Otro caso, son autoridades como el presidente de la República, los gobernadores, y algunos puestos designados que no tienen procesos de evaluación del desempeño.

Es necesario mencionar que, no todas las instituciones gubernamentales en la actualidad tienen procesos de sistemas de evaluación del desempeño; y las que lo tienen, no siempre conocen las metodologías basadas en matrices de indicadores hoy presupuestos orientados a resultados para poder medir su desempeño gubernamental. Existe un vaivén de acomodo respecto de la resistencia a muchos servidores públicos por no ser evaluados, un ejemplo clásico en México durante la última década ha sido, los encuentros y desencuentros en la carrera magisterial; pareciera existir un temor al ser evaluado, así como pareciera existir un rezago profesional y experiencia, para defender, ascender, o ser parte de puestos gubernamentales.

En el terreno académico y de análisis, Cardozo nos plantea la esencia de la evaluación al decirnos que “resulta importante diferenciar a la evaluación del mero control o fiscalización de la gestión, que se enfoca a la utilización de los recursos presupuestales, y de la auditoría tradicional, centrada en verificar la adecuación de los procedimientos legales y administrativos. La realización de una evaluación implica un conjunto de actividades, cuya secuencia varía según el tipo de evaluación a realizar” (2006, pág. 44) y refiere los siguientes criterios para la evaluación de la siguiente manera:

TABLA 6. FACTORES PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS

CRITERIOS PARA UN ANÁLISIS DE EVALUACIÓN	
a)	Identificar los efectos provocados por la acción, programa, política o evaluación a evaluar y los costos incurridos;
b)	Aplicar una escala de medición a los efectos identificados (nominal, ordinal, de intervalo o razón);
c)	Comparar la medida lograda con otra que sirva de parámetro para la evaluación (ejemplo: la medida de los efectos logrados en periodos previos por la misma organización, política o programa; en el periodo actual por organizaciones como meta esperada, etcétera), fundamentalmente, en el caso de los programas sociales, para constatar si hubo mejoramiento de las condiciones de la población;
d)	Explicar los resultados comparativos encontrados, en función del diseño y las condiciones de aplicación del programa;
e)	Emitir un juicio de valor que califique, en conjunto, las actividades realizadas, los servicios brindados, sus efectos y su impacto global, y



f) Efectuar las recomendaciones necesarias para enfrentar los problemas detectados y aprovechar las fortalezas del programa, de manera de contribuir a un mayor logro de sus objetivos.

Fuente: elaboración propia con base en (Cardozo, 2006, pág. 44)

Sea de paso, «cabe mencionar que la evaluación es un proceso que ha logrado institucionalizarse por medio del **“Marco Lógico”**, “así, el Poder Ejecutivo Federal ha puesto en marcha la implantación del **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)**, como uno de los principales componentes del **Presupuesto Basado en Resultados (PbR)**» (SHCP, SED, 2010), se agrega respecto del Sistema de Evaluación del Desempeño:

“Destaca también que el 7 de mayo de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la reforma constitucional en materia de gasto público y fiscalización, la cual forma parte de la Reforma Hacendaria por los que Menos Tienen, aprobada por el H. Congreso de la Unión en 2007. En virtud de esta reforma, los tres órdenes de gobierno deberán evaluar los resultados que obtengan con los recursos públicos, y administrarlos bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, a fin de satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Lo anterior implica, de forma destacada, que se ajusten y fortalezcan los mecanismos de coordinación entre los responsables de la ejecución de las actividades y programas presupuestarios, y las áreas de planeación, evaluación, presupuesto, control y vigilancia. Asimismo, se establecen diversas acciones de mejora continua; y, se postula que esta nueva visión debe arraigarse entre los servidores públicos y generar un cambio en la manera de hacer las cosas en la Administración Pública Federal” (SHCP, SED, 2010).

A manera de epítome, “la evaluación es por tanto, un camino, un modo de razonamiento asumido por el analista: la apreciación sistemática, sobre la base de métodos científicos, de la eficacia y de los efectos reales, previstos o no, buscados o no, de las políticas públicas” (Meny & Thoenig, 1992, pág. 195), y es que “Hablar de los resultados es algo muy lejano hasta que no se efectúe la implementación política pública, es decir hasta que no se lleve a cabo la interacción de los actores, los resultados son las consecuencias de las acciones que en determinadas situaciones fueron atendidas con la atención y cuidado necesario” (Piña, 2016, pág. 100), o como dice Crozier “Hablar de los resultados es algo muy lejano hasta que no se efectúe la implementación política pública,



es decir hasta que no se lleve a cabo la interacción de los actores, los resultados son las consecuencias de las acciones que en determinadas situaciones fueron atendidas con la atención y cuidado necesario” (Crozier, 1999, pág. 98)

Aguilar asevera que «el objetivo disciplinario de la Política Pública, las Policy Sciences/Policy Analysis, desde su fundación académica en los años cincuenta, consistió en estudiar y racionalizar la “policy-decision making”, el proceso de diseño-decisión de las políticas para fines públicos. Las políticas públicas establecieron como objeto o campo de estudio específico y original la decisión pública del gobierno» (2004, pág. 24).

Cabe señalar que en el caso mexicano, la mayor parte de acervo documental y de investigación, procede de las escuelas de Estados Unidos de América, es decir, “las etapas del proceso denotan sólo los componentes lógicamente necesarios e interdependientes de toda política, integrados a la manera de proceso, y de ninguna manera eventos sucesivos y realmente separables. En la práctica las "etapas" pueden sobreponerse y suponerse unas a las otras, condensarse alrededor de una de ellas, anticiparse o atrasarse, repetirse. Separar en diversos tramos la elaboración de una política es algo artificial y puede ser hasta desviante, si deja la impresión o recomienda que se proceda etapa tras etapa, prohibiendo avanzar a la subsiguiente a menos que se haya completado la precedente. En suma, la separación analítica no debe ser confundida con una separación real, una secuencia temporal” (Aguilar, 2014, pág. 13).

Gobernar de acuerdo con una política pública “significa incorporar la opinión, la participación, la corresponsabilidad, el dinero de los ciudadanos, es decir, de contribuyentes fiscales y actores políticos autónomos y, a causa de ello, ni pasivos ni unánimes. Política Pública no es sin más cualquier política gubernamental. En efecto, supone gobernantes elegidos democráticamente, elaboración de políticas que son compatibles con el marco constitucional y se sustancian con la participación intelectual y práctica de los ciudadanos, políticas que no mortifican arbitrariamente las libertades, las oportunidades y las utilidades de los ciudadanos ni introducen un trato desigual inmerecido entre ellos. Esta es su norma más que su utopía, la cual permite descubrir, denunciar y corregir los defectos de las políticas gubernamentales en curso” (Aguilar, 2013, pág. 33).



La innovación de políticas públicas comienza a ser tomada en cuenta por diversos actores gubernamentales que pretenden sustentar sus proyectos en evidencia científica y con criterios o humanos a la vez punto. respecto a la innovación en temas gubernamentales basados en el enfoque de políticas públicas; podemos observar que hay una serie de esfuerzos por integrar temas nodales como la presente investigación, nos referimos a la economía del comportamiento, a los estudios de Gobierno abierto, a las discusiones mediante la lógica de Parlamento abierto, la inclusión en las agendas de elementos de transparencia y rendición de cuentas, normas basadas en el derecho a la buena administración y el desempeño del buen Gobierno, políticas públicas basadas en evidencia y construidas metodológicamente con base en criterios matemáticos y simulaciones computacionales. Podemos dar por concluida el capítulo relativo el enfoque de políticas públicas, es menester desarrollar el capítulo concerniente a las Ciencias del comportamiento.



CAPÍTULO III. ECONOMÍA CONDUCTUAL

Aunque por la naturaleza envidiosa de los hombres la tarea de buscar nuevos métodos y recursos haya sido siempre tan peligrosa como buscar aguas y tierras ignotas, porque todos están más dispuestos a demostrar que a loar las acciones ajenas, sin embargo, llevado de ese deseo que siempre ha existido en mí de obrar sin ningún temor en aquellos asuntos que me parecen beneficiosos para todos, me he decidido a entrar por un camino que como no has ido a un recorrido por nadie, me costará muchas fatigas y dificultades, pero también la recompensa de aquellos que consideren benignamente el fin a qué se enderezan mis trabajos. Y si la pobreza del ingenio, la escasa experiencia en los asuntos actuales y las débiles noticias de los antiguos, hacen que este intento mi o sea defectuoso y de poca utilidad, al menos queda abierto el camino para que alguien más valioso, con mejores argumentos y juicio, puede llevar a buen término este bosquejo mío que, sí no me proporciona alabanzas, tampoco debería acarrearne injurias.

*Discursos de la primera década de Tito Livio
Nicolás Maquiavelo*

3.1 Antecedentes

El presente capítulo, pretende orientarse así uno de los nuevos enfoques en las ciencias sociales que han generado aportes en materia de políticas públicas generando evidencia y hallazgos novedosos pero con la característica de inclusión del comportamiento cotidiano en las personas. Esta nueva vertiente en las Ciencias Sociales parte de una visión heterodoxa, la cual se aleja de los dogmas fundamentales de la teoría de la administración pública. Es una crítica complementaria para la economía clásica, ya que amplía su visión acerca del comportamiento del hombre económico, el cual se consideraba sustentado en un modelo de comportamiento altamente racional, con la posibilidad de comprender y explicar los fenómenos sociales en su totalidad, con la capacidad de controlar todas las variables, entre ellas, la incertidumbre, la complejidad, la ambigüedad, la contingencia y el caos.

Las políticas públicas son un conjunto concatenado de decisiones y acciones en torno a un problema público que se considera prioritario, y en el cual, el gobierno pone en marcha un conjunto de mecanismos legales, monetarios, de capital humano y organizacionales para que, en compañía otros los actores sociales, quienes no propiamente pertenecen al sector público, pero, que gozan de lógicas propias de comportamiento, medien recursos e intereses, dialoguen, negocien, definan e incidan en el camino a la resolución de necesidades sociales.

Lo anterior implica gobernar a una sociedad con base a un determinado contexto, modo y lugar. Gran parte de los esfuerzos para comprender la acción instrumental del



gobierno han sido bajo lentes orientados a los resultados de políticas públicas, al diseño e implementación de modelos de transparencia y rendición de cuentas respecto del avance y cumplimiento de los programas sociales, al ejercicio presupuestario, al cumplimiento de los marcos normativos, etcétera. No obstante, el análisis del gobierno requiere de un lente adicional, ya que, “se ha hecho poco hincapié para orientar la observación sobre la interacción vital que define los resultados gubernamentales, o sea, la interacción humana. Es decir, se ha dejado de lado esa convivencia humana, donde realmente se materializan el hacer u omitir de las decisiones políticas y administrativas que día a día establecen los logros y fracasos de la gobernabilidad de las políticas públicas” (Piña , Cuevas, & Soto , “Nudges para la competitividad social, organizacional y de innovación de las políticas públicas”, 2018).

Esa interacción humana, más allá de las normas y procesos organizacionales de la sociedad, es decir, bajo la lógica de otras formas de pensamiento, decisión y/o acción en espacios de cooperación y coordinación, que buscan influir en los roles de comportamiento social; pone de manifiesto, la necesidad de ampliar las fronteras en que estudiamos y resolvemos los problemas públicos, desde un punto de vista orientado a sus dinámicas reales de convivencia y que dan sentido a las políticas públicas y al ejercicio de la gobernabilidad. En este capítulo, la argumentación se orienta a expresar algunos de los elementos sustantivos de la economía del comportamiento respecto a los posibles sesgos irracionales que pueden llegar a ser más cotidianos que los racionales.

En este sentido, la presente investigación se inscribe en la línea de investigación de la movilidad urbana, bajo una óptica de análisis novedosa, conocida como la “economía del comportamiento”, “economía conductual” o “ciencias del comportamiento”¹³, su finalidad es analizar el comportamiento de las personas bajo escenarios donde exista una intervención de economía conductual para maximizar su acción tanto colectiva como individual; nuestro centro de análisis para esta investigación se traslada al ámbito de la salud pública, en específico el tema que observaremos y bajo

¹³ Esta última conceptualización “ciencias del comportamiento”, referida a la economía conductual, es menos frecuente en la literatura al español, no obstante, se respeta su inclusión, ya que en el Laboratorio Nacional de Políticas Públicas del Centro de Investigación y Docencia Económicas de México, sí es de uso común, y, puesto que dicho centro, ha efectuado diversos tipos de intervenciones. Para mayor referencia, se deja su liga: <https://www.inpp.mx/>.



el cual se pretende generar una evidencia empírica mediante el trabajo de campo, es el etiquetado en alimentos y bebidas no alcohólicas, el cual se abordará más adelante. A continuación, de manera sucinta se explicará el alcance en la economía conductual y se describirán las características de uno de sus instrumentos de intervención social, o sea el *nudge*, traducido por la palabra “empujón”.

Básicamente corresponde a 1969, al momento en que surge esta corriente con Daniel Kahneman y Amos Tversky, debido a un seminario desarrollado por el Departamento de Psicología de la Universidad Hebrea de Jerusalén dirigido por Kahneman. Existen dos artículos pilares de ambos autores para esta corriente científica, “El juicio bajo incertidumbre: heurísticas y sesgos” publicado originalmente en la revista *Science* en 1974 y “Elecciones, valores y marcos” publicado en *American Psychologist* en 1984. Además, Kahneman cuenta con una obra adicional *Pensar rápido, pensar despacio* de 2011. Otro fundador lo es Richard Thaler, quien junto con Cass R. Sunstein tienen una obra reflejo de los empujones por favorecer la toma de decisiones, *Un pequeño empujon. El impulso que necesitas para tomar mejores decisiones sobre salud, dinero y felicidad* de 2008, por citar algunos de sus principales exponentes.

Campos afirma que “la economía conductual busca comprender de mejor manera el funcionamiento del mundo y las personas” (2018, pág. 13). De acuerdo con Gómez García, “las ciencias del comportamiento incorporan los conocimientos de la economía y de otras disciplinas enfocadas en el estudio del comportamiento humano como la psicología, sociología, antropología y neurociencia cognitiva para enriquecer el entendimiento y la predicción de la toma de decisiones de las personas” (2018), agrega además, que en las ciencias del comportamiento:

- “Se acepta que las personas no siempre se comportan según el modelo de elección racional: no necesariamente buscan maximizar beneficios individuales y no tienen preferencias estables ni independientes al contexto en el que se toman decisiones” (2018).
- “Las ciencias del comportamiento usan métodos experimentales para desarrollar teorías sobre el comportamiento humano” (2018).



- “Las ciencias del comportamiento no buscan suplantar ni eliminar las teorías tradicionales sino complementarlas con nuevos hallazgos sobre el comportamiento humano” (2018).

La economía del comportamiento, no entre en conflicto con las teorías clásicas de la economía principalmente, lo que busca es amplia el abanico de posibilidades de observación y de estudio para la comprensión de problemas públicos, que parte de una dinámica real de comportamientos más que idealista y altamente irracional, asume que los seres humanos tienen sesgos de errores en sus comportamientos y a partir de una lógica natural de comportamiento y una lógica que integre los sesgos de carácter irracional, establece premisas de decisión y acción bajo experimentos o intervenciones que optimicen la conducta humana.

La economía conductual basa sus tesis en la conjunción de la economía y psicología, aseverando que el pensamiento, decisión y acción humana, se componen de dos sistemas de pensamiento, uno es automático (rápido-sistema 1) y el otro es reflexivo (lento-sistema 2). Thaler y Sunstein dicen que “el sistema automático es rápido e instintivo -o da esa sensación- y no implica lo que normalmente asociamos con la palabra *pensar*. Cuando nos agachamos para esquivar una pelota que nos han lanzado inesperadamente, o nos ponemos nerviosos porque el avión ha entrado en una zona de turbulencias, o sonreímos porque hemos visto un cachorro adorable, estamos empleando el sistema automático. El sistema reflexivo es más premeditado y autoconsciente. Utilizamos el sistema reflexivo cuando se nos pregunta: ¿Cuánto es 411 por 37? También es probable que la mayoría de la gente utilice el sistema reflexivo para decidir qué camino toma al hacer un viaje y si va a estudiar en la escuela de derecho o en la de negocios” (2018, pág. 35 y 36). Este modelo es una metáfora de cómo funciona la mente al tomar decisiones. Puede ayudarnos a entender la diferencia que existe en las ciencias del comportamiento y las perspectivas del modelo económico tradicional. El modelo consiste en asumir que nuestro cerebro tiene dos modos de operación: uno rápido y otro lento que utiliza según la tarea que se enfrenta (Gómez García, 2018).



Citamos la siguiente lista de enunciados, con finalidad de esclarecer un poco más, el sistema rápido del lento con base en Kahneman (2015):

FIGURA 4. EJEMPLOS DEL SISTEMA 1 Y 2 DE PENSAMIENTO

SISTEMA RÁPIDO O AUTOMÁTICO	SISTEMA LENTO O REFLEXIVO
<p>Percibe que un objeto está más lejos que otro. Nos orienta hacia la fuente de un sonido repentino. Completa la expresión «pan y...». • Nos hace poner «cara de desagrado» cuando vemos un cuadro horroroso. Detecta hostilidad en una voz. Responde a $2 + 2 = ?$ • Lee las palabras de las vallas publicitarias. Conduce un coche por una carretera vacía. Encuentra una buena jugada de ajedrez (en quien es ajedrecista). Entiende frases sencillas. Reconoce que un «carácter disciplinado y metódico obsesionado con el detalle» responde a un estereotipo profesional.</p>	<p>Estar atento al disparo de salida en una carrera. Concentrar la atención en los payasos del circo. Escuchar la voz de una persona concreta en un recinto atestado y ruidoso. Buscar a una mujer con el pelo blanco. Buscar en la memoria para identificar un ruido sorprendente. Caminar a un paso más rápido de lo que es natural. Observar un comportamiento adecuado en una situación social. Contar las veces que aparece la letra a en una página de texto. Dar a alguien el número de teléfono. Aparcar en un espacio estrecho (para todo el mundo menos para los empleados del garaje). • Comparar dos lavadoras para saber cuál es mejor. Rellenar el impreso de la declaración de la renta. Comprobar la validez de un argumento lógico complejo.</p>

Fuente: tomado de (Piña , Cuevas, & Soto , “Nudges para la competitividad social, organizacional y de innovación de las políticas públicas”, 2018) con base en (Kahneman, 2016, pág. 36 y 37).

Inicia el sistema lento y el sistema rápido, comprenden conductas cotidianas de respuesta sencilla e inmediata; hasta respuestas complejas de reflexión y comprensión por parte de las personas. Naturalmente es un nuevo enfoque de conocimiento dentro de las Ciencias Sociales y el análisis de políticas públicas.

La mayor parte de nuestras actividades oscilan en un entorno automático o reflexivo, lamentablemente la mayoría de nuestras decisiones se basan en el supuesto de decisión-acción rápido, más que en el lento-reflexiva. Esto conlleva a que no asimilemos los costos, beneficios, consecuencias y resultados, pues esto, representaría un cuidado profundo y analítico de lo que estamos definiendo como acción. Kahneman contempla que “el control de la atención es compartido por los dos sistemas. Sin embargo, la atención puede apartarse de un foco inesperado, en especial cuando intencionalmente se concentra en otro objeto. En todas estas situaciones es necesario



poner, y si no se está preparado o la atención no es la adecuada, las actividades correspondientes se realizarán peor o no se realizarán en absoluto” (2016, pág. 37).

Algunas de las siguientes ideas ilustran el pensamiento de los principales científicos de la economía del comportamiento:




TABLA 7. CIENTÍFICOS DE LA ECONOMÍA CONDUCTUAL

AUTOR	ORIENTACIÓN DE ESTUDIOS EN LA ECONOMÍA DEL COMPORTAMIENTO
 <p>DANIEL KAHNEMAN</p>	<p>“Es uno de los fundadores de la Economía del Comportamiento por sus aportes en el área, Kahneman y Amos Tversky plantearon la base para la Teoría de Prospectos. Psicólogo ganador del Premio Nobel de Economía en 2002” (IMEC, 2020).</p> <p>“Actualmente es profesor en Princeton University y en la Hebrew university de Israel, además cuenta con múltiples grados honorosos por distintas universidades alrededor del mundo” (IMEC, 2020).</p> <p>“Autor del libro best seller ‘Thinking Fast and Slow’ y ha contribuido en numerosas ocasiones a los journals más destacados en Psicología y Economía” (IMEC, 2020).</p>
 <p>DAN ARIELY</p>	<p>“Es una de las personalidades más divertidas y reconocidas en el mundo de las ciencias del comportamiento” (IMEC, 2020).</p> <p>“Es psicólogo cognitivo con estudios de Doctorado en la Universidad de Carolina del Norte y también Doctor en Negocios en la universidad de Duke, en donde es Profesor de Psicología y Economía del Comportamiento desde hace más de 10 años” (IMEC, 2020).</p> <p>“Es co-fundador de BEworks, Jefe de la Unidad de Ciencias del Comportamiento en Lemonade y miembro fundador del Center for Advanced Hindsight en Duke” (IMEC, 2020).</p> <p>“Ha escrito numerosos libros acompañados de experimentos sobre la toma de decisiones, entre ellos, Predictably Irrational y The Upside of Irrationality” (IMEC, 2020).</p>
 <p>RICHARD THALER</p>	<p>“Es profesor en la escuela de Negocios Booth de la Universidad de Chicago desde 1995. Es Doctor en Economía por la Universidad de Rochester y Premio Nobel de Economía 2017 por sus aportes a la Economía del Comportamiento” (IMEC, 2020).</p> <p>“Ha centrado su investigación en el área de finanzas, en donde contribuyó al desarrollo del concepto de contabilidad mental” (IMEC, 2020).</p> <p>“Es co-autor junto con Cass Sunstein del libro best seller ‘Nudge: Improving Decisions About Health, Wealth and Happiness’ y autor de ‘Misbehaving: The Making of Behavioral Economics’ y su trabajo ha sido traducido a múltiples idiomas” (IMEC, 2020).</p> <p>“Participó en la creación del Behavioural Insights Team (BIT) en Reino Unido y es co-director de National Bureau of Economic Research (NBER), una organización de investigación privada sin fines de lucro que difunde investigación imparcial económica entre los encargados de formular políticas públicas, profesionales de negocios y la comunidad académica” (IMEC, 2020).</p>
 <p>AMOS TVERSKY</p>	<p>“Co-creador de la Teoría de los Prospectos junto con Daniel Kahneman, una de las colaboraciones académicas más productivas e importantes en la historia de la Psicología y de la Economía” (IMEC, 2020).</p> <p>“Fue psicólogo matemático y cognitivo por la Universidad Hebrea en Jerusalén, donde estudió el bachillerato y Michigan en donde hizo su doctorado” (IMEC, 2020).</p> <p>“Dedicó su carrera a analizar las desviaciones de racionalidad en la toma de decisiones y en los fundamentos de medición de ese tipo de experimentos” (IMEC, 2020).</p>



AUTOR	ORIENTACIÓN DE ESTUDIOS EN LA ECONOMÍA DEL COMPORTAMIENTO
 <p>STEPHEN WENDEL</p>	<p>“Se especializa en analizar cómo los productos digitales pueden facilitar el ahorro y el manejo saludable de las finanzas personales” (IMEC, 2020). “Es científico de comportamiento con estudios de Doctorado por la Universidad de Maryland” (IMEC, 2020). “Stephen Wendel es autor de ‘Designing for Behavior Change’ e ‘Improving employee benefits’ libros enfocados a la aplicación de ciencias del comportamiento” (IMEC, 2020).</p>
 <p>RORY SUTHERLAND</p>	<p>“Es vicepresidente de Ogilvy & Mather en Reino Unido y fue el encargado de crear la división de la agencia incorporando insights de comportamiento, Ogilvy Change” (IMEC, 2020). “Estudió en Cambridge y tiene una larga carrera en publicidad, donde ha diseñado estrategias de comunicación para las principales marcas en el mundo” (IMEC, 2020). “Es autor de ‘Alchemy: The Surprising Power of Ideas that don’t Make Sense” (IMEC, 2020).</p>
 <p>NIR EYAL</p>	<p>“Se especializa en trabajar e investigar la intersección de la psicología con la tecnología y negocios, dándole un enfoque característico a la formación de hábitos” (IMEC, 2020). “Gran parte de su trabajo se centra en la manera de generar cambios de comportamiento sostenibles a través del uso de productos y servicios digitales” (IMEC, 2020). “Estudió en la escuela de negocios de Stanford donde ahora es profesor” (IMEC, 2020). “Es autor del libro ‘Hooked: How to Build Habit-Forming Products’ el cual fue best-seller, además tienen un nuevo libro titulado ‘Indistractable: How to Control your Attention and Choose your Life’” (IMEC, 2020).</p>
 <p>DILIP SOMAN</p>	<p>“Trabaja con ideas42 y con el Innovation Hub del Gobierno de Canadá” (IMEC, 2020). “Es Doctor en mercadotecnia y ciencias del comportamiento por la Universidad de Chicago, es profesor en la escuela de negocios de Rotman en la Universidad de Toronto” (IMEC, 2020). “Lidera el grupo BEAR (Behavioral Economics in Action @Rotman) y genera investigación de las aplicaciones de la Economía del Comportamiento en la estrategia de negocios” (IMEC, 2020). “Es autor del libro ‘The Last Mile’ y ha escrito varios artículos en el Harvard Business Review y otras publicaciones de estrategias de negocios” (IMEC, 2020).</p>
 <p>NINA MAZAR</p>	<p>“Su investigación se centra en aplicar ciencias del comportamiento para mejorar la toma de decisiones de las personas en ambientes públicos” (IMEC, 2020). “Es Doctora en Mercadotecnia por la Universidad de Mainz en Alemania y fue asistente de investigación post-doctoral de Dan Ariely en la Escuela de Administración Sloan del MIT” (IMEC, 2020). “Es parte del grupo BEAR de la Escuela de Negocios de Rotman en Toronto y fue jefa de la iniciativa de Ciencias del Comportamiento del Banco Mundial del 2015 al 2017” (IMEC, 2020). “Es co-fundadora de BEworks y asesora de Irrational Labs y el Innovation Hub del gobierno de Canadá” (IMEC, 2020).</p>
 <p>SENDHIL MULLAINATHAN</p>	<p>“Es profesor de las Ciencias del Comportamiento en la escuela de Negocios Booth en la Universidad de Chicago” (IMEC, 2020). “Ha tenido experiencia trabajando con insights de las ciencias del comportamiento como apoyo para investigar el comportamiento de las personas y fortalecer el diseño de programas de desarrollo económico y pobreza” (IMEC, 2020). “Fue ganador de la beca MacArthur en 2002, es co-fundador de ideas42 y J-Pal, una red de profesores afiliados de todo el mundo unidos para reducir la pobreza garantizando que las políticas públicas estén informadas por evidencia científica” (IMEC, 2020). “Junto con Eldar Shafir, escribió ‘Scarcity: Why Having Too Little Means So Much’, un libro sobre cómo la escasez puede llevar a las personas a una continua toma de malas decisiones” (IMEC, 2020).</p>



AUTOR	ORIENTACIÓN DE ESTUDIOS EN LA ECONOMÍA DEL COMPORTAMIENTO
 <p data-bbox="215 531 341 558">GEORGE LOEWENSTEIN</p>	<p data-bbox="378 296 1419 359">“Ha integrado la psicología al análisis económico de las decisiones, especialmente en la toma de decisiones en el tiempo, negociaciones y salud” (IMEC, 2020).</p> <p data-bbox="378 359 1419 447">“Es psicólogo con estudios de doctorado en la Universidad de Yale y es el profesor Herbert A. Simon de Economía y Psicología en la Universidad de Carnegie Mellon” (IMEC, 2020).</p> <p data-bbox="378 447 1419 539">“Ha recibido múltiples premios académicos, entre ellos, la beca MacArthur. Ha publicado más de 200 artículos en distintos journals, convirtiéndose en uno de los padres de la Economía del Comportamiento” (IMEC, 2020).</p> <p data-bbox="378 539 1419 632">“Además, es uno de los favoritos del IMEC para ser el próximo economista del comportamiento en recibir el premio Nobel de Economía y es bisnieto de Sigmund Freud” (IMEC, 2020).</p>
 <p data-bbox="215 804 341 831">DIETER RAMS</p>	<p data-bbox="378 632 1419 724">“Uno de los diseñadores industriales más importantes de la historia. Su enfoque característico centra al usuario en sus diseños, es por eso que incorpora códigos de color y ergonomía en sus diseños” (IMEC, 2020).</p> <p data-bbox="378 724 1419 787">“Durante su carrera, elaboró un Decálogo del Buen Diseño, en el que aboga por la simplicidad al momento de diseñar” (IMEC, 2020).</p> <p data-bbox="378 787 1419 842">“Sucesor del Bauhaus y precursor de la escuela de diseño de Ulm (HfG Ulm)” (IMEC, 2020).</p>
 <p data-bbox="215 1056 341 1083">DONALD NORMAN</p>	<p data-bbox="378 842 1419 905">“Es uno de los diseñadores industriales más importantes en la historia moderna de la disciplina y tiene experiencia trabajando con Apple y HP” (IMEC, 2020).</p> <p data-bbox="378 905 1419 1031">“Con formación de psicólogo e ingeniero, se enfoca en el diseño estratégico y es parte del personal docente de las universidades de Harvard, California, San Diego, Northwestern y del Instituto Avanzado de Ciencia y Tecnología en Corea del Sur” (IMEC, 2020).</p> <p data-bbox="378 1031 1419 1115">“Es autor de libros como: ‘The Design of Everyday Things’, ‘Living with Complexity’ y ‘Emotional Design: Why We Love or Hate Everyday Things’ que abordan temas sobre experiencia de usuario” (IMEC, 2020).</p>
 <p data-bbox="215 1308 341 1335">STEVE KRUG</p>	<p data-bbox="378 1115 1419 1178">“Considerado una de las figuras más influyentes en el análisis de Experiencia de Usuario en Plataformas Digitales” (IMEC, 2020).</p> <p data-bbox="378 1178 1419 1270">“Es fundador de la consultora de UX Advanced Common Sense y ha sido consultor de empresas como: Apple, Lexus, Bloomberg y el Fondo Monetario Internacional” (IMEC, 2020).</p> <p data-bbox="378 1270 1419 1331">“Es autor del libro best seller ‘Don’t Make Me Think: A Common Sense Approach to Web Usability’” (IMEC, 2020).</p>

Fuente: elaboración propia con datos tomados del (IMEC, 2020).

En este contexto, conviene situar el estado que guarda en el caso mexicano. En 2010, el Gobierno del Reino Unido creó el Equipo de Perspectivas Conductuales, y en la actualidad otros países del mundo se están sumando a este movimiento de creación de equipos especiales cuyo objetivo es incorporar las investigaciones de otras ciencias sociales en la formulación de políticas públicas (Thaler, 2018, pág. 36). Para el caso mexicano, ha comenzado a enraizarse la economía del comportamiento en el ámbito gubernamental como *gobierno conductual*. Arellano y Barreto explican que “esta nueva moda, que por lo pronto llamaremos de gobierno conductual, es una extraña combinación de neurociencias, psicología evolutiva y economía conductual” (2016, pág. 904). Es dicha



corriente de comprensión para la acción instrumental del gobierno, la diferencia es, que no sólo toma en cuenta los comportamientos del deber ser en un entorno organizacional, sino que, observa los comportamientos tal como son y además busca comprender las razones para dichos comportamientos. En el gobierno de México comienza a surgir un interés por el desarrollo de políticas públicas con el enfoque de la economía conductual, son pocos los casos documentados. Uno es el de Benjamín Hill, quien enuncia:

Uno de los últimos proyectos que impulsé en mi paso por la Secretaría de la Función Pública, con el apoyo del Laboratorio Nacional del CIDE, fue el diseño de mensajes, utilizando herramientas de ciencias del comportamiento, para promover que los servidores públicos reportarán los regalos recibidos a fin, como indica la norma. También incluimos estrategias de ciencia del comportamiento en el Protocolo de actuación para normar mejor la relación entre proveedores del gobierno y áreas de compras y prevenir la colusión” (2017, pág. 44).

Otro ejemplo es del proyecto Uso de la ciencia del comportamiento para reducir la corrupción entre los servidores públicos de México: Un camino innovador de combatir la corrupción realizado por Margarita Gómez y Pablo Soto de la Unidad de Innovación, Comportamiento y Experimentación (UCEX) del Laboratorio Nacional de Políticas Públicas (LNPP) del CIDE, fue reconocido por el Observatory of Public Sector Innovation (OPSI) como una de las mejores prácticas de innovación en gobierno:

“Lo que hicimos fue un experimento de campo. En un experimento de campo, tenemos un grupo de control el cual no recibe nada más que la carta tradicional que mandaba la Secretaría de la Función Pública, y después tuvimos otros grupos de diferentes funcionarios seleccionados de manera aleatoria, que recibieron estos diferentes mensajes y también tuvimos combinaciones de frecuencia. En total tuvimos 16 grupos de diferente tratamiento; un grupo de control y quince de tratamiento que fueron los 5 diferentes cartas con sus tres combinaciones de frecuencias” (CIDE, 2018).

En total se realizaron cinco mensajes diferentes:

- “Un mensaje que apelaba simplemente a decir al funcionario público que había una ley y que tenían que reportar los regalos. Este mensaje fue redactado de manera sencillo y simple, y fue acompañado de un formato simplificado para reportar sus obsequios” (CIDE, 2018).

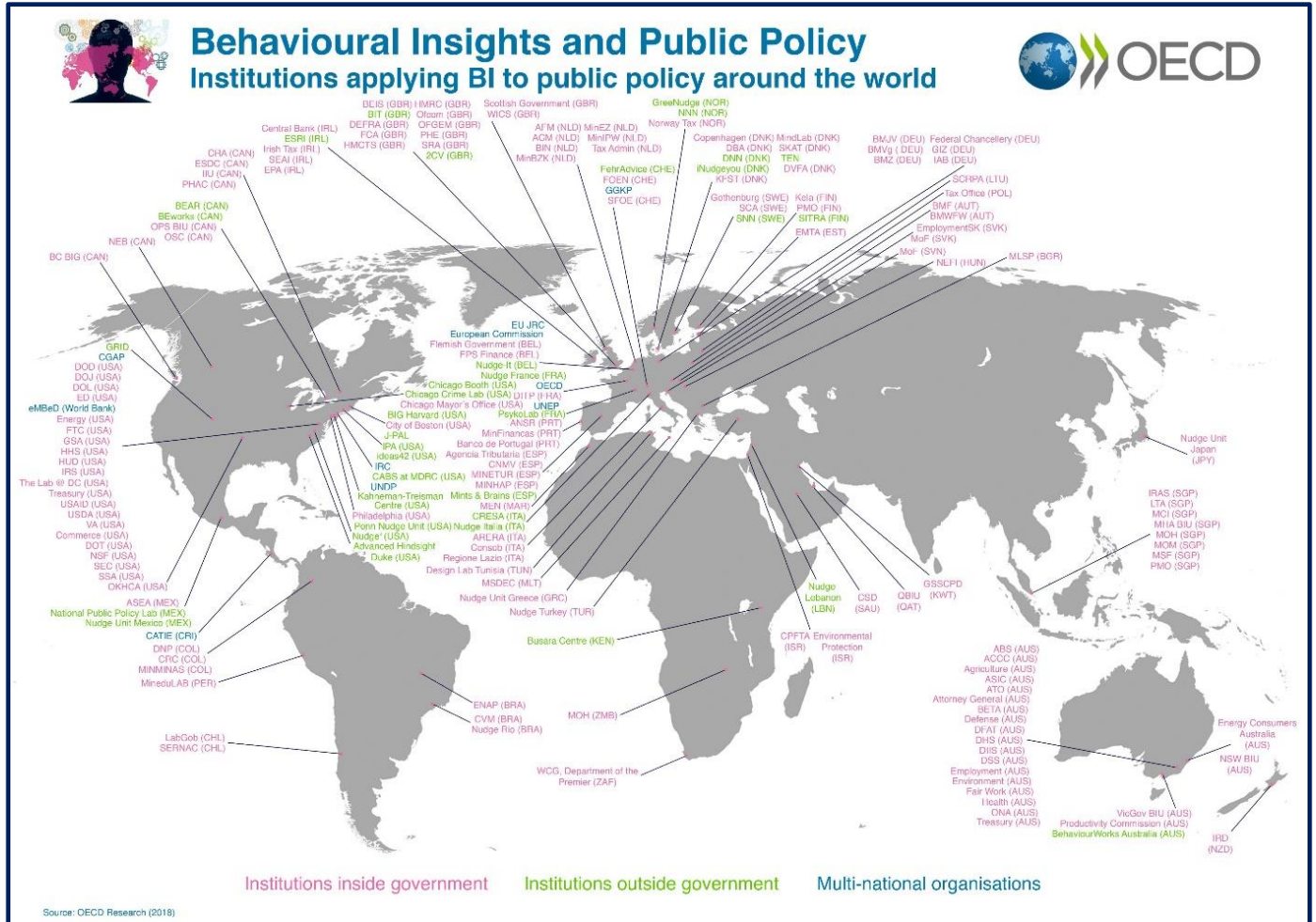


- “Otro de los mensajes creados apelaba a normas morales. En este mensaje se expresaba que se confiaba en que eran funcionarios honestos y que si recibían un regalo lo iban a devolver” (CIDE, 2018).
- “Un tercer mensaje apelaba a las normas sociales. En este se decía que tantas personas dentro del servicio público reportaban sus regalos anualmente. Esta información se otorgaba con la finalidad de saber si eso los motivaba a reportar los obsequios” (CIDE, 2018).
- “Otro de los mensajes hacía visible el impacto que tiene en la imparcialidad el recibir un regalo. Este mensaje no solamente estuvo basado en las Ciencias del Comportamiento sino también de la neurociencia, en la que se ha demostrado que con el simple hecho de recibir un regalo se genera lazos afectivos, aunque nosotros digamos que eso no va a influir en nuestra toma de decisiones” (CIDE, 2018).
- “Un quinto mensaje, el más fuerte de todos, decía que si ellos no reportaban los regalos, habría alguien que lo iba a hacer y que además podría hacerse acreedor a una sanción” (CIDE, 2018).
- “De los cinco mensajes que se enviaron, los mensajes que tuvieron un efecto estadísticamente significativo fue el de dar a conocer que existe una ley y el que hace evidente que recibir un regalo puede afectar la parcialidad” (Gómez García, 2018).

Gómez señala que son “en los últimos años, la utilización de las ciencias del comportamiento en el diseño de políticas públicas se ha convertido en una tendencia mundial. En varios países existen oficinas dedicadas a esto, por ejemplo, en Estados Unidos. Reino Unido, Singapur, India y México: UCEX - Unidad de Innovación, Comportamiento y Experimentación LNPP - Laboratorio Nacional de Políticas Públicas” (2018). Son 202 instituciones en todo el mundo están aplicando ciencias del comportamiento en políticas públicas de acuerdo la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. Enseguida se muestra una Figura que muestra la red de instituciones.



FIGURA 5. INSTITUCIONES QUE APLICAN LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO EN EL MUNDO



Fuente: tomada de (OCDE, 2020).

Una vez expuestas de manera breve las principales ideas que estructuran a la economía conductual, pasaremos a las consideraciones conceptuales y de la herramienta metodológica del nudge.

3.2 Elementos conceptuales de la economía conductual

Thaler declara que “la premisa central de la teoría económica es que la gente elige por optimización. De entre todos los bienes y servicios que una familia podría comprar, la familia escoge el mejor que se puede permitir. Además, se asume que las creencias a partir de las cuales los Econs¹⁴ llevan a cabo sus elecciones son imparciales, es decir,

¹⁴ Para este autor, el “econ” sintetiza el modelo clásico del hombre económico.



basándonos en lo que los economistas denominan «expectativas racionales» (2018: 30). No obstante, en los escenarios de la vida cotidiana, surgen otras premisas de decisión y acción, es decir, sesgos conductuales, enseguida se presenta de manera puntual, cuáles elementos considera la economía del comportamiento.

TABLA 8. SESGOS CONCEPTUALES DE LA ECONOMÍA DEL COMPORTAMIENTO

MARCO CONCEPTUAL	DESCRIPCIÓN
Aversión a la pérdida	“Nos molesta más perder de lo que nos gusta ganar. Esto tiene muchísimas consecuencias respecto a nuestra relación con el riesgo. Por ejemplo, tendemos a comprar menos seguros de los que en realidad necesitamos. Tememos <i>perder</i> ese dinero si al final no nos enfermamos” (Gómez García, 2018).
Efecto dotación	“La inclinación para valorar y pagar más para un artículo que ya está en posesión del individuo que para un artículo que aún no se ha conseguido. Por ejemplo, si he vivido en una casa por muchos años, es muy probable que no quiera venderla aun cuando me ofrezcan una gran cantidad de dinero” (Gómez García, 2018).
Contabilidad mental	“El dinero se asigna mentalmente a varias <i>cuentas</i> como vestimenta o entretenimiento, en lugar de ser percibido como fungible. Por ejemplo, cuando se decide comprar una televisión nueva, es muy probable que no se considere la alternativa entre comprar una televisión ahora y ahorrar para el futuro. En lugar de eso, la decisión se vuelve entre comprar ahora o gastar en otra cosa; es decir, no es <i>y si no gasto, sino cómo gasto</i> (Gómez García, 2018).
Anclaje	“Tendemos a utilizar puntos de referencia al tomar decisiones o hacer estimados con base en las cantidades y conceptos que hemos visto con anterioridad. Por ejemplo, un producto en una tienda nos puede parecer <i>barato</i> solo porque nos dicen (aunque no nos conste) que ayer estaba mucho más caro” (Gómez García, 2018).
Disponibilidad	“Es la propensión de los individuos a sobreestimar la probabilidad de eventos recientes o fáciles de recordar. Por ejemplo, luego de escuchar noticias sobre asaltos en una región creemos que es más insegura que otras aunque en términos estadísticos <i>podría no ser así</i> ” (Gómez García, 2018).
Representatividad	“A partir de un número pequeño de casos hacemos generalizaciones para grupos grandes. Por ejemplo, creemos que todos los egresados de cierta universidad son buenos solo porque conocemos a algunos que lo son” (Gómez García, 2018).
Sesgo de status quo	“El sesgo de status quo se define como la sobre valoración de la situación presente frente potenciales cambios. Esto se refleja como una tendencia a la inacción. Por ejemplo, no cambiamos cosas de nuestro entorno simplemente como <i>siempre han estado así</i> ” (Gómez García, 2018).
Exceso de confianza	“El exceso de confianza es un sesgo que hace que las personas sobreestimen su habilidad para realizar cierta tarea o llegar a ciertas metas. Por ejemplo, cuando hacemos la planeación de un proyecto muchas veces creemos que nos tardamos menos en hacer ciertas cosas que el tiempo que en realidad nos toma” (Gómez García, 2018).
Autocontrol	“Es la capacidad limitada que tienen los individuos de alcanzar metas sin importar las tentaciones e impulsos que se les presentan. Cuando hemos



MARCO CONCEPTUAL	DESCRIPCIÓN
	ejercido mucho autocontrol para evitar ciertas tentaciones, es más fácil que caigamos en otras. Por ejemplo, cuando llevamos mucho esfuerzo hecho en el trabajo, es más fácil que caigamos en la tentación de tener una dieta poco saludable” (Gómez García, 2018).
Preferencias temporales inconsistentes	“Tendemos a valorar más el presente, lo cual es natural. Sin embargo, no valoramos el presente respecto al futuro de forma consistente. Por ejemplo, podemos estar convencidos de que nos conviene dejar cierto hábito ahorita en favor de nuestro futuro, pero aun así seguimos haciéndolo” (Gómez García, 2018).
Sesgo de confirmación	“Una predisposición a aceptar información que confirma las propias opiniones o conclusiones en lugar de información que es contradictoria a estas. Por ejemplo, cuando consultamos noticias, blogs u opiniones que confirman nuestras creencias y percepciones” (Gómez García, 2018).
Normas sociales	“Tendemos a comportarnos según lo que creemos que nuestra comunidad considera normal o deseable. Por ejemplo, si observamos a nuestros amigos llevar un tipo de vida saludable es posible que nos veamos más motivados a imitarlos” (Gómez García, 2018).
Escasez	“Cuando sentimos que tenemos menos de lo que necesitamos de algo importante (tiempo o comida, por ejemplo), tendemos a concentrarnos mucho en ese recurso y a perder de vista lo demás. Por ejemplo, cuando tenemos poco tiempo para entregar un proyecto es más fácil que olvidemos otras actividades que, si bien no son urgentes, pueden ser necesarias” (Gómez García, 2018).

Fuente: tomado de (Gómez García, 2018).

Akerlof y Shiller comentan que “los psicólogos nos han enseñado a lo largo de más de un siglo-en voces que varían en estilo y contenido, desde Sigmund Freud hasta Daniel Kahneman- que la gente con frecuencia toma decisiones que no le convienen. Dicho sin rodeos, no hacen lo que en realidad es bueno para ellos; no escogen lo que en realidad desean” (2016, pág. 17). Thaler y Sunstein explican que “la gente real tiene dificultades para dividir por más de una cifra sin calculadora, a veces olvida el cumpleaños de su pareja y tiene resaca el día de Año Nuevo. No es *homo economicus*; es *homo sapiens*” (2018, pág. 21). Los nudges (empujones), pretenden apoyar el proceso de toma de decisiones y acciones en las personas, considerando la facilidad por parte de la intervención.



3.3 Toma de decisiones e incertidumbre

3.3.1 Racionalidad limitada gubernamental

Son comunes los enunciados: “su actitud fue racional”, ‘el programa público fue diseñado racionalmente’, ‘la evaluación del desempeño cubre parámetros de medición meramente racionales’, ‘los perfiles de equipos de trabajo cubren las necesidades racionales de la organización’, etcétera. Antes de hablar de la racionalidad limitada o la irracionalidad gubernamental habrá que inferir *¿a qué llamamos racionalidad?* Particularmente se ha considerado que la economía supo integrar los elementos que expresan un comportamiento cuasi-perfecto, a esta estructura de pensamiento, se le conoce como *el hombre económico* basado en un individualismo metodológico. Para ubicar descriptivamente la idea de racionalidad en el sentido económicamente antes referido, se hará un breve acercamiento a su concepto” (Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020).

La racionalidad es un concepto amorfo y de amplitud inconmensurable. Weber, - uno de sus predecesores principales-, para hablar de la racionalidad examinó a la burocracia, a lo cual decía que ‘la administración burocrática pura, [...], es a tenor de toda la experiencia la forma más racional de ejercerse una dominación; y “lo es” en los sentidos siguientes: en *precisión, continuidad, disciplina, rigor y confianza, calculabilidad*,¹⁵ por tanto, para el soberano y los interesados; intensidad y extensión en el servicio; aplicabilidad formalmente universal a toda suerte de tareas; y susceptibilidad técnica de perfección para alcanzar el óptimo en sus resultados’ (Weber, 2008, pág. 178). Por su parte, Herbert Simon decía que “la teoría administrativa es particularmente, la teoría de la racionalidad intencionada y limitada del comportamiento de los seres humanos que *se dan por satisfechos* porque no tienen el ingenio *para tratar de lograr el máximo*” (Simon, 1988, pág. 25 y 26). Agrega que “hemos llegado a la conclusión de que la perfección administrativa es un asunto relativo; que es correcta si elige los medios apropiados para alcanzar los fines que se le han señalado” (Simon, 1970:59). Para Simon “la racionalidad se ocupa de la elección de alternativas preferidas de actividad de acuerdo con un sistema

¹⁵ Las cursivas son nuestras.



de valores cuyas consecuencias de comportamiento pueden ser valoradas” (Simon, 1988, pág. 73). Como dicen Thaler y Sunstein:

“Quienes rechazan el paternalismo libertario con frecuencia sostienen que los seres humanos toman unas decisiones magníficas y, si no magníficas, desde luego mejores que las tomaría cualquier otro (específicamente si ese cualquier otro trabaja para gobierno). Tanto si han estudiado economía como si no, muchas personas parecen suscribir implícitamente el concepto de *homo economicus* u hombre económico: la idea de que cada uno de nosotros siempre piensa y escoge bien y por tanto encaja en la Figura de los seres humanos que presentan los libros de texto de los economistas” (Simon, 1988, pág. 21).

Agregan, “en estos libros aparece un *homo economicus* que puede pensar como Albert Einstein, tiene tanta memoria como el ordenador de mayor capacidad y la voluntad de Mahatma Gandhi. Bien por él. Pero la gente que conocemos no es así” (Sunstein & Thaler, 2018, pág. 21). Las siguientes líneas expresan los elementos concernientes al enfoque económico, el cual supone un comportamiento sistemático, con información perfecta para el manejo de los errores, cognición amplia para identificar los beneficios, las consecuencias, la temporalidad precisa, la resolución íntegra de los problemas en nuestras decisiones y acciones.

TABLA 9. COMPONENTES DEL HOMBRE ECONÓMICO

Factor	Descripción
Costo de Oportunidad	“Significa tomar una decisión y dejar de lado otras tantas posibles opciones, por ejemplo, si contamos con solo diez pesos y deseamos elegir entre una limonada o una gaseosa, y ambas cuestan la misma cantidad, tendremos que decidir por una bebida siendo conscientes que renunciamos a la otra” (Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020).
Costo-Beneficio	“Este análisis supone decidirse con base en la proyección de rentabilidad, ganancias, pérdidas, perspectiva a corto, mediano o largo plazo de una acción. Bajo este escenario, los individuos son capaces de tomar decisiones con ganancias seguras” (Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020).
Utilidad	“Son beneficios esperados de una acción u omisión en términos económicos, sociales, políticos, administrativos, de gestión, etcétera” (Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020).
Marginalidad	“Es el excedente en beneficio o en contra, satisfacción o insatisfacción; produce una acción o inacción económica, social, política, administrativa, de gestión, etcétera” (Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020).

Fuente: elaboración propia con base en (Thaler, 2018; Campos R. M., 2018; Mullainathan & Shafir, 2016; Kahnmenan, 2016; Simon, 1988; Motterlini, 2015; Akerlof & Shiller, 2016)



De dichas líneas argumentativas “se desprende el *individualismo metodológico* y el *modelo tradicional económico conductual*, lo cual se refiere a un criterio y postura que ambiciona sostener que actuamos mediante análisis que detectan aquello que sea más útil en una finalidad. Se le considera a Adam Smith uno de los principales exponentes, sin embargo, posturas recientes optan por distintas variables como las que proponen la teoría de juegos (juego de suma variable y no suma cero)” (Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020).

La diferencia “con la elección racional radica en que presume que los seres humanos tenemos conocimiento -casi- *perfecto* y *completo* de las decisiones que tomamos, este elemento puede estar o no en la elección racional. Además, que *el hombre económico* es también capaz de contar con información completa de las situaciones que está asumiendo atender o resolver” (Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020).

Se debe a Herbert Simon la formulación de la racionalidad limitada, “el individuo, dándose cuenta de su incapacidad para tomar en consideración todos los factores relacionados con su elección y desesperando de alcanzar la racionalidad, pudiera vacilar, entre alternativas disponibles, hasta que hubiese pasado al momento de la acción” (Simon, 1988, pág. 86), que “asume con consciencia que la información que en cientos de hechos es imperfecta, incompleta y sesgada, a su vez comprende que los recursos (monetarios, legales, materiales, tecnológicos, técnicos, etc.) para una política son limitados ante los deseos humanos ilimitados. La racionalidad limitada también observa que el uso de la inteligencia entre juicios de valor y juicios de hechos sociales, las prácticas o conductas sociales que se instituyen repetidamente son interpretadas e interiorizadas de distinta manera en cada persona, organización, sociedad y orden internacional. Los siguientes puntos del diagrama ilustran el conjunto de algunos elementos a considerar de manera peculiar y particular para cada política pública respecto de los fines, metas, estrategias y objetivos en correlación a la eficacia, eficiencia y legitimidad esperada o proyectada. Cada uno en distinta dimensión, alcance, trazabilidad, y viabilidad social, costos económico-políticos, grupos de actores, grupos de presión y grupos de interés, marco normativo, ambiente histórico y enfoque internacional” (Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020).



3.3.2 Irracionalidad gubernamental

Pensar en la irracionalidad es partir de que muchos de los actos de los seres humanos se alejan o aíslan del “deber ser”. Si se reflexiona tan sólo un poco de cuán irracional se puede ser un día el mismo hecho, podría dejarnos perplejos. Así pues, ¿Qué representa una conducta irracional? (Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020).

Algunos autores han considerado lo irracional como ciertas categorías que reflejan los vicios humanos. En este sentido, Foucault nos otorga un ejemplo, al hablar acerca de “las doce dualidades que se reparten la soberanía del alma humana: Fe e Idolatría, Esperanza y Desesperación, Caridad y Avaricia, Castidad y Lujuria, Prudencia y Locura, Paciencia y Cólera, Dulzura y Dureza, Concordia y Discordia, Obediencia y Rebelión, Perseverancia e Inconstancia” (2012, pág. 42), “tales ambivalencias son un posicionamiento dependiendo del lugar que ocupe nuestra conducta, ya que quien hace la guerra puede considerar que es el costo que pagar por obtener la paz, y esta condicionante genera per se, la legitimidad necesaria para llevar a cabo una acción de la naturaleza que sea” (Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020).

Los seres humanos que estructuran los gobiernos tienen errores, aciertos, sesgos, interpretaciones, ambigüedades, intereses y racionalidades particulares. Como dice Thaler y Sunstein “la gente real tiene dificultades para dividir por más de una cifra sin calculadora, a veces olvida el cumpleaños de su pareja y tiene resaca el día de Año Nuevo. No es *homo economicus*; es *homo sapiens*” (2018, pág. 21), “es necesario dar apertura a lo conductual y real de lo que se decide y actúa en las organizaciones gubernamentales. Ciertamente esta necesidad, nos lleva a reivindicar los estudios de gobierno. Gestionamos bajo incertidumbre, contingencias, complejidades y hasta caos. No es un pozo sin fondo, sino más bien la necesidad evidente de pensar de manera diferente nuestra realidad, no es sólo cómo nos gustaría que fuera, es vital hablar de la vida cotidiana para producir e incidir resultados que para bien o mal, definen los contextos sociales. Navegar entre el deber ser y el ser, deberá ser una recurrente base metodológica en los estudios de las acciones públicas, o sea, espacios que se configuran en constructos llamados organizaciones” (Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020).



Lo que ocurre al interior de las organizaciones no es otra cosa distintos elementos que influyen y afectan las acciones, tales como los intereses, la negociación, el conflicto, el desarrollo de aprendizaje, las cargas de trabajo, el exceso de compromiso por la organización o la ausencia de ello

TABLA 10. COMPONENTES CONDUCTUALES Y SOCIALES

Factor	Descripción
Negociación	“Muchas de las decisiones gubernamentales ocurren desde una relación de poder, donde el discurso, la estrategia, la persuasión, la influencia y la manipulación juegan un papel importante en el comportamiento de los actores organizacionales. Lo irracional, surge en gran medida por el hecho de que la lógica humana y el juego de poder, condiciona el proceso institucional si no en todo su contexto, al menos sí en ciertas áreas” (Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020).
Regateo	“La diferencia con la negociación recae en el hecho de que el regateo es un complemento, puesto que se da por entendido que la negociación se puede concretar o cerrar, el regateo nace de la necesidad de mejorarla, maximizar las áreas de oportunidad es su función” (Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020).
Destrucción Creativa	“Para que exista una innovación se requiere eliminar lo anterior o al menos mejorarlo en un aspecto. Modificar hechos que materialicen una optimización procesos decisorios y de acción” (Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020).
Incapacidad Adiestrada	“Es una preparación -quizá- adecuada, pero para un contexto inadecuado: difundir conocimientos obsoletos los cuales no es que ya no tengan valor, sino que el contexto demanda de otras habilidades y dotar de estas herramientas a otras personas significa orientarlas a un desperdicio de valor agregado” (Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020). “Algunos ejemplos pueden ser: impartir cursos de taquimecanografía cuando podrían ser óptimos los de herramientas tecnológicas en software y hardware, hojas de cálculo, etcétera” (Merton, 1999).
Free-rider	“Aquí hemos preferido la expresión más latinoamericana de “gorrón”, porque creemos que es la que mejor capta el sentido de <i>free-rider</i> ; mientras que el polizón alude a un viajero clandestino en una embarcación, “gorrón” hace referencia a alguien que vive por cuenta de otro” (Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020; Ostrom, 2011).
Principio de Peter	Laurence Peter decía que “en una jerarquía, todo empleado tiende a ascender hasta su nivel de incompetencia: la nata sube hasta cortarse”. Parece que es una cuasi-regla que los seres humanos nos desempeñemos sobre curvas de aprendizaje y posibilidades de actuación hasta llegar a un clímax que nos somete. Es común expresiones tales como “me bloquearé si continuo con estos pensamientos” o “por más que me esfuerzo simplemente ya no comprendo” (Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020).
Lealtades	“Son actitudes, ideas y/o creencias que <i>asumimos mantener</i> con base en determinados juicios de valor y propósitos políticos en favor o en contra de un individuo, grupo, organización más allá de nuestro propio criterio de pensamiento. Estas actitudes, ideas y creencias pueden estar por encima de nuestros propios intereses o por debajo de los mismos” (Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020).
Deslealtad	“Es el <i>rechazo o traición</i> debido a las actitudes, ideas y/o creencias con base en determinados juicios de valor y propósitos políticos en favor o en contra de un individuo, grupo, organización más allá del propio juicio o criterio de pensamiento” (Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020).



Factor	Descripción
Conciliación	"Son procesos que se originan a partir de acuerdos de carácter informal (negociación, discrecionalidad bajo sustentos emocionales y/o sentimentales) mediando en la medida de lo posible con el plano formal (disposiciones normativas)" (Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020).
Conflicto	"De acuerdo con Carl Schmitt el concepto de lo político "es la relación amigo-enemigo". Esto nos recuerda la idea de que "el que no es conmigo, contra mí es" de San Lucas. Tal vez, Vegecio en el siglo IV D.C lo expresaba ya de manera muy clara "quien quiera paz, que se prepare para la guerra". Con Karl Clausewitz "la guerra es la consecución de la política, pero por otros medios". De Sun Tzu "el que sabe cuándo hay que combatir y cuándo no, será el vencedor" (Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020).
Aislamiento o Indiferencia	"Cuando en el grupo de trabajo algún empleado pretende rechazar el contacto de los otros, éste asume una conducta en la cual evita interactuar en la dinámica de trabajo por una actitud de desagrado manifiesta ya sea por él o por los otros. La cuestión radica en que esta tensión puede afectar los sentidos psicológicos, biológicos y sociales en la persona, por un lado; la irracionalidad, por otro lado, nace del hecho de que no sólo es la vida sino el papel que juega la persona en turno en la dinámica cotidiana organizacional, esta situación afecta e incide en el desempeño de sus actividades. Ejemplos de estos hechos son visibles mediante el acoso" (Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020).
Acosar	"El acoso se enmarca con mayor plenitud en la violencia en el trabajo. La característica se funda en que la persona que lo vive o lo manifiesta siente una "angustia latente" sea visible o no para el ambiente en el que se desenvuelve o por quienes lo producen. Existen distintos tipos de acoso: sexual, laboral, escolar, etcétera. El propósito de producir acoso en alguien se orienta bajo la tónica de carácter sexual, laboral (hostigamiento en el desempeño y proceso de actividades), sentimental (por una orientación mal enfocada de emociones), económica (resulta de lograr una humillación por la inferioridad monetaria o de poder adquisitivo en la otra persona), o social (el ser parte de un grupo en ocasiones motiva a comportarnos como el grupo, aunque esto signifique agredir)" (Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020).
Control Profesional	"A diferencia del acoso, el control profesional nace del hecho de mantener bajo cierto monopolio determinados procesos de trabajo. Este mecanismo nace por la alta profesionalización del conocimiento, por los usos y costumbres de que sean las mismas personas quienes hagan el mismo trabajo (rutinario), de la negociación legal o informal a la que se llegue y así mantener áreas de control de trabajo por uno o unos cuantos" (Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020).
Psicosis Profesional	"La psicosis profesional nace del hecho que algunos empleados pueden crear una percepción de que en el ambiente organizacional existe un escenario hostil en su contra o al menos desfavorable a sus intereses, personalidad, grupos de trabajo, camarilla, funciones y/o desempeño. Lamentablemente cuando se presenta este fenómeno es complejo en sí mismo, ya que la persona que lo vive de entrada considera tener la razón y la correcta percepción del problema, es fundamentalista, en síntesis" (Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020).
Karoshi	"Este fenómeno laboral ha tenido mayor auge de investigación principalmente en Japón. Se caracteriza por una sobrecarga en el trabajo de determinada persona; hay una explotación y abuso de parte de quien tiene la posibilidad de condicionar al empleado. Por lo regular, ocurre cuando una persona debe trabajar jornadas de 12 a 16 horas por día y agravado por la posibilidad de sufrir infartos cardíacos en quien lo vive" (Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020).
Karojisatsu	"A diferencia del <i>Karoshi</i> , este problema laboral (considerado suicidio profesional) lo origina la persona misma. El coste de la excelencia que se exige



Factor	Descripción
	<p>es de forma excesiva/obsesiva/compulsiva. La raíz del problema está en el germen de la fijación perturbadora al querer destacar o perfeccionar las actividades de desempeño. La manera habitual de flagelarse por el incumplimiento de esta actividad es la muerte” (Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020). “Tanto el <i>karoshi</i> como el <i>karojisatsu</i>, deben ser categorías de análisis para el quehacer gubernamental y así establecer límites y alcances a fenómenos de salud pública y en el desempeño de las personas que conforman las organizaciones gubernamentales” (Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020).</p>
<p>Perfiles Profesionales</p>	<p>“La idea de que los estudios universitarios o profesionales son la garantía de excelentes resultados es vaga y ambigua, ya que, contar con un título, no garantiza conducirse con ética profesional, trabajo orientado a resultados, eficacia, eficiencia, liderazgo, etcétera. Es la creencia de que estar rodeado de perfiles profesionalizados coloca en riesgo a quien lo hace de perder la experiencia de otros u otras personas, su riqueza, conocimiento de los problemas organizacionales, de la mecánica de grupos y del sentido de la institución” (Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020).</p>
<p>Perfiles Amorfos</p>	<p>“Este suceso ocurre cuando el ambiente organizacional no cuenta con una integración de actividades de acuerdo con el perfil y experiencia, y entonces nos encontramos en tierra de todos y de nadie. No es determinante para engendrar resultados equívocos, pero sí presenta un grado mayor de aprendizaje, adecuación y adaptación al entorno organizacional” (Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020).</p>
<p>Redes de poder, profesionales o de interés</p>	<p>“Originalmente se concebía que los políticos definían su agenda gubernamental, las políticas públicas a impactar en la sociedad. Posteriormente, los problemas públicos, al agravarse, se hicieron necesarios de atender, definiendo la agenda gubernamental; empero, otra visión de política pública oscila en el hecho de que una vez que se instrumentan las políticas públicas, nacen de esta causa, redes de políticas públicas que son las que definen la lógica de interacción entre instituciones, y dicha manifestación es la que define el rumbo y sentido de la acción gubernamental. En otro tenor, es posible comprender la lógica de la política pública por el comportamiento de los actores involucrados en ella. Es su capacidad de acción y de recursos lo que define la arena política y el nivel de discusión, consenso, acuerdos, legalidad y legitimidad. Es la intervención de la política en los actos cotidianos y su irracionalidad se observa en el ejercicio del poder, en la construcción de actos u omisiones hacia terceros; la temática de esta arena genera ganadores, perdedores, interesados, externalidades, etcétera” (Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020).</p>
<p>Grupos de Intereses</p>	<p>“Dentro de las organizaciones es indudable que se crean preferencias y lealtades conductuales por encima de los de la institución. Esas preferencias, en ocasiones, parten de la fraternidad al grupo y en sus posibilidades de actuar. Significan una singular intervención o bloqueo en la organización, tanto de forma interna como externa. Lo que una acción u omisión grupal conciba, indudablemente tendrá impactos y resultados” (Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020).</p>
<p>Rompimiento de Intereses</p>	<p>“En ocasiones no todas las relaciones de grupo serán perpetuas. Siempre existe la posibilidad de descontento, malentendido o desacuerdo. Esto motiva a una actitud encontrada con aquellos con quienes ya se interactúa. Su irracionalidad es que, en los medios organizacionales, los sentimientos, emociones y sensaciones son causales de fricciones. Este antecedente da lugar a la construcción de nuevas relaciones, y cuando estas surgen y benefician los ambientes organizacionales, los beneficios son generales” (Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020).</p>



Factor	Descripción
Adopción conductual	<p>“Un error mayúsculo fue la idea del gobierno monolítico, un gobierno visto como el conjunto de organizaciones homogéneas, con capacidades estructuralmente equilibradas en términos de eficacia y eficiencia, tal como si fuera una metáfora de reloj o de máquina, donde no hay divergencias conductuales y cada persona marcha de acuerdo con la función y lugar que ocupa en la organización” (Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020).</p> <p>“La adopción se interpreta como la forma en que los individuos asimilan e interiorizan lo que deben hacer, esta función depende del proceso cognoscitivo en cada individuo. La crítica hace énfasis en que los procesos organizacionales de política pública han descuidado la manera en que los individuos construyen y ponen en marcha las decisiones, acciones e instrucciones de lo que han comprendido, en síntesis, resulta fundamental saber si los individuos encargados de concretar y materializar los resultados reconocen, comprenden e interpretan las actividades a desempeñar de acuerdo con lo planeado” (Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020).</p> <p>“Las causas, se deben a que, los esfuerzos en política pública se han orientado principalmente al estudio de las relaciones de poder, del desempeño y procesos de las instituciones, de las redes de políticas, del diseño y gestación de programas públicos y sus resultados. Tomar en cuenta la adopción como análisis gubernamental, acotaría la posible irracionalidad de asumir que los seres humanos asimilan de la misma forma los conocimientos y su aplicación sin ambigüedades, incertidumbre y casos de acción u omisión” (Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020).</p> <p>“Esta categoría nace del concepto de Herbert Simon (1970), quien ya identificaba a la “racionalidad limitada” como una variante en el comportamiento, ya que no gozamos de una racionalidad perfecta y total” (Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020).</p>
Voluntad de actuar	<p>“Afirmar, que toda acción conlleva una intención, pese a ello, implica reconocer que el no hacer o hacer puede ser una motivación en sí misma. Identificar los mecanismos de protección o repercusión por parte de actores gubernamentales es un área conductual de racionalidad o irracionalidad. La irracionalidad en este punto se expresa en dos vías. La primera, por las lagunas institucionales que permiten a los actores que interactúan en ellas, encontrar oportunidades que estén a su favor o beneficio propio, o sea, lagunas de corrupción. La segunda vía, surge cuando los actores involucrados identifican en dichas lagunas, la eventualidad de fortalecer el deterioro de las lagunas institucionales. Hacen del medio un fin en sí mismo” (Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020).</p>
Valoración Subjetiva	<p>“La interpretación que asume un ser humano es un hecho que todos los seres humanos decidimos con base en juicios de valor (sentimientos y relaciones informales) sobre las acciones o inacciones que determinen” (Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020).</p>
Exceso de confianza	<p>“Basada en una preconcepción de Richard Thaler, es un exceso de credulidad por la posibilidad de asumir un comportamiento íntegramente racional” (Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020).</p>

Fuente: elaboración propia con base en (Thaler, 2018; Campos R. M., 2018; Mullainathan & Shafir, 2016; Kahnmenan, 2016; Simon, 1988; Motterlini, 2015; Akerlof & Shiller, 2016; Piña, Nanopolítica: decisión e implementación organizacional en las políticas públicas, 2016)

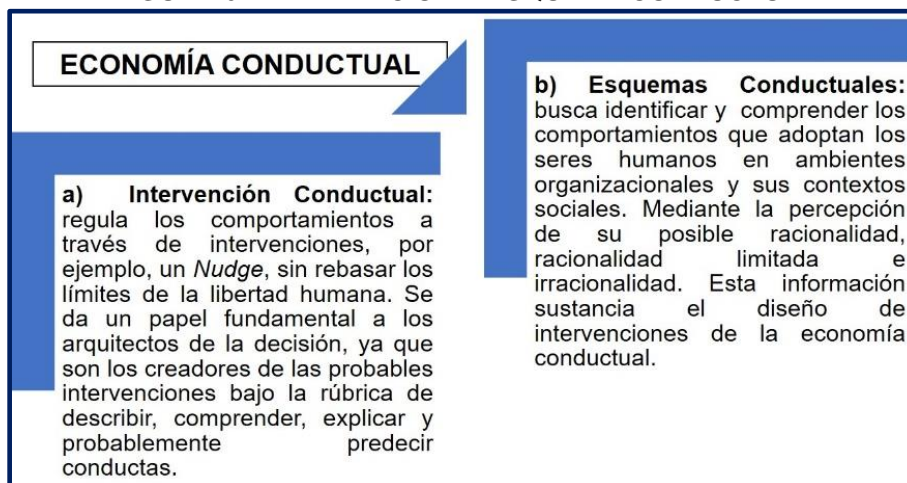


3.4 Nudge

Comportamientos, comportamientos y más comportamientos que al final del día, pueden ser regulados sin afectar el libre albedrío de los seres humanos. Para Thaler y Sunstein, el *arquitecto de las decisiones*¹⁶ “tiene la responsabilidad de organizar el contexto en el que tomamos las decisiones... Muchas personas reales son arquitectos de las decisiones, en su mayor parte sin ser conscientes de ello. Si usted diseña la papeleta que los votantes utilizan para escoger a sus candidatos es un arquitecto de las decisiones. Si es médico y tiene que describir los tratamientos posibles a un paciente, es un arquitecto de las decisiones. Si diseña el formulario que los nuevos empleados rellenan para suscribir el seguro médico de la empresa, es un arquitecto de las decisiones. Si es un padre que está describiendo a su hijo o hija las opciones educativas posibles, es un arquitecto de las decisiones. Si es vendedor, es un arquitecto de las decisiones -pero eso ya lo sabía-” (Sustein & Thaler, 2018, pág. 17).

La siguiente Figura muestra el orden de estudio y la vinculación del presente estudio con la economía conductual.

FIGURA 6. INTERVENCIÓN Y ESQUEMA CONDUCTUAL



Fuente: tomado de (Piña , Cuevas, & Soto , “Nudges para la competitividad social, organizacional y de innovación de las políticas públicas”, 2018) con base en (Sustein & Thaler, 2018; Thaler, 2018; Kahnmenan, 2016; Arellano & Barreto , “Gobierno conductual: nudges, cambio de comportamiento inconsciente y opacidad”, 2016; Campos R. M., 2018).

¹⁶ Para este autor, se considera como “arquitecto de las decisiones”, a aquella persona o equipo de personas que diseñan alguna intervención sobre economía conductual, para su consulta véase (Thaler, 2018).



“La esencia de este planteamiento tiene una conectividad multicausal entre la identificación de conductas en los ambientes culturales, organizacionales y sociales y las posibles intervenciones de la economía conductual, ya que por un lado, se cuenta con los diseños de intervenciones para incidir en la conducta humana sin menoscabar la libertad humana de decisión y por el otro, los referentes característicos y propios de cada cultura social los cuales pueden inhibir probablemente la intervención. Para concluir este apartado, se forja necesario citar al menos 2 intervenciones en materia de políticas públicas de la economía conductual que nutre la gobernabilidad, más allá de la lógica del proceso administrativo público, de la lucha por el poder, de los procesos electorales, etcétera, de acuerdo con Thaler y Sunstein” (2018; Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020):

- “También puede emplearse nudges sociales para disminuir el consumo de energía. Veamos cómo se hizo en un estudio del poder de las normas sociales que abarcó casi trescientos hogares en San Marcos California. A todos los hogares se les informó de cuánta energía habían consumido en las semanas anteriores y se les dio información (precisa) del consumo medio de energía en los hogares de su zona. El efecto sobre la conducta fue claro y llamativo. En las semanas siguientes quienes gastaban energía por encima de la media redujeron su consumo de forma significativa, y quienes consumían por debajo de la media lo incrementaron también de forma relevante. Este hallazgo se denomina «efecto boomerang» y de él se desprende una importante advertencia: si se quiere orientar a las personas hacia una conducta socialmente deseable, en ningún caso hay que hacerles saber que se está comportando mejor que la norma social” (Sustein & Thaler, 2018).

Pero hay un hallazgo incluso más interesante, “aproximadamente, a la mitad de los hogares se les dio no sólo información descriptiva sino también una pequeña señal no verbal que indicaba si su consumo estaba sancionado socialmente o no. Más específicamente, aquellos hogares que consumían más de la norma recibieron un emoticono descontento, ..., mientras que los que consumían menos de la norma recibieron un emoticono contento” (Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020), como el de la figura:



FIGURA 7. FEEDBACK VISUAL, SAN MARCOS CALIFORNIA



Fuente: con base en la Figura original del *Feedback* visual que recibieron los consumidores de energía en San Marcos, California (Sustein & Thaler, 2018).

Es significativo, aunque no sorprendente, que los grandes consumidores de energía mostraran una reducción incluso mayor al recibir el emoticono descontento. Y el hallazgo más importante, es que cuando los hogares que consumían por debajo de la media recibieron el emoticono contento, el efecto boomerang desapareció por completo. Cuando sólo se les dijo que su consumo de energía estaba por debajo de la media, les pareció que tenían cierto «margen» para aumentarlo, pero si el mensaje informativo se combinaba con el nudge emocional, no se producía el incremento (Sustein & Thaler, 2018, pág. 88 y 89), los autores citados agregan:

- “Detalles pequeños, en apariencia insignificantes pueden tener un importante efecto en la conducta de las personas. Una buena norma básica es dar por supuesto que «todo importa». En muchos casos, esos pequeños detalles son tan poderosos porque atraen la atención de los usuarios en una dirección determinada” 2018, pág. 88 y 89).

Un ejemplo excelente de este principio lo proporcionan precisamente los lavabos de caballeros del aeropuerto Schiphol de Ámsterdam. Allí, las autoridades han hecho grabar la Figura de un moscardón en cada urinario. Parece que los hombres no prestan demasiada atención a dónde apuntan, lo que puede resultar bastante enojoso, pero si ven un blanco aumenta mucho su atención y por tanto su precisión. Según el hombre al que se le ocurrió la idea, funciona de maravilla. «Mejora la puntería -sostiene Kieboom-. Si un hombre ve una mosca, apunta a ella. Kieboom, que es economista, está a cargo de la ampliación de Schiphol. Su equipo llevo a cabo pruebas en urinarios-con-mosca y



descubrió que los grabados reducen las salpicaduras en un 80 por ciento (Sustein & Thaler, 2018, pág. 18).

FIGURA 8. NUDGE EN URINARIO



Fuente: tomada de (MEDIUM, 2019).

Cabe distinguir, que el diseño de posibles intervenciones conductuales tiene sesgos y límites, por ejemplo, la misma comprensión humana del significado, diseño y propósito, vulnerarían al nudge, ya que las personas tienen esa libertad de acción-omisión o reacción inesperada. Por ejemplo, hay quien podría ignorar los emoticonos o serle indiferente del primer caso. Respecto al segundo, existe la posibilidad de que alguien se sienta víctima de manipulación y en lugar de afinar su puntería, ejerza un acto gráfico a su alrededor para evidenciar que el nudge fue desquebrajado (Piña, Cuevas, & Soto, 2018). Es justo en este punto donde se hace necesario comenzar a observar y detectar categorías conductuales que se asuman como racionales o irracionales, en el capítulo IV haremos énfasis en estas ideas. Se presentan a continuación algunos ejemplos en las siguientes imágenes relativas a otros contextos pero que han influido de manera positiva en beneficio social.



FIGURA 9. LAS FAMOSAS ESCALERAS DE PIANO: MOZART + MOVIMIENTO = DIVERSIÓN

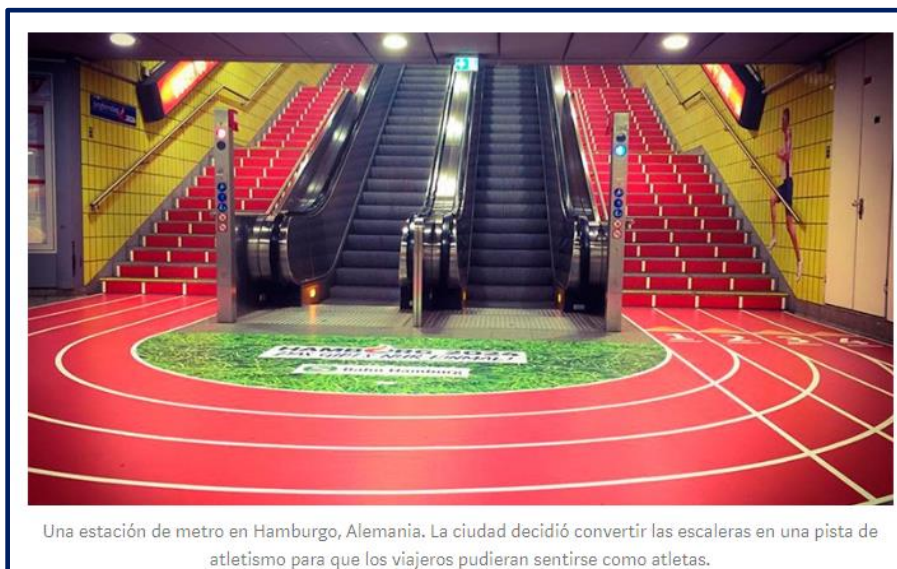


El Metro de Estocolmo convirtió sus escaleras en un piano de cola, lo que resultó en un aumento del 66% en el uso.

Fuente: (MEDIUM, 2019).

Evidentemente la influencia en estos tipos de escaleras (Figura 6 y 7) no sólo implica una diversión, sino un mayor uso. En ambas escaleras los estímulos y motivaciones para su uso oscilan desde pequeños que animados pueden llegar a forzar a los padres a recorrerlas, lo cual beneficia de manera directa en la salud y en el consumo de calorías entre otros. Estos diseños no requieren de análisis o cálculos basados en el clásico *hombre económico*.

FIGURA 10. NUDGES EN ESCALERAS



Una estación de metro en Hamburgo, Alemania. La ciudad decidió convertir las escaleras en una pista de atletismo para que los viajeros pudieran sentirse como atletas.

Fuente: (MEDIUM, 2019).



En las siguientes imágenes se puede observar que en un diseño en beneficio del medio ambiente (Figura 7), ya que divide y ordena la basura.

FIGURA 11. NUDGES EN CONTENEDORES DE BASURA

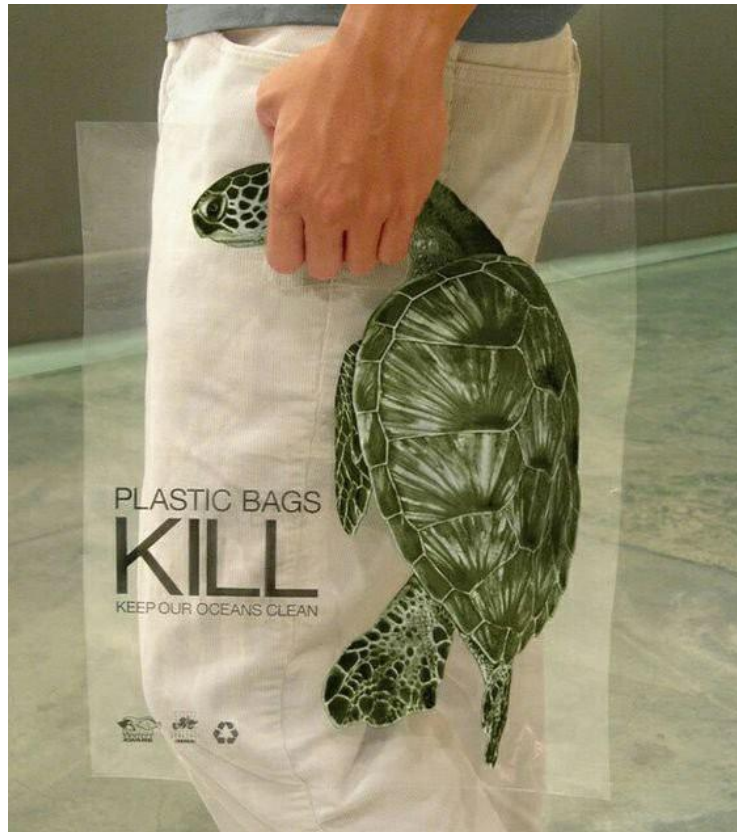


Fuente: (MEDIUM, 2019).

En el caso de la siguiente Figura, se refuerza nuevamente la protección hacia el medio ambiente y la vida, ya que la tortuga asocia la crueldad y maltrato humano por la diversidad biológica.



FIGURA 12. NUDGES EN BOLSAS



Fuente: (MEDIUM, 2019).

Por ello es esencial tomar en cuenta en el desarrollo de los nudges, el tiempo, la forma, los medios y lugar de las intervenciones ya que con su puesta en marcha son vulnerables a la complejidad, ambigüedad e incertidumbre humana. Sin ánimo de entrar en el análisis del diseño y arquitectura decisional en los nudges, Se ha concluido la sección del marco teórico que da origen a la economía del comportamiento para dar lugar al desarrollo metodológico.



CAPÍTULO IV. ETIQUETADO EN ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PARA COMBATIR EL SOBREPESO Y OBESIDAD EN MÉXICO

*“El buen médico trata la enfermedad;
el gran médico trata al paciente que tiene la enfermedad”
William Osler*

4.1 Situación de la salud en México

La presente sección tiene la finalidad de generar un diagnóstico acerca del estado que guarda la salud en México, Nuestro país atraviesa una serie de conflictos sociales, políticos y económicos, tenemos el caso del desarrollo de enfermedades crónicas degenerativas no transmisibles, la densidad demográfica y los cambios de estilo de vida, hábitos y rutinas, que afectan el bienestar y calidad de vida de las personas; “la salud es uno de los temas prioritarios para cualquier sociedad, sin salud, las remotas posibilidades de desarrollo social y económico, así como de aprendizaje y educación, son más endeables. Por ello, es menester que la construcción, materialización y viabilidad de las políticas públicas sea con el mayor cuidado posible” (Senado-Informe, 2019).

Tal parece que la salud es una de las variables más importantes en todos los gobiernos, ya que las enfermedades se agravan de manera latente. A nivel mundial, la sociedad se encuentra en una grave situación, ya que con base en la OMS “el 31 de diciembre de 2019. La Comisión Municipal de Salud de Wuhan (provincia de Hubei, China) notifica un conglomerado de casos de neumonía en la ciudad. Posteriormente se determina que están causados por un nuevo coronavirus” (OMS, 2020), en el siguiente apartado se dará más detalle de este asunto.

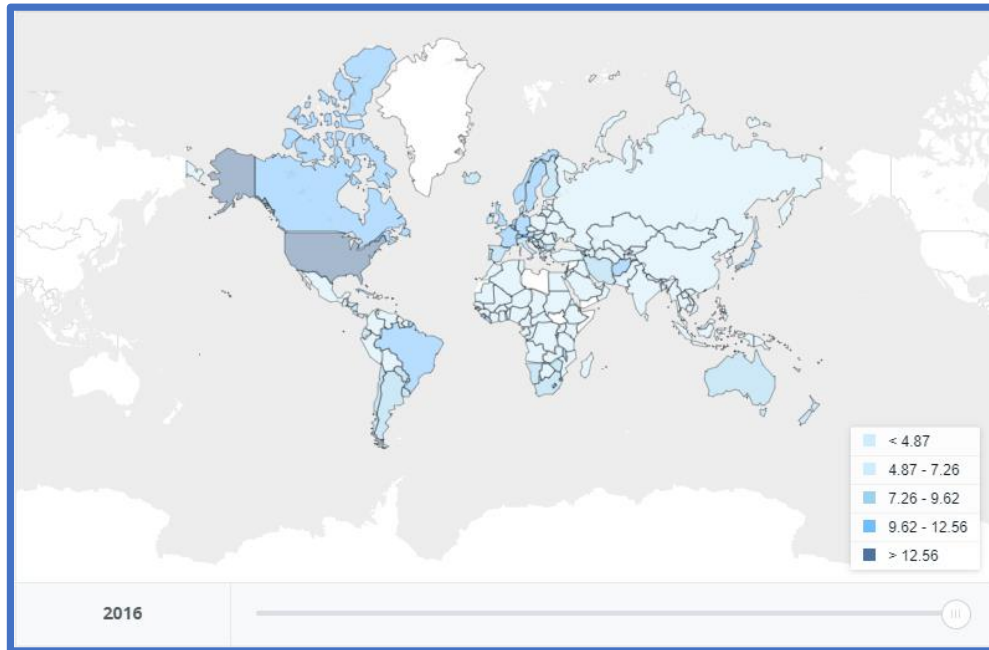
La crisis y agudización de los problemas públicos en materia de salud pública, supone un reto en cuanto a la gestión y gobernabilidad social, puesto que en los capítulos anteriores, se ha discutido que los gobiernos actualmente tienen que organizar sus políticas bajo criterios eficiencia, eficacia y escasez, los cuales, aun con óptimos esquemas técnicos y científicos, no garantizan ni su comprensión total, ni su resolución integra, así como tampoco su aprobación social y consenso político. La salud en México ha mostrado serios problemas con avances, pero también retos y posibilidades. De manera incipiente, The World Bank (Banco Mundial), tiene el registro de que “en el 2015



México destinaba el 5.864% y en 2016 el 5.469% del Producto Interno Bruto a la salud” (The World Bank, 2018).

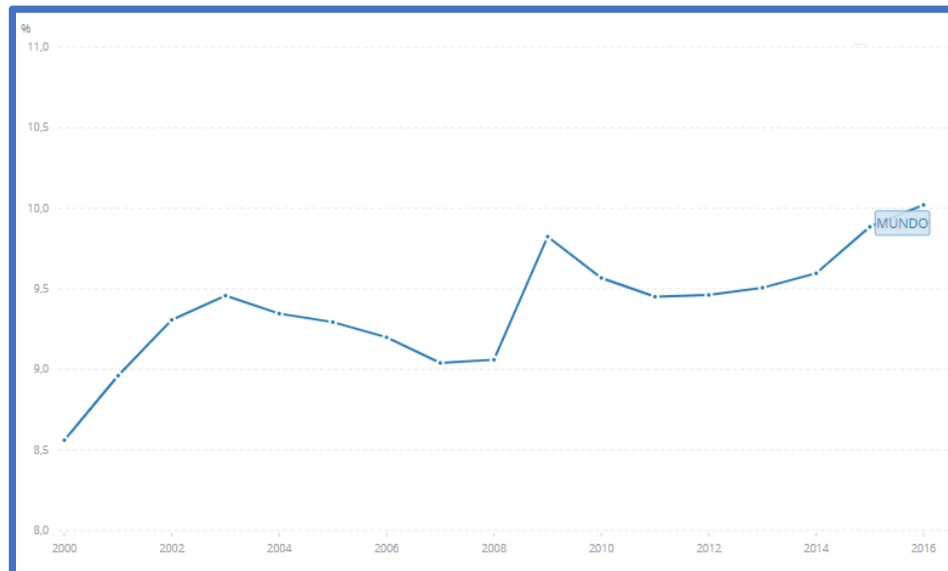
Las siguientes imágenes observan el porcentaje destinado a la salud en términos del Producto Interno Bruto.

FIGURA 13. PORCENTAJE DESTINADO DEL PIB EN SALUD



Fuente: tomada del (The World Bank, 2018).

FIGURA 14. CURVA DEL PROMEDIO DEL PIB MUNDIAL EN SALUD



Fuente: tomada del (The World Bank, 2018).



La **Figura 13** comprende, el rango que cada país ha asignado a la salud en términos el Producto Interno Bruto. La **Figura 14**, corresponde al porcentaje del PIB promedio mundial en materia de salud, relativo al año 2016. Esta situación pone de relieve el problema de salud en nuestra nación en términos de asignación de recursos a la salud por parte del gobierno. México se encuentra aproximadamente a la mitad Del promedio del Producto Interno Bruto anual en correlación a otros contextos sociales.

Ahora bien, es primordial proporcionar una reseña de la situación de la salud en México con base en el *Prontuario la Salud. Informe sobre la salud de los mexicanos 2015*, la finalidad es señalar algunos de los elementos de la salud en México:

Esperanza de vida

“En 2013, la esperanza de vida al nacimiento fue de 74.5 años. En 2013, se esperaba que los adultos de 65 vivieran 17.4 años más” (2015).

Factores de riesgo

“En 2012, 9 de cada 10 viviendas contaban con una fuente apropiada de agua” (2015).

“En 2012, de cada 10 viviendas, 9 contaban con servicio sanitario y drenaje a la red pública” (2015).

“En 2012, en promedio 15% de la población estuvo expuesta a aire contaminado dentro de su vivienda” (2015).

“En 2012, en promedio 85% de las mujeres y 71% de los hombres adolescentes consumieron azúcares añadidos en exceso” (2015).

“En 2012, 50% de la población excedió su consumo de grasas saturadas” (2015).

“En 2012, más de 90% de los adolescentes menos de la cantidad de recomendada de frutas y verduras. Hay evidencia de que el consumo de estos alimentos está relacionado con menor riesgo de desarrollar diferentes formas de cáncer” (2015).

“En 2012, en promedio 17% de la población realizó menos actividad física de la recomendable en una semana” (2015).



“En 2012, alrededor del 20% de la población pasó por lo menos 28 horas sentada frente a una pantalla” (2015).

“En 2012, 71% de la población adulta en México, tenía sobrepeso u obesidad” (2015).

“En 2015, se estimó que más del 35% de los niños y adolescentes presentaban problemas de sobrepeso u obesidad” (2015).

“En 2014, 6 de cada 100 niñas y niños nacieron con un peso menor o igual a 2,500 gramos” (2015).

“En 2012, alrededor del 58% de los hombres consumieron cantidades de alcohol perjudiciales, en particular en jóvenes de 15 a 29 años” (2015).

“En el año de este informe, se mencionaba con base en la Organización Mundial de la Salud, que 3.3 millones de muertes en el mundo se debían al consumo nocivo del alcohol” (2015).

“En 2012, 2 de cada 10 adultos dijeron ser fumadores activos, estimándose que seis millones de personas y cerca de 600,000 muertes ocurren entre las personas no fumadoras expuestas al humo de tabaco” (2015).

“En 2011, el 20% de los hombres de 20 a 29 años, revelaron haber consumido drogas, por lo menos una vez” (2015).

Morbilidad

“En 2014, se reportaron 46 millones de casos de enfermedad” (2015).

“La causa más frecuente de atención entre los hombres son las infecciones respiratorias agudas, con 12.1 millones de casos y en las mujeres con 15.3 millones” (2015).

“La enfermedad con menor número de casos en las mujeres se debe a Candidiasis urogenital con 235,372 y en hombres por intoxicación por picadura de alacrán con 146,330 casos” (2015).

“En 2012, de los niños menores de 5 años, el 1.6% presentaron desnutrición moderada o grave” (2015).

“En 2012, de cada 100 adultos, 9 manifestaron tener diabetes” (2015).



“En 2012, casi el 60% de los adultos mayores presentaron problemas de presión arterial alta” (2015).

“Se estimó que, en 2014, alrededor de 101 mil personas vivían con VIH Sida” (2015).

“En 2012, de cada 100 adultos, 17 presentaron síntomas depresivos” (2015).

Mortalidad

“En 2013, las enfermedades crónicas no transmisibles causaron 76.6% de las defunciones en la población” (2015).

“En 2013, se estimó que 13 niños por cada mil nacidos vivos murieron antes de cumplir un año” (2015).

“En 2013, por cada 5 mil menores de 5 años, se registraron 15.7 defunciones de ese grupo de edad” (2015).

“Por cada 100 mil nacidos vivos, ocurrieron 38.2 defunciones maternas, esto en 2013” (2015).

“En 2013, se registraron 286 defunciones de personas en edad productiva, por cada 100 mil habitantes” (2015).

“En 2013, se registraron 4,300 defunciones por cada 100 mil adultos de 65 años o más” (2015).

“En 2013, se registraron 3 defunciones por desnutrición en menores de 5 años por cada 100 mil niños de la misma edad” (2015).

“En promedio ocurrieron 77 defunciones por Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs), por cada 100 mil menores de un año” (2015).

“En 2013, ocurrieron cerca de 5 mil muertes a causa del VIH/Sida equivalente a una tasa de 4.1 defunciones por cada 100 mil habitantes” (2015).

“En 2013, se estimó que 72 mil personas murieron a causa de algún tipo de cáncer” (2015).

“Por cada 100 mil mujeres de años o más, ocurrieron 11 defunciones por cáncer cervicouterino en 2013” (2015).



“Durante 2013, por cada 100 mil mujeres de 25 años o más de edad, se registraron 16 muertes a causa de cáncer de mama” (2015).

“Ocurrieron 34 defunciones en hombres de 40 años o más por cáncer de próstata por 100 mil habitantes del mismo grupo, en 2013” (2015).

“Ocurrieron 5.4 defunciones por cáncer de pulmón, bronquios y tráquea por cada 100 mil habitantes en 2013” (2015).

“En 2013, la cirrosis hepática causó 19.7 defunciones por cada 100 mil habitantes” (2015).

“Ocurrieron casi 70.8 defunciones por diabetes mellitus por cada 100 mil habitantes en 2013” (2015).

“En 2013, por cada 100 mil personas se registraron alrededor de 26.4 muertes por enfermedades cerebrovasculares” (2015).

“En 2013, las enfermedades isquémicas del corazón causaron la muerte de 63.3 personas por cada 100 mil habitantes” (2015).

“En 2013, de cada 100 mil habitantes casi 13 personas murieron por accidentes de tránsito” (2015).

“En 2013, ocurrieron 4.8 defunciones por cada 100 mil personas a causa de suicidios” (2015).

“Se registraron 18.3 defunciones por homicidio por cada 100 mil personas, en 2013” (2015).

Carga Global de la Enfermedad

“En México durante 2013, se perdieron 29.9 millones de años de vida saludable” (2015).

“En 2013, la diabetes mellitus contribuyó con 7.1% en la pérdida de años de vida saludable” (2015).

“Entre 1990 y 2013, se incrementó en 60% la contribución de la obesidad a la pérdida de Años de Vida Ajustados por Discapacidad (AVISA)” (2015).

“En 2013, la diferencia entre la esperanza de vida al nacimiento y la esperanza de vida saludable fue de 9.7 años” (2015).



“Para concluir esta introducción, es posible decir que “algunas de las enfermedades crónicas no transmisibles más importantes, especialmente en México, son: la diabetes mellitus tipo 2 (DM2), la hipertensión arterial (HTA), las enfermedades isquémicas del corazón (EIC), el síndrome metabólico (SM) y la insuficiencia renal crónica (IRC); con la obesidad, los estilos de vida poco saludables y el envejecimiento como factores de riesgo de comorbilidad, condiciones que se presentan de manera simultánea, pero con independencia cada una” (Kershenobich & Chertorivski, 2013, pág. 12).

4.1.1 COVID 19

La observó la OMS que “la COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente la COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo” (OMS, 2019). Como expresaron Nuguer y Powell “el crecimiento prácticamente se paralizó en 2019 para América Latina y el Caribe. En enero de 2020 se esperaba una recuperación del crecimiento hasta el 1,6% para el año en curso, pero ese panorama ahora ha cambiado radicalmente como resultado de la crisis humana y económica provocada por el novedoso coronavirus. Los países de la región están adoptando medidas decisivas para evitar la propagación del virus. Estas medidas de contención equivalen a un cierre parcial y organizado de la economía y llevarán a una pérdida significativa del PIB. Se trata de una situación sin precedentes” (Nuguer & Powell, 2020).

De Sousa Santos expresó que “la pandemia actual no es una situación de crisis claramente opuesta a una situación normal. Desde la década de los ochenta, a medida que el neoliberalismo se impuso como la versión dominante del capitalismo y este se sometió cada vez más a la lógica del sector financiero, el mundo ha vivido en un estado de crisis permanente. Una situación doblemente anormal. Por un lado, la idea de una crisis permanente es un oxímoron, ya que, en el sentido etimológico, la crisis es, por naturaleza, excepcional y temporal, y constituye una oportunidad de superación para originar un mejor estado de cosas. Por otro, cuando la crisis es pasajera, debe explicarse



por los factores que la provocan. Sin embargo, cuando se vuelve permanente, la crisis se convierte en la causa que explica todo lo demás. Por ejemplo, la continua crisis financiera se utiliza para explicar los recortes en las políticas sociales (salud, educación, seguridad social) o la degradación salarial” (2020).

Para fines del año 2019, el mundo comenzó una travesía por la defensa de la vida, que, para cuando se escribe esta investigación, la preocupación, ocupación y esfuerzos continúan, pues la pandemia se agrava en distintas latitudes en la mayor parte de los países del orbe con matices de riesgo similares.

A continuación se presenta la siguiente tabla de la cronología conforme a la OMS.

TABLA 11. COVID-19: CRONOLOGÍA DE LA ACTUACIÓN DE LA OMS

FECHA	DESCRIPCIÓN
31 de diciembre de 2019	“La Comisión Municipal de Salud de Wuhan (provincia de Hubei, China) notifica un conglomerado de casos de neumonía en la ciudad. Posteriormente se determina que están causados por un nuevo coronavirus” (OMS, 2020).
1 de enero de 2020	“La OMS establece el correspondiente Equipo de Apoyo a la Gestión de Incidentes en los tres niveles de la Organización — la Sede, las sedes regionales y los países— y pone así a la Organización en estado de emergencia para abordar el brote” (OMS, 2020).
4 de enero de 2020	“La OMS informa en las redes sociales de la existencia de un conglomerado de casos de neumonía —sin fallecimientos— en Wuhan (provincia de Hubei)” (OMS, 2020).
5 de enero de 2020	“La OMS publica su primer parte sobre brotes epidémicos relativo al nuevo virus, una publicación técnica de referencia para la comunidad mundial de investigación y salud pública y los medios de comunicación. El parte contiene una evaluación del riesgo y una serie de recomendaciones, así como la información proporcionada por China a la Organización sobre la situación de los pacientes y la respuesta de salud pública ante el conglomerado de casos de neumonía de Wuhan” (OMS, 2020).
10 de enero de 2020	“La OMS publica en línea un amplio conjunto de orientaciones técnicas con recomendaciones para todos los países sobre el modo de detectar casos, realizar pruebas de laboratorio y gestionar los posibles casos. Las orientaciones se basan en los conocimientos sobre el virus que existen en ese momento. Las orientaciones se remiten a los directores regionales de la OMS para emergencias a fin de que las distribuyan entre los representantes de la OMS en los países” (OMS, 2020). “Tomando como base la experiencia con el SARS y el MERS, así como las vías de transmisión conocidas de los virus respiratorios, se publican orientaciones sobre la prevención y el control de infecciones destinadas a proteger a los profesionales sanitarios, en las que se recomienda adoptar precauciones contra la transmisión por gotículas y por contacto al atender a los pacientes, así como precauciones contra la transmisión



FECHA	DESCRIPCIÓN
	aérea en las intervenciones asociadas a la generación de aerosoles” (OMS, 2020).
12 de enero de 2020	“China hace pública la secuencia genética del virus causante de la COVID-19” (OMS, 2020).
13 de enero de 2020	“Se confirma oficialmente un caso de COVID-19 en Tailandia, el primero registrado fuera de China” (OMS, 2020).
14 de enero de 2020	“La responsable técnica de la OMS para la respuesta señala en una conferencia de prensa que se ha producido una transmisión limitada del coronavirus entre seres humanos (en los 41 casos confirmados), fundamentalmente a través de familiares, y que existe el riesgo de un posible brote más amplio. La responsable técnica observa que una transmisión entre seres humanos no sería sorprendente habida cuenta de nuestra experiencia con los patógenos causantes del SARS, el MERS y otras enfermedades respiratorias” (OMS, 2020).
20-21 de enero 2020	“Expertos de la oficina de la OMS en China y de la Oficina Regional para el Pacífico Occidental efectúan una breve visita sobre el terreno a Wuhan” (OMS, 2020).
22 de enero de 2020	“La misión de la OMS a China emite una declaración en la que se afirma que se ha demostrado la transmisión entre seres humanos en Wuhan, si bien se necesitan más investigaciones para comprender plenamente la magnitud de esta transmisión” (OMS, 2020).
22- 23 de enero de 2020	“El Director General convoca un Comité de Emergencias según lo previsto en el Reglamento Sanitario Internacional (RSI 2005) para evaluar si el brote constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional. Los miembros independientes de dicho Comité, procedentes de distintas partes del mundo, no logran alcanzar un consenso a partir de los datos conocidos en ese momento, y piden que se los convoque de nuevo en un plazo de 10 días una vez que reciban más información” (OMS, 2020).
28 de enero de 2020	“Una delegación de alto nivel de la OMS encabezada por el Director General viaja a Beijing para reunirse con los dirigentes de China, conocer mejor la respuesta de ese país, y ofrecer la asistencia técnica que pueda ser necesaria” (OMS, 2020). “Durante su estancia en Beijing, el Dr. Tedros acuerda con los dirigentes del Gobierno chino que un equipo internacional de destacados científicos se desplace en misión a China para comprender mejor el contexto y la respuesta general e intercambiar información y experiencias” (OMS, 2020).
30 de enero de 2020	“El Director General de la OMS convoca de nuevo el Comité de Emergencias, antes de los 10 días de plazo y tan solo dos días después de notificarse los primeros casos de transmisión limitada del coronavirus entre seres humanos fuera de China. En esta ocasión el Comité de Emergencias llega a un consenso y recomienda al Director General que el brote constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII). El Director General acepta la recomendación y declara que el brote por el nuevo coronavirus (2019-nCov) constituye una ESPII. Es la sexta vez que la OMS declara una ESPII desde la entrada en vigor del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) en 2005 (OMS, 2020).



FECHA	DESCRIPCIÓN
	“El informe de situación de la OMS del 30 de enero señala la existencia de un total de 7818 casos confirmados en todo el mundo, la mayoría de ellos en China y 82 en otros 18 países. La OMS evalúa el riesgo en China como muy alto y el riesgo mundial como alto (OMS, 2020).
3 de febrero de 2020	“La OMS publica el Plan Estratégico de Preparación y Respuesta de la comunidad internacional para ayudar a los Estados con sistemas de salud más frágiles a protegerse (OMS, 2020).
11-12 de febrero de 2020	“La OMS convoca un foro de investigación e innovación sobre la COVID-19, al que asisten más de 400 expertos y entidades de financiación de todo el mundo. En el foro intervienen George Gao, Director General del Centro de Control de Enfermedades de China, y Zunyou Wu, Epidemiólogo Jefe de dicho organismo” (OMS, 2020).
16-24 de febrero de 2020	“La misión conjunta OMS-China, en la que participan expertos de Alemania, el Canadá, los Estados Unidos (Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, Institutos Nacionales de la Salud), el Japón, Nigeria, la República de Corea, Rusia y Singapur, permanece un tiempo en Beijing y también viaja a Wuhan y a otras dos ciudades. Sus miembros hablan con funcionarios de salud, científicos y personal de salud de los establecimientos sanitarios (manteniendo el distanciamiento físico necesario)” (OMS, 2020).
11 de marzo de 2020	“Profundamente preocupada por los alarmantes niveles de propagación de la enfermedad y por su gravedad, y por los niveles también alarmantes de inacción, la OMS determina en su evaluación que la COVID-19 puede caracterizarse como una pandemia” (OMS, 2020).
13 de marzo de 2020	“Se establece el Fondo de Respuesta Solidaria contra la COVID-19 para recibir donaciones de particulares, empresas e instituciones” (OMS, 2020).
18 de marzo de 2020	“La OMS y sus asociados ponen en marcha el ensayo «Solidaridad», un ensayo clínico internacional que tiene por objeto generar datos sólidos de todo el mundo para encontrar los tratamientos más eficaces contra la COVID-19” (OMS, 2020).

Fuente: elaboración propia con base en la OMS (2020).

Para el caso mexicano, se tiene los siguientes datos de acuerdo con el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, comprometido con la salud pública, los derechos humanos y la justicia social, Hugo López-Gatell Ramírez: “al 17 de junio de 2020 hay 159,793 casos confirmados, 22,209 confirmados activos y 59,076 sospechosos por COVID19. Se han registrado 222,801 negativos, 19,080 defunciones confirmadas, 1,846 defunciones sospechosas y fueron estudiadas 441,670 personas” (SS, 2020).

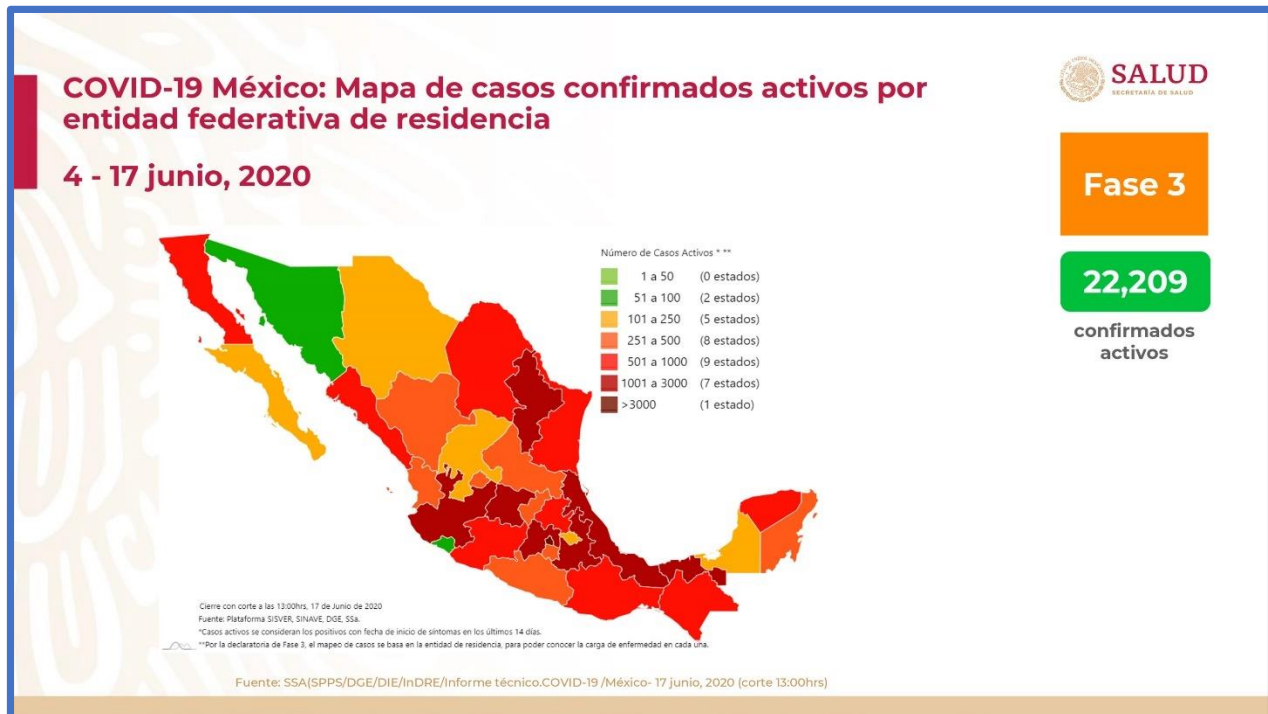


FIGURA 14.1 COVID19. SÍNTESIS DE CASOS CONFIRMADOS



Fuente: tomada de la Secretaria de Salud (SS, 2020).

FIGURA 15. COVID19. MAPA POR ENTIDAD FEDERATIVA

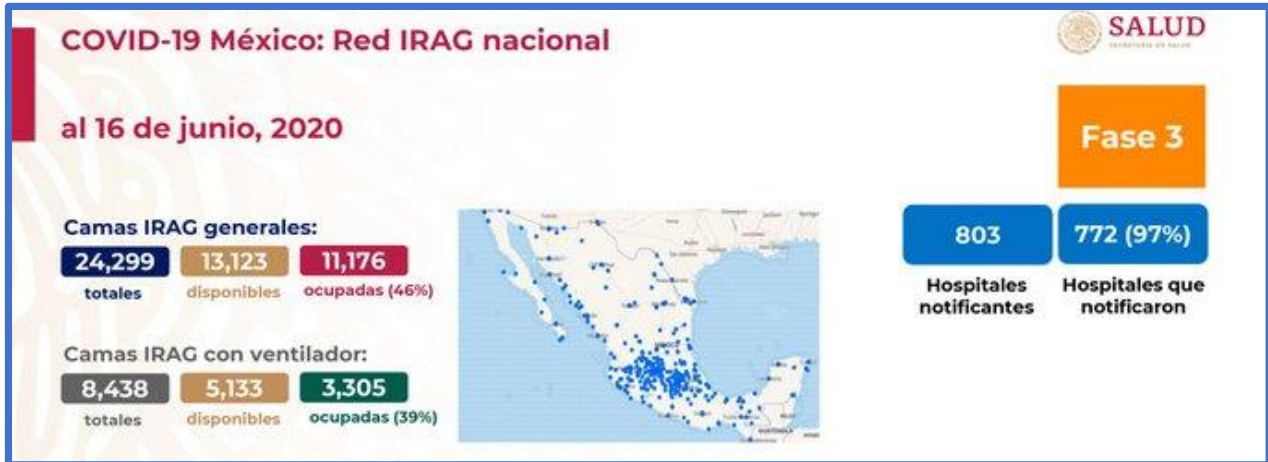


Fuente: tomada de la Secretaria de Salud (SS, 2020).

Con base en la Secretaria de Salud “en la Red IRAG (Infección Respiratoria Aguda Grave), de 803 hospitales notificantes, 772 (97%) presentaron su reporte” (SS, 2020), tal como se observa en la siguiente Figura:



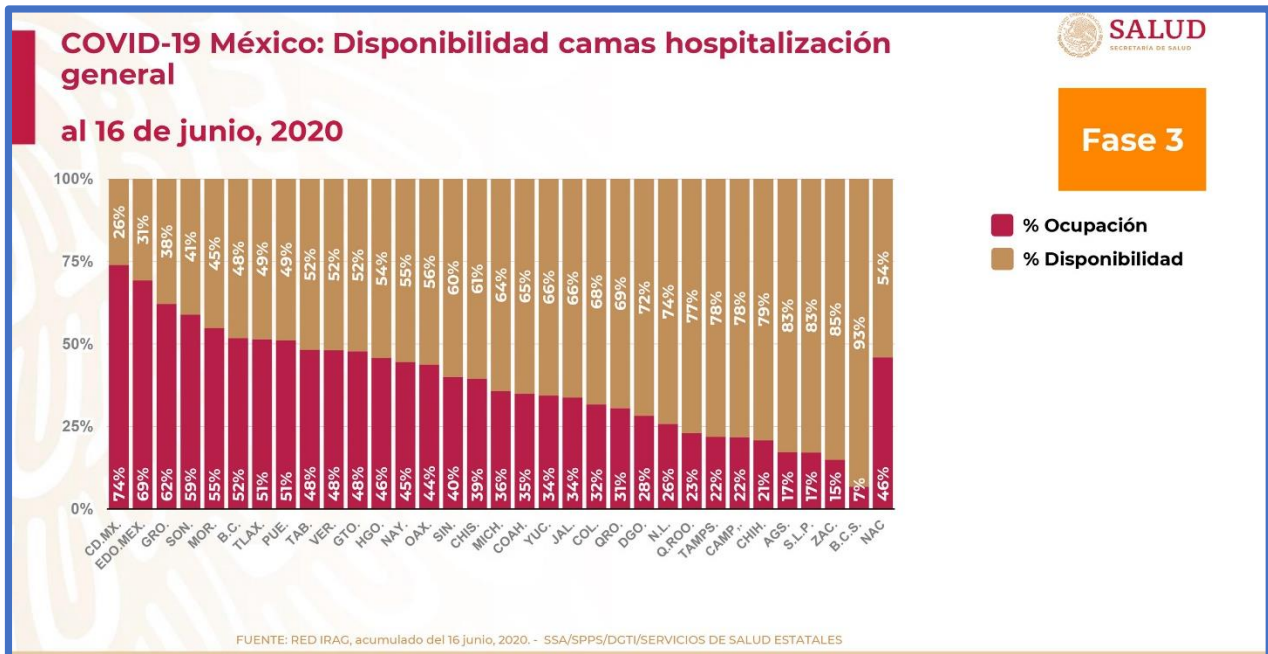
FIGURA 16. INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA GRAVE



Fuente: tomada de la Secretaria de Salud (SS, 2020).

Finalmente “a nivel nacional, 54% de camas de hospitalización general están disponibles y 46% ocupadas. En camas con ventiladores, 61% están disponibles y 39% ocupadas” (SS, 2020), como se observa en la siguiente Figura:

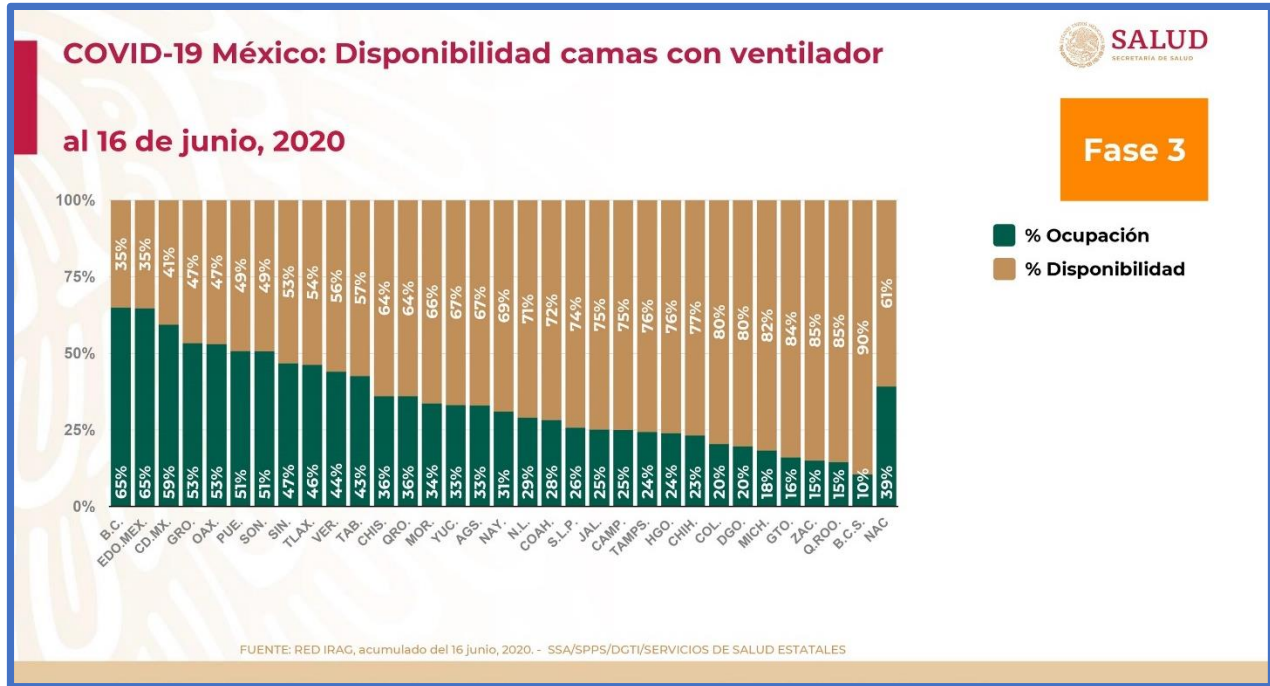
FIGURA 17. COVID19. DISPONIBILIDAD DE CAMAS HOSPITALIZACIÓN



Fuente: tomada de la Secretaria de Salud (SS, 2020).



FIGURA 18. COVID19. DISPONIBILIDAD DE CAMAS CON VENTILADOR



Fuente: tomada de la Secretaria de Salud (SS, 2020).

Lo expuesto, resume de manera breve la situación que se presenta en México por la pandemia que enfrenta el mundo. Actualmente, se tienen estimados “8,061,549 de personas confirmadas con el virus; de las cuales se tiene un conteo aproximado de 440,290 decesos” (news, 2020).

La situación sigue siendo de riesgo, ya que al presente mes en esta investigación “Alemania, China y Portugal enfrentan nuevos brotes, autoridades de los tres países dispusieron medidas ante la detección de nuevos focos de contagio del virus” (Twitter, 2020). Otra de las pandemias graves que azotaron a la humanidad, es por ejemplo, la peste negra, como afirmó Yural Noah Harari:

“El más famoso de estos brotes epidémicos, la llamada Peste Negra, se inició en la década de 1300 en algún lugar de Asia Oriental O Central, cuando la bacteria *Yersinia Pestis*, que habitaba en las pulgas, empezó a infectar a los humanos a los que éstas picaban. Desde allí montada en un ejercito de ratas y pulgas, la peste se extendió rápidamente por toda Asia, Europa y el Norte de África y tardó de 20 años en alcanzar las Costas del Océano Atlántico. Murieron entre 75 y 200 millones de personas, más de la cuarta parte de la población de Eurasia. En Inglaterra perecieron cuatro de cada diez personas, y la población se redujo desde



un máximo previo de 3.7 millones de habitantes hasta un mínimo posterior de 2.2 millones. La ciudad de Florencia perdió 50,000 de sus 100,000 habitantes” (2018, pág. 16).

4.1.2 Comorbilidad

El hablar de comorbilidad, se refiere al hecho de “cuando una persona tiene dos o más enfermedades o trastornos al mismo tiempo. Por ejemplo, una persona con presión arterial alta también puede tener una enfermedad del corazón” (InfoSIDA, 2019). México se enfrenta a una situación con grandes retos, ya que muchas personas en nuestro país llegan a asociar más de una enfermedad en su organismo, lo cual representa que la atención sea con mayor cuidado y rigor.

De acuerdo con Fuentes y Arellano, (2020):

“La mortalidad general De acuerdo con el INEGI, entre los años de 1998 y 2018, han fallecido en México 11.59 millones de personas. A fin de dimensionar ese dato es pertinente decir que tal cifra equivaldría a la suma aproximada de la suma de la población total de dos entidades como la Ciudad de México y Coahuila. Es importante decir que las tendencias de mortalidad son crecientes, y que, si bien es cierto tienen una parte de su explicación en el crecimiento y envejecimiento demográfico del país, también la tienen en dos factores determinantes: (a) el acelerado crecimiento de la incidencia de padecimientos crónico-degenerativos; y (b) la violencia” (2020).

Principales causas de mortalidad

“El INEGI utiliza, para fines de agrupación de las causas de mortalidad, la Clasificación Internacional de Enfermedades. En esa lógica, es pertinente subrayar que en el país hay cinco grandes grupos de causas en las que se concentra alrededor del 71% de las defunciones que han ocurrido entre 1998 y el 2018” (2020). Éstas son:

Enfermedades del sistema circulatorio: “de acuerdo con los datos oficiales, entre 1998 y 2018 han fallecido 2,2767,279 personas por este tipo de padecimientos. Los más numerosos son las isquemias del corazón y las enfermedades hipertensivas. Ambas relacionadas directamente con la obesidad y el sobrepeso, así como a otros padecimientos que las agravan y las vuelven padecimientos crónico-degenerativos que, en el largo plazo, llevan a quienes las padecen a la muerte. Este tipo de defunciones han



crecido en número de manera acelerada, pues, mientras que en el año 1998 sumaron 99,716 casos, para 2010 la cifra creció a 141,175 (41.5% más que la cifra previa). Para el 2018 ha llegado a la cifra récord de 188,773 casos (cifra 33.7% superior a la de 2010). Si se compara 2018 frente a 1998, la cifra es 89.3% superior a la de hace dos décadas” (Fuentes & Arellano, 2020).

Enfermedades endocrinas y nutricionales: “entre ellas, la mayor suma se concentra en la diabetes mellitus tipo II, la cual es la primera causa específica de muerte en el país. En este grupo de enfermedades se han contabilizado 1,879,411 casos en el periodo señalado. Al igual que en el caso de las enfermedades del sistema circulatorio, la cifra se ha incrementado aceleradamente a lo largo de las últimas dos décadas. Mientras que en 1998 se contabilizaron 56,779 defunciones por este grupo de causas, en el 2008 la cifra creció a 90,926 (60% más que 10 años atrás), llegando en el 2018 a 117,315 casos (30% más que en el 2008 y 106.6% más que dos décadas atrás)” (Fuentes & Arellano, 2020).

Tumores malignos: “los tumores cancerígenos constituyen el tercer grupo de enfermedades de mayor magnitud, en tanto causa de muerte en el país: de 1998 a 2018 suman 1,512,808 decesos. Su tendencia también es creciente. En 1998 fallecieron 55,235 por esta causa, en el 2008 la cifra subió a 71,074 casos (28.6% más que 10 años atrás) y en el 2018 la cifra llegó a 92,372 casos (29.9% más que la década previa y 67.23% más que dos décadas atrás)” (Fuentes & Arellano, 2020).

Enfermedades del sistema digestivo; “este grupo se ubica como el cuarto de mayor magnitud como causa de defunción en el país. En las últimas dos décadas, han perdido la vida 1,107,696 personas por esas causas. Su tendencia es igualmente creciente, pero a un menor ritmo que las anteriores: en el año 1998, un total de 41,726 personas perdieron la vida por este tipo de padecimientos. En 2008 la cifra creció a 51,536 casos y para 2018 se llegó a la cifra récord de 68,584 (cifra 64.3% superior a la registrada 20 años atrás). En este grupo de padecimientos destacan las enfermedades alcohólicas del hígado, las cuales representan alrededor del 75% del total de las agrupadas en esta tipología” (Fuentes & Arellano, 2020).



Enfermedades del sistema respiratorio: “este es el quinto grupo más numeroso, con 1,001,173 casos de defunción entre 1998 y 2008, y su evolución también muestra un incremento en el número de casos anuales. Así, en el primer año señalado, se contabilizaron 41,127 defunciones, en 2008 creció a 45,398 casos y en 2018 llegó a una cifra récord de 66,308 decesos (61.22% mayor a la de hace dos décadas)” (Fuentes & Arellano, 2020).

Respecto al problema público de salud de la presente investigación, el *sobrepeso y obesidad*, “como lo ha señalado la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), México presenta una alta vulnerabilidad al Covid-19 por la epidemia de sobrepeso, obesidad y diabetes que afecta a su población y que tiene su origen en el alto consumo de comida chatarra y bebidas azucaradas. Lo anterior explica que el promedio de edad de personas que han muerto por Covid-19 sea menor al presentado en otros países” (GobMX, 2020).

O tal como lo señaló Alejandro Calvillo, director de El Poder del Consumidor ““La evidencia demuestra que la población más vulnerable a sufrir en mayor medida los daños del COVID-19, incluso la muerte, es la que presenta un sistema inmunológico débil, ya sea por una edad avanzada o por sufrir una enfermedad crónica. La mala alimentación, basada en bebidas azucaradas y comida chatarra, debilita nuestro sistema inmunológico; una dieta saludable con base en verduras, frutas, granos enteros, fortalece este sistema. Y dentro de los productos que mayor daño genera están las bebidas azucaradas que provocan procesos inflamatorios y contribuyen al sobrepeso, la obesidad y la diabetes. La Pandemia viene a evidenciar, una vez más, el daño que provocan estos productos y la necesidad urgente de reducir su consumo” (El poder del consumidor, 2020).

En otros expertos la percepción es muy similar, tal es el caso del Dr. Antonio López Farre, Profesor Departamento de Medicina Facultad de Medicina Universidad Complutense de Madrid Académico Correspondiente de la Real Academia Nacional de Medicina de España, quien comentó que “cada vez son más los datos que señalan al sobrepeso y la obesidad como factores asociados de forma muy estrecha a un mal pronóstico en pacientes infectados por el COVID-19. Sin ir más lejos, hace solamente unos días, investigadores de la Universidad de New York publicaban un artículo en la



revista *Clinical Infectious Disease* demostrando que la obesidad es un factor de riesgo para que pacientes de 60 años hospitalizados por COVID-19 tuvieran peor pronóstico que los pacientes con normopeso. Así, el 2 de abril la revista *Nature Reviews Endocrinology* publicó un artículo titulado “La unión endocrina y metabólica con la infección del coronavirus” donde se hace un llamamiento a la necesidad de que se debe garantizar un control metabólico temprano y completo en todos los pacientes afectados por COVID-19” (López, 2020).

Finalmente, de acuerdo con Rodríguez:

“En 2020 hay 118 mujeres por cada 100 hombres, en 2050 habrá 127 mujeres, por cada 100 hombres. El rezago social y la desigualdad de género afecta de manera sustantiva a las personas mayores: sólo 22 por ciento de las mujeres y 38 por ciento de los hombres mayores cuentan con una pensión. La mayor vulnerabilidad de ellas es porque están o estuvieron fuera del trabajo formal o se desempeñaron en labores domésticas o de cuidado a personas, sin remuneración ni seguridad social. El rezago alimentario y en escolaridad se manifiesta también como prevalencia de ciertas enfermedades y riesgo más alto de mostrar complicaciones ante el Covid-19: 25 por ciento de personas mayores de 60 tiene diabetes mellitus, 42 por ciento hipertensión arterial, 36 por ciento padece obesidad, 11 por ciento fuma tabaco; salvo el tabaquismo, que lo registra 6 por ciento de las mujeres, las demás complicaciones presentan tasas más altas entre ellas: 27 por ciento sufre de diabetes mellitus, casi la mitad tiene hipertensión y 40 por ciento, obesidad. En cuando a las defunciones por el Covid-19, poco más de la mitad (53.5 por ciento) corresponde a población de 60 años o más, de las cuales 63 por ciento son hombres, un enigma que aún no cuenta con explicaciones contundentes” (Rodríguez, 2020).

4.1.3 Efectos por la crisis del COVID-19 en la pobreza en México

Es urgente atender los efectos por la crisis del COVID-19, puesto que “algunos pronósticos para el país estiman una caída del PIB de entre 2 y 6 por ciento. En el caso del empleo, aunque México se ha caracterizado por tener una tasa de desempleo relativamente baja, las cifras de los primeros diagnósticos coinciden en que habrá pérdidas importantes, pues a principios de abril ya se habían perdido 346,000 empleos formales (Presidencia de la República, 2020b). En este sentido, El CONEVAL estimó los efectos potenciales que la actual coyuntura podría generar en los niveles de pobreza por



ingresos de la población. Para este análisis se hicieron estimaciones a partir de las fuentes estadísticas utilizadas para medir la pobreza, la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares (ENIGH) y la pobreza laboral en el corto plazo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Para la primera se construyeron dos escenarios, en función de la distribución del impacto entre diversos grupos de población. En el primer escenario se simula una caída generalizada en el ingreso equivalente a 5 por ciento; en el segundo, una reducción en el ingreso más pronunciada para los hogares en pobreza urbana. En cada escenario se recalculó la pobreza por ingresos de acuerdo con la metodología del CONEVAL, ajustando las líneas vigentes en marzo de 2020 con las expectativas de inflación del Banco de México a agosto del 2020” (CONEVAL, 2020).

Los hallazgos de esta institución son los siguientes:

- “En ambos escenarios, el total de personas en situación de pobreza por ingresos se incrementa, entre 7.2 y 7.9 puntos porcentuales (entre 8.9 y 9.8 millones de personas)” (CONEVAL, 2020).
- “El número total de personas en situación de pobreza extrema por ingresos se incrementa entre 4.9 y 8.5 puntos porcentuales (6.1 y 10.7 millones de personas)” (CONEVAL, 2020).
- “Sin políticas públicas que atiendan a la población con ingreso medio la cantidad de personas en situación de pobreza por ingreso puede aumentar” (CONEVAL, 2020).
- “La crisis puede cambiar las condiciones de ingresos de la población” (CONEVAL, 2020).

4.2 Enfermedades crónicas no transmisibles

De acuerdo con Kershenobich & Chertorivski, 2013 “las enfermedades crónicas no transmisibles son un conjunto de padecimientos heterogéneos con variables múltiples, con un posible trasfondo genético, que no siguen un patrón mendeliano de herencia y que dependen en gran medida de la interacción con el entorno. El término de *no transmisibilidad* se refiere a que no tienen un origen infeccioso por microorganismos



patógenos conocidos (por ejemplo, virus, bacterias, hongos o protozoarios) Qué está documentado y, por lo tanto, no son enfermedades contagiosas. El término de *cronicidad* se refiere a que, generalmente, son enfermedades de larga duración, que no se resuelven de manera espontánea, rara vez se curan de forma completa y condicionan la vida del individuo, restringiendo sus actividades” (2013, pág. 11).

Las enfermedades no transmisibles (ENT) “afectan desproporcionadamente a los países de ingresos bajos y medios, donde se registran más del 75% (32 millones) de las muertes por ENT” (OMS, ENT, 2018), afectando evidentemente el desarrollo social y económico; por otro lado, “su fisiopatología está estrechamente ligada a variables sociables, ambientales y de conducta, así como alteraciones biológicas, celulares, bioquímicas, y moleculares. Por lo tanto, involucran al médico, al paciente, su familia y su entorno ubicándolas como un asunto de biología, nutrición, medicina y ciencia, pero también de cultura, sociedad, economía y políticas públicas” (Kershenovich & Chertorivski, 2013, pág. 11).

De acuerdo con los “datos y cifras” de la OMS:

- “Las enfermedades no transmisibles (ENT) matan a 41 millones de personas cada año, lo que equivale al 71% de las muertes que se producen en el mundo” (2018).
- “Cada año mueren por ENT 15 millones de personas de entre 30 y 69 años; más del 85% de estas muertes "prematuras" ocurren en países de ingresos bajos y medianos” (2018).
- “Las enfermedades cardiovasculares constituyen la mayoría de las muertes por ENT (17,9 millones cada año), seguidas del cáncer (9,0 millones), las enfermedades respiratorias (3,9 millones) y la diabetes (1,6 millones)” (2018).
- “Estos cuatro grupos de enfermedades son responsables de más del 80% de todas las muertes prematuras por ENT” (2018).
- “El consumo de tabaco, la inactividad física, el uso nocivo del alcohol y las dietas malsanas aumentan el riesgo de morir a causa de una de las ENT” (2018).



- “La detección, el cribado y el tratamiento, igual que los cuidados paliativos, son componentes fundamentales de la respuesta a las ENT” (2018).

4.2.1 Factores de riesgo

Los factores de riesgo colocan en una situación vulnerable a cualquier persona que se ve afectada por los estilos de vida así como por el envejecimiento u obesidad que haya desarrollado, “los comportamientos modificables como el consumo de tabaco, la inactividad física, las dietas malsanas y el uso nocivo del alcohol aumentan el riesgo de ENT” (OMS, ENT, 2018). Se considera que “la obesidad, el estilo de vida y el envejecimiento conforman los 3 factores de riesgo de comorbilidad más relevantes para las enfermedades crónicas no transmisibles punto por ello, es crucial entender a fondo estos 3 fenómenos” (Kershenobich & Chertorivski, 2013).

Con base en información de la OMS respecto a las ENT:

- “El tabaco se cobra más de 7,2 millones de vidas al año (si se incluyen los efectos de la exposición al humo ajeno), y se prevé que esa cifra aumente considerablemente en los próximos años” (OMS, ENT, 2018).
- “Unos 4,1 millones de muertes anuales se atribuyen a una ingesta excesiva de sal/sodio” (OMS, ENT, 2018).
- “Más de la mitad de los 3,3 millones de muertes anuales atribuibles al consumo de alcohol se deben a ENT, entre ellas el cáncer” (OMS, ENT, 2018).
- “Unos 1,6 millones de muertes anuales pueden atribuirse a una actividad física insuficiente” (OMS, ENT, 2018).

Factores de riesgo metabólicos

Los factores de riesgo metabólicos “contribuyen a cuatro cambios metabólicos fundamentales que aumentan el riesgo de ENT” (OMS, ENT, 2018).:

- “El aumento de la tensión arterial” (OMS, ENT, 2018);



- “El sobrepeso y la obesidad” (OMS, ENT, 2018);
- “La hiperglucemia (concentraciones elevadas de glucosa en la sangre) ” (OMS, ENT, 2018);
- “La hiperlipidemia (concentraciones elevadas de grasas en la sangre) ” (OMS, ENT, 2018).

Kershenobich & Chertorivski, aseguran que “aunque no se consideran enfermedades en sí mismas, el sobrepeso y la obesidad son identificados como factores de riesgo para el desarrollo de ECNT, como la DM2, la HTA, la IRC, entre otras” (Kershenobich & Chertorivski, 2013). En términos de muertes atribuibles, “el principal factor de riesgo metabólico es el aumento de la presión arterial (al que se atribuyen el 19% de las muertes a nivel mundial), seguido por el sobrepeso y la obesidad y el aumento de la glucosa sanguínea” (OMS, ENT, 2018).

Sin embargo, “el hecho de no ser consideradas como enfermedades comentó que durante varias décadas no se generan mediciones ni registros sistemáticos sobre la prevalencia de este problema de salud. Esto impidió tener cifras relevantes y comparables para utilizarlas en el diseño de políticas públicas punto en México, esta limitación se complementa refuerza por razones culturales o de comportamiento por la mayoría de las personas no percibe a la obesidad y el sobrepeso como factores de riesgo lo que la lleva a no preocuparse por el tema y por ende a no reconocerse como un sujeto con la enfermedad” (Kershenobich & Chertorivski, 2013, pág. 18).

4.2.2 Hábitos, estilos de vida y envejecimiento

Hábitos

Es necesario diferenciar la forma en que esta investigación interpreta el sentido de la palabra hábitos. Para lograr lo anterior, será necesario situar su diferencia con la palabra rutinas. Los hábitos son aquellas actividades que las personas han interiorizado como parte de su comportamiento y propias de ellos, por ejemplo, rascarse las mejillas, tocar a menudo el cabello; dejar las pantuflas al lado de la cama todas las noches y en las mañanas, al grado de que cuando uno visita otra casa y de manera inconsciente



olvida que está en otro lugar, busca sus pantuflas tal como si estuviera en su propia casa; acomodar los utensilios de comida de manera particular y propia sin importar el lugar donde nos encontremos por las personas con las que estemos, dejar de manera fija las llaves, libros, plumas, pañuelos por lo regular en el mismo sitio y en la misma posición. Nosotros hablamos de rutinas, cuando hay actividades que no sean programado aunque no necesariamente las adoptamos como hábitos ya que no hay una interiorización por parte nuestra, pongamos por ejemplo, el caso que de lunes a viernes tenemos qué puedo llamar nos cada día la alarma para poder levantarnos e ir al trabajo, pero sábado y domingos, omitimos está necesidad rutinaria y habitualmente no levantamos sin un horario fijo.

El análisis de las rutinas y hábitos es fundamental en la comprensión de problemas públicos, tal como la obesidad y el sobrepeso, ya que las personas usualmente entran en una dinámica de actividades que les genera un sesgo de distracción acerca de que la manera en cómo se organizan y qué es lo que consumen cómo puede afectarlos en su salud.

Las personas nos apropiamos de los hábitos y eso sí amor de rutinas actividades programadas, las cuales, tenemos que efectuar aun cuando no estamos totalmente de acuerdo.

Actualmente vivimos en un mundo moderno, el cual se regula en una dinámica efímera y materialista tiempo en buen grado. esta era moderna, tiene patrones de comportamiento muy definidos, basados en una vida que oscila entre el estrés, la Movilidad Urbana, las relaciones laborales e interpersonales, los usos y costumbres basados en las aspiraciones de éxito, y un consumo de alimentos y bebidas mayormente industrializados, estos últimos representan para muchas personas cerca del 70 por ciento de su ingesta diaria de alimentación.

Estilos de vida

Los estilos de vida se basan principalmente en las prácticas sociales, ya sea como padre de familia, profesionista, ama de casa, estudiante, actor político, miembros de redes sociales, y debido el consumo diario en las organizaciones públicas, ya sean



centros universitarios, oficinas gubernamentales empresas, la mayor parte del tiempo nuestras preocupaciones se basan en las interacciones de dichos espacios, dejando de lado la seriedad que debiera tener la ingesta de alimentos y bebidas saludables.

Evidentemente estos elementos dinámica social, repercuten a lo largo del tiempo en nuestra salud, en nuestro estado emocional, en nuestra autorrealización, en los proyectos personales, y en nuestro consumo del tiempo y recursos materiales y económicos. Kershenobich & Chertorivski, han señalado que “en términos globales las enfermedades crónicas no transmisibles también están relacionadas con un importante cambio en los estilos de vida de las personas y, en particular con una gran disminución de la actividad física estos cambios son consecuencia, entre otros, del aumento de la sedentarización de muchas actividades relativas, así como de una creciente urbanización y cambios en los medios de transporte la Organización Mundial de la salud estima que la inactividad física constituye un factor de riesgo en aproximadamente 27 por ciento de los casos de diabetes y 30 por ciento de la carga de cardiopatía isquémica” (2013, pág. 26).

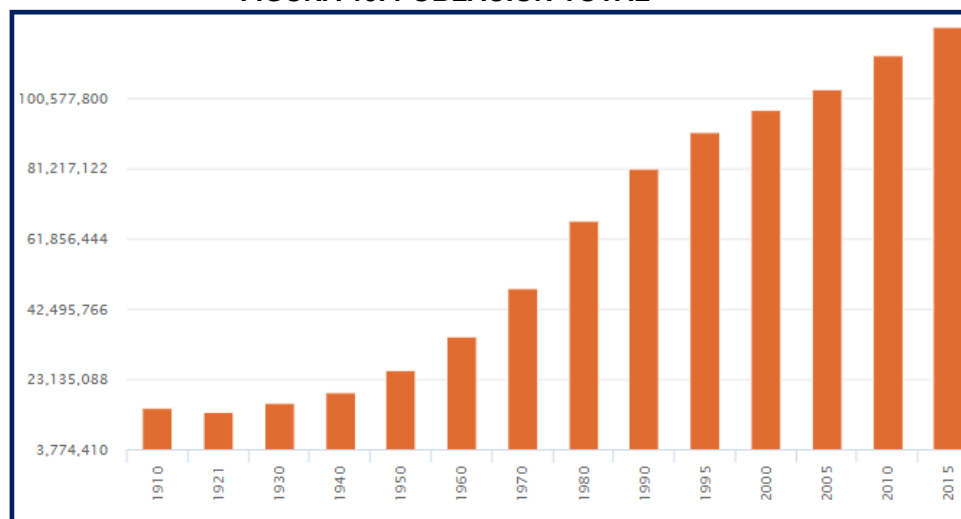
De manera adicional, dichos autores afirman que “los estilos de vida parecen estar asociados el índice de masa corporal (IMC). De acuerdo con la ENSANUT 2012, 51. 4 por ciento de los adultos reportó haber pasado hasta 2:00 diarias frente a la pantalla, 29. 8 por ciento reportó pasar más de 2:00 y menos de 4:00 diarias y 18. 9 por 104 o más horas diarias promedio frente a una pantalla. Al estratificar por localidad, el porcentaje de personas que pasa hasta 2:00 o menos frente a una pantalla fue significativamente mayor en las localidades rurales, comparado con las localidades urbanas. Si bien más del 60 por ciento de los adultos son clasificados como activos de acuerdo con los criterios de la OMS, al evaluar por tipo de actividad encontramos que aproximadamente 818 por ciento, casi 16 horas, de las actividades reportadas durante el día son sedentarias e inactivas (dormir, estar sentado frente a una pantalla, transporte inactivo); este porcentaje es ligeramente menor en las localidades rurales que en las urbanas: 78. 3 por ciento (14 horas), y 82. 7 por ciento (16 horas), respectivamente” (Kershenobich & Chertorivski, 2013, pág. 26).



Envejecimiento

México “transita tiene una concentración demográfica donde su población comienza a aumentar su esperanza de vida, con relación a los años anteriores. Gran parte de estos logros se deben a que las condiciones de vida y alimenticias el mejorado en algunos aspectos, pero en otros se han estancado, provocando que una mayor cantidad de años no necesariamente se refleje en una calidad de vida más saludable y estable. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en 2015 México tenía aproximadamente una población de **119,938,473** mexicanas y mexicanos” (INEGI, 2015). La densidad poblacional es un factor determinante para la movilidad de un país, en el caso de la CDMX; ésta ocupa el segundo lugar de las entidades federativas de México más pobladas, con cerca de 9,000,000 de habitantes, sólo el Estado de México la supera con una población de 16,187,608 personas. Posterior a la CDMX, Veracruz 8 112 505; Jalisco 7,844,830; Puebla 6,168,883; Guanajuato 5,853,677 personas respectivamente. En cuanto a las entidades federativas menos pobladas Quintana Roo 1,501,562; Aguascalientes 1,312,544; Tlaxcala 1,272,847; Nayarit 1,181,050; Campeche 899,931; Baja California Sur 712,029; Colima 711,235 de personas. Las siguientes imágenes dan evidencia del aumento poblacional en nuestro país:

FIGURA 19. POBLACIÓN TOTAL



Fuente: Figura tomada de (GobMX, S&O, 2019)



La población mexicana ha aumentado en gran medida, y un siglo aproximadamente pasó de tener una población de 3,774,140 personas a más de 100 millones para 2010. A pesar de que es un dato de orden nacional, es menester decir que la mayor concentración de la población y sus actividades económico-sociales recaen en las zonas urbanas, tal es el caso de la CDMX.

En adelante, se muestran los datos anteriores, basados en las cifras oficiales del aumento demográfico. Dichos datos oscilan en un periodo tomado desde el siglo XX, y aunque sólo es un referente demográfico, es necesario, para observar el salto de los datos poblaciones de un intervalo de tiempo a otro, en un plazo tan corto. El aumento fue desmesurado, en México no existen políticas restrictivas para el control natal. Se muestra la siguiente tabla de estimación poblacional en México.

TABLA 12. ESTIMACIÓN POBLACIONAL EN MÉXICO

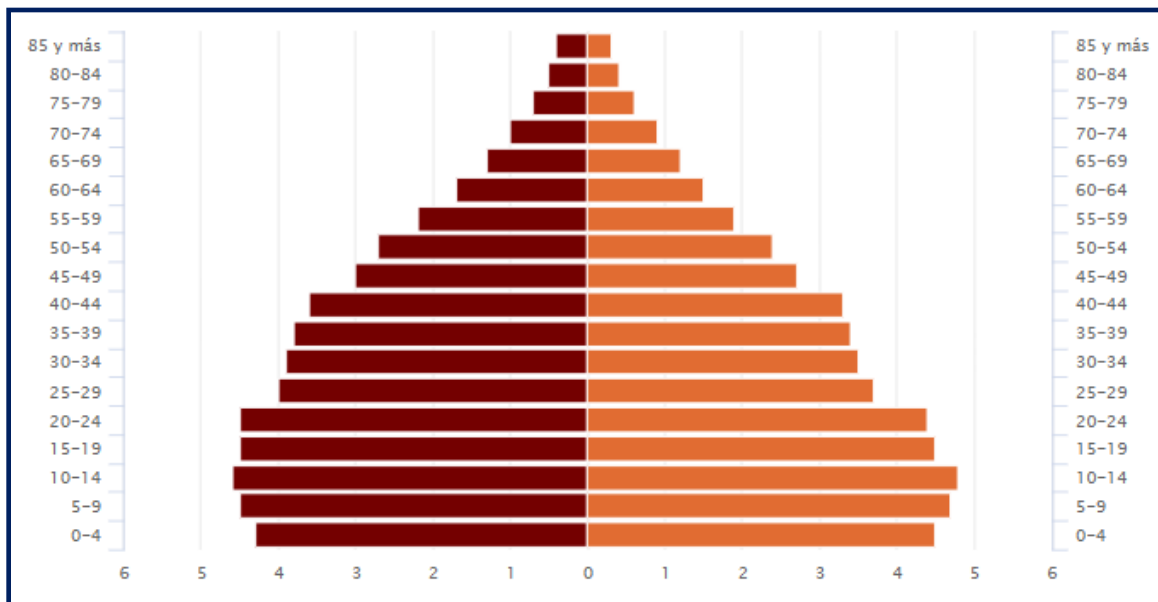
1910	15,160,369
1921	14,334,780
1930	16,552,722
1940	19,653,552
1950	25,791,017
1960	34,923,129
1970	48,225,238
1980	66,846,833
1990	81,249,645
1995	91,158,290
2000	97,483,412
2005	103,263,388
2010	112,336,538
2015	119,938,473

Fuente: con base en (INEGI, 2015).



A continuación, se muestra la Figura 20, que representa la proporción poblacional en México por edad y sexo. Recae la mayor parte de la población, o el ancho poblacional de la pirámide, en los grupos etarios menos a una edad de 50 años en promedio. Esta Figura es fundamental en torno a la presente investigación, ya que estamos hablando de una población económicamente productiva y activa. El grupo menor a los 15 años es amplio también, pero no lo suficiente como para poder decir que el ancho de la base piramidal se concentra en gente que de manera inmediata por el trabajo deben trasladarse en los sistemas de transporte colectivo. Si a lo anterior, le sumamos la movilidad urbana requerida por los menos de edad que constantemente asisten a la educación básica, requerimos de la intervención de las ciencias en general para poder junto con la sociedad, elaborar e implementar óptimas políticas públicas en materia de movilidad.

FIGURA 20. POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO



Fuente: Figura tomada de (INEGI, 2015).

La Figura 20, da evidencia de que la edad promedio en la población a nivel nacional, se posiciona cerca a los 30 años, es decir, en una edad económicamente activa y productiva, que en el escenario óptimo de su desarrollo, tendrá la fuerza y vigor para trabajar 30 años más. “La población en nuestro país ha venido aumentando su esperanza de vida promedio de manera sostenida; en 2012 alcanzó, en promedio, 76 años punto sin embargo se presentan diferencias de hasta 10 años en distintas regiones del país. El



índice de envejecimiento de la población permite apreciar la relación numérica que hay entre niños y adultos mayores. En 2000 había 20.5 adultos mayores por cada 100 niños; este índice se incrementará paulatinamente en el presente siglo se espera que el número de adultos mayores sea igual al de niños alrededor del año 2034 y que el índice alcance una razón de 166 puntos 5 adultos mayores por cada 100 niños en el año 2050. La población adulta mayor incrementa su tamaño a un ritmo que duplica al de la población total del país” (Kershenovich & Chertorivski, 2013, pág. 28 y 29).

4.3 Diagnóstico del Sobrepeso y obesidad:

La obesidad y el sobrepeso se definen conforme a la OMS “como una acumulación anormal o excesiva de grasa que puede ser perjudicial para la salud. Una forma simple de medir la obesidad es el índice de masa corporal (IMC), esto es el peso de una persona en kilogramos dividido por el cuadrado de la talla en metros. Una persona con un IMC igual o superior a 30 es considerada obesa y con un IMC igual o superior a 25 es considerada con sobrepeso. El sobrepeso y la obesidad son factores de riesgo para numerosas enfermedades crónicas, entre las que se incluyen la diabetes, las enfermedades cardiovasculares y el cáncer. Alguna vez considerados problemas de países con ingresos altos, la obesidad y el sobrepeso están en aumento en los países con ingresos bajos y medios, especialmente en las áreas urbanas” (OMS, O, 2018).

La OMS señala que “la pobreza está estrechamente relacionada con las ENT. Se prevé que el rápido aumento de estas enfermedades sea un obstáculo a las iniciativas de reducción de la pobreza en los países de ingresos bajos, en particular porque dispararán los gastos familiares por atención sanitaria. Las personas vulnerables y socialmente desfavorecidas enferman más y mueren antes que de mayor posición social, sobre todo porque corren un mayor riesgo de exposición a productos nocivos, como el tabaco, o a prácticas alimentarias malsanas, y tienen un acceso limitado a los servicios de salud” (OMS, ENT, 2018).

De acuerdo con Kershenovich & Chertorivski:

“Así, en la última década, mientras que el consumo per cápita de energía proveniente de alimentos se ha mantenido relativamente constante, el tipo de alimentos ha



cambiado. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, durante un periodo de 14 años, comprendido entre 1989 y 2003, la compra de frutas y verduras bajo 29.3 por ciento, mientras que la compra de comida industrializada de alta densidad creció 6.3 por ciento” (2013).

“Al mismo tiempo, ha habido un aumento importante en el consumo de energía proveniente de bebidas azucaradas y con contenido calórico, generando parte del desbalance mencionado. Con base en datos de ENSANUT 2006, 20.1% de las calorías consumidas Por los adolescentes mexicanos provienen de bebidas, lo que representa 372 kilocalorías de su ingesta diaria (527 kilocalorías para aquellos que reportaron consumo de alcohol frecuente). Para adultos, las bebidas representaron 22.3% (411 kcal) De su consumo diario de energía” (2013).

“Esto adquiere mayor importancia si consideramos que, como país, el porcentaje de hogares donde se consumen refrescos subió de 48 por ciento en 1989 a 60 por ciento en 2006, lo que llevo a que el consumo de este tipo de bebidas representa en promedio, 22.5 por ciento de la ingesta diaria calórica de la población estos hechos se asocian a una disminución en el acceso y la ingesta de agua potable en sitios públicos” (2013).

“Más importante aún es la elasticidad del ingreso y su relación con la compra de estos productos los datos de la encuesta muestran una relación positiva con lo cual indica que mayor crecimiento económico mayor al ingesta de estos productos punto en otras palabras, aceptando la conclusión de que el aumento en la ingesta de bebidas azucaradas ha tenido un impacto negativo en la nutrición de la población y que el objetivo de toda administración pública siempre se ha de generar mayor crecimiento económico para mover a más personas de la pobreza a la clase media, esto nos lleva a la conclusión de que la ingesta de estos productos no disminuirá sin intervenciones focalizadas por parte del Estado” (2013).

“Otro factor asociado al aumento de la obesidad infantil en México es la habilidad de los padres según un estudio del Instituto de Salud pública, 45 por ciento de los niños que presentaron sobrepeso u obesidad tenía padre con sobrepeso u obesidad en este estudio también reportó una disminución en el consumo de frutas y vegetales, así como un aumento en el consumo de bebidas azucaradas alcanzando una asociación estadística significativa” (2013).

“La estatura y el peso han ido aumentando de manera progresiva en el último siglo a medida que mejoran gradualmente los ingresos como la educación y las condiciones generales de vida” (2013, pág. 21).



Se ha estimado que “una persona que padece DM2 perderá, en promedio, 20 años de su vida, mientras que una persona que parece EIC perderá, en promedio, 21 años. A nivel familiar, la muerte prematura de algún miembro del hogar en edad productiva muy probablemente generará empobrecimiento derivado de gastos excesivos en salud, en alimentación, en educación -por mencionar algunos rubros-, Lo que modificará las decisiones de consumo y ahorro de la familia este último efecto, aunado a la pérdida de capital humano y las implicaciones que conlleva en el comportamiento del mercado laboral, afectará directamente en la productividad de la economía en general” (Kershenovich & Chertorivski, 2013, pág. 40).

Como afirman Kershenovich & Chertorivski “el creciente desbalance energético en la dieta de la población mexicana es consecuencia no sólo de un mayor consumo total de energía, sino también de un cambio en las fuentes de esta” (2013, pág. 20).

Las ENT “ponen en peligro el avance hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre los que se encuentra la reducción de las muertes prematuras por ENT en un 33% para 2030” (OMS, ENT, 2018). En los entornos con pocos recursos, “los costos de la atención sanitaria para las ENT pueden agotar rápidamente los recursos de las familias. Los costos desorbitados de las ENT, en particular el a menudo prolongado y oneroso tratamiento y la desaparición del sostén de familia, están empujando cada año a millones de personas a la pobreza y sofocando el desarrollo” (OMS, ENT, 2018).

4.4 Etiquetado en alimentos y bebidas no alcohólicas

Existió una discusión por parte las legisladoras y legisladores del poder legislativo en México, relativa al etiquetado frontal en alimentos y bebidas no alcohólicas. La concentración de este debate y agenda política se consolidó en el año 2019, tuvo la intervención y opinión de organismos nacionales e internacionales, así como instancias en materia de salud.¹⁷ Ahora bien, se continuará con el tema del etiquetado frontal.

¹⁷ Se comparte el enlace para mayor referencia: <http://comisiones.senado.gob.mx/salud/etiquetado.php>.



Las limitaciones del etiquetado: La Organización Mundial de la Salud, la Agencia de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos, la propia Secretaría de Salud de nuestro país y muchos otros países, están profundamente preocupados por el tipo de información que los consumidores reciben de los alimentos procesados que se comercializan. Se reconoce que el etiquetado de los alimentos y la tabla nutrimental que se encuentra en la parte posterior de los productos son muy complejos y poco útiles para que el consumidor realice una elección informada. Cuando se difundió el último proyecto de norma de etiquetado, surgieron varias opiniones que, de haberse tomado en cuenta, habrían evitado muchos engaños mediante información más veraz sobre los productos. Entre estos señalamientos se encuentran los del Instituto Nacional de Salud Pública y el Instituto Nacional de la Nutrición, a los cuales la autoridad respondió: "No proceden". Una de las propuestas indicaba lo siguiente: "Las ilustraciones deberán ser proporcionales al contenido real del producto en cuestión y que no pueda generar confusión o expectativas falsas en el consumidor". Un caso muy común de engaño encubierto es el uso de imágenes de frutas en gran parte del empaque de un producto que en realidad no contiene fruta o cuyo contenido es mínimo. Lo anterior se opone a cualquier propósito de orientación alimentaria bienintencionada. Por otro lado, en la denominación genérica y definición de azúcares que aparece en la información nutrimental, se incluyen los jarabes de alta fructosa y los jarabes de maíz hidrolizado. Existen estudios que señalan que el aumento en el consumo de estos últimos coincide con el aumento en los índices de sobrepeso y obesidad de la población. Esto atenta contra nuestro derecho a estar informados y decidir. En realidad, los consumidores no sabemos qué estamos ingiriendo (Calvillo, 2015, págs. 23-27).

Calvillo agrega "sin duda, el avance más importante de la nueva norma de etiquetado aprobada en 2010 es que todos los productos están obligados a declarar, en gramos, la cantidad de azúcar que contienen. Ahora sí, los consumidores pueden conocer la cantidad de azúcar que están ingiriendo a través de los productos industrializados. Esto, incluso en productos como las papillas Gerber; que incorporan azúcar a la alimentación humana desde las primeras etapas de vida. O la propia leche Nido, que contiene 20% de azúcar, cuando la recomendación es que los menores



consuman cantidades muy moderadas. Al respecto, el Instituto de Medicina de la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos señala que los hábitos respecto de alimentos dulces se pueden determinar desde los dos o tres años. Por eso recomienda un consumo mínimo en etapas tempranas” (Calvillo, 2015, pág. 27).

Respecto a la presente investigación, se considera el etiquetado frontal cómo un *nudge*, debido a que su diseño conlleva una arquitectura de decisiones y al final responsabiliza únicamente a las personas que eligen entre un producto u otro. Lo realmente sustantivo, radica en que el diseño de manera muy sencilla y clara, refleje los beneficios y perjuicios por qué grupos de edades e incluso regiones, ya que los hábitos y costumbres son diferentes entre contextos.

4.5 Sociedad en riesgo

Los gobiernos actualmente deben considerar en el conjunto de las organizaciones de la administración pública, que se ha comenzado una transición de los programas que no sufrían alteración alguna, para reconocer que cada política pública, sin importar que tan riguroso sea su diseño y trazabilidad se enfrentan actualmente a la contingencia (tal es el caso del COVID-19), la complejidad, la ambigüedad y la incertidumbre que finalmente detonan el caos, en consecuencia, nuestra contexto es una sociedad en riesgo. Como afirmó Luhmann “en las grandes culturas antiguas se desarrollaron técnicas muy diversas para hacer frente a problemas análogos, sin que existiera, en consecuencia, ninguna necesidad de acuñar una palabra para lo que en la actualidad entendemos por riesgo. Por supuesto, el ser humano se ha enfrentado desde siempre a la incertidumbre del futuro. Sin embargo, en la mayoría de los casos se confiaba en la adivinación, que si bien no podía proporcionar una certeza confiable, garantizaba de cualquier manera que la decisión propia no suscitara el enojo de los dioses o de otras fuerzas numínicas, habiéndose asegurado, en misteriosos acuerdos relativos a la denominación del orden cósmico de las cosas” (1992).

En el caso de Beck, al analizar la sociedad del riesgo, “se da cuenta que a diferencia de los viajeros medievales, quienes evaluaban los riesgos individuales antes de cada viaje (expresado en forma de aventura), esta nueva percepción del riesgo se



presenta como colectiva y catastrófica, ajena a las posibilidades del sujeto. En ese contexto, el autor sostiene que dicho cambio se lleva a cabo en concordancia con el aumento de las fuerzas productivas y la materialidad. De esta forma, los riesgos los genera el desarrollo productivo, creando un aumento en las situaciones de peligro en donde la antigua estratificación social no es suficiente. En efecto, el autor sugiere que el quiebre ha dado origen a una sociedad del riesgo, la cual en oposición con la sociedad de la riqueza reparte riesgos entre ricos y pobres” (Korstanje, 2010).

El “riesgo es el enfoque moderno de la previsión y control de las consecuencias futuras de la acción humana, las diversas consecuencias no deseadas de la modernización radicalizada. Es un intento (institucionalizado) de colonizar el futuro, un mapa cognitivo. Toda sociedad ha experimentado peligros. Pero el régimen de riesgo es una función de un orden nuevo: no es nacional, sino global” (Beck, 2006), con “Bauman también existe un expreso reconocimiento a los aportes de Beck cuando reafirma la existencia de una modernidad (líquida) responsable de la escalada constante de temor en las sociedades industriales. Para Bauman, el riesgo es un mecanismo por el cual el individuo intelectualiza lo imprevisible que acecha en lo trágico, reduce la angustia de lo incognoscible. En la sociedad líquida de consumidores la estrategia consiste en marginar y menospreciar todas aquellas cosas que tienen una duración longeva. Los miedos han acompañado a los hombres en toda su historia, pero es en la modernidad líquida cuando son netamente intercambiables por mercancías. Estas fuerzas sociales se ubican por encima de los Estados dejándolos impotentes en la protección de sus propios ciudadanos; por otro lado es la misma competencia del mercado el factor que desencadena la posterior desconfianza y falta de solidaridad entre los hombres” (Korstanje, 2010, pág. 278). En otras palabras, “quien concibe la modernización como un proceso autónomo de innovación debe tener en cuenta su deterioro cuyo reverso es el surgimiento de la sociedad del riesgo. Este concepto designa una fase de desarrollo de la sociedad moderna en la que a través de la dinámica de cambio la producción de riesgos políticos, ecológicos e individuales escapa, cada vez en mayor proporción, a las instituciones de control y protección de la mentada sociedad industrial” (Beck, 2006).



En consecuencia, es necesario tomar con la seriedad necesaria que ante los problemas que aquejan al mundo, hay que voltear a conocer cómo será la administración del riesgo en el corto y largo plazo. Reinventarnos a partir de los viejos paradigmas, y con todos los elementos de innovación posible pero a partir de la consideración de la participación-activa de la ciudadanía y mediante la inclusión del bien común. Gestionaremos bajo estos preceptos: conocimiento limitado, información imperfecta, incertidumbre, complejidad en los problemas sociales, sesgos y errores en las acciones, aproximaciones a las soluciones sociales.



CAPÍTULO V. PSICOANÁLISIS EN EL PROCESO DE TOMA DE LAS DECISIONES PÚBLICAS

*Las emociones inexpressadas nunca mueren.
Son enterradas vivas y salen más tarde de peores formas
Sigmund Freud*

5.1 Origen del psicoanálisis

Los orígenes del psicoanálisis se remontan específicamente a las contribuciones del psicólogo y médico Sigmund Freud, en este sentido, “la teoría psicoanalítica o psicoanálisis es una pseudociencia que fue fundada a finales del siglo XIX (alrededor de 1896) por el neurólogo austríaco Sigmund Freud, uno de los intelectuales más influyentes del siglo XX. Esta teoría trata de explicar las fuerzas inconscientes que motivan al comportamiento humano, es decir, aquellos conflictos internos que aparecen durante la niñez y que afectan, a posteriori, a los comportamientos y emociones del individuo. En el Psicoanálisis la sexualidad es la base del desarrollo de las personas. Con esta teoría, Freud rompía con la creencia de que la sexualidad se nacía en la adolescencia, pues él afirmaba que ésta es una constante en la vida del sujeto desde el nacimiento, se estructura a lo largo del tiempo y además, pasa por diferentes etapas. Esta organización depende de cómo se acoplen los diferentes procesos que se dan en un individuo que son tres: los biológicos, los psicológicos y los socioculturales. La disposición de estos tres elementos será fundamental para el desarrollo del ser humano. Todos poseemos emociones, sueños, pensamientos, motivaciones... pero también conductas, es aquí donde incide el autor en su teoría, pues piensa que el origen de estas conductas es la sexualidad de cada uno. Además, explica que los primeros años de vida son decisivos en el desarrollo de la personalidad, es aquí donde la sexualidad cobra mayor importancia, pues comienza a darse los conflictos entre los impulsos biológicos sexuales del niño y los límites impuestos por la sociedad” (VIU, 2018).



Se agrega que “Dentro del Psicoanálisis, la Teoría Psicosexual explica que existen tres componentes fundamentales dentro de la personalidad: el ello, el yo y el super yo. El ello es la parte en la que se satisfacen los deseos, en la que aparecen los primeros impulsos de la mente humana. No hay noción del tiempo ni tampoco de lo bueno o lo malo, simplemente se llega a la satisfacción de las necesidades de cada uno. Por su parte el yo es la parte consciente de ello. Es aquí donde aparece el sentido común y la razón, no se basa en satisfacción si no en la realidad que rodea al individuo. Por último, el super yo es la parte relacionada con lo moral, con la ética que nos han enseñado desde pequeños. Estas enseñanzas provienen de muchas fuentes, los padres, el colegio, la religión... son doctrinas que frenan la conducta. Así Freud estipulaba una parte inconsciente en el individuo (el ello), una parte consciente, (el yo) y una parte moral (el super yo)” (VIU, 2018).

5.2 Bases teóricas del psicoanálisis

5.2.1 Sigmund Freud

Tenemos entonces que Freud formuló su teoría, al menos al inicio, sobre una base intuitiva derivada de sus experiencias y recuerdos construyó líneas más racionales y empíricas en su trabajo con pacientes, al examinar sus experiencias y recuerdos de la niñez mediante estudios de caso y análisis de sueños con este material formuló una Figura coherente del desarrollo de la personalidad individual sus procesos y sus funciones (Schultz & Schultz, 2002, pág. 48).

Conforme su trabajo se hizo conocido gracias a la publicación de artículos y libros y a la presentación de sus investigaciones en reuniones científicas, Freud atrajo a un grupo de discípulos que se reunían con él cada semana para aprender acerca de su nuevo sistema. dentro de sus investigaciones, hizo referencia a que los instintos son los elementos básicos de la personalidad, las fuerzas



motivacionales que impulsan la conducta y determina su dirección. Los instintos son una forma de energía -energía fisiológica transformada- que conectan las necesidades del cuerpo con los deseos de la mente.

Los estímulos (hambre o sed, por ejemplo) para los instintos son internos. Cuando se activa en el cuerpo una necesidad como el hambre, genera una condición de citación fisiológica o energía. La mente transforma esa energía corporal en un deseo -la representación semental de la necesidad fisiológica- el cual constituye el instinto o la fuerza de la pulsión que motiva a la persona comportarse de forma tal que satisfaga la necesidad. Una persona hambrienta, por ejemplo, actuará para satisfacer su necesidad buscando comida el instinto no es el acto corporal, sino la necesidad corporal transformada en un estado mental, es decir, en un deseo.

Cuando el cuerpo se encuentra en un estado de necesidad, la persona experimenta un sentimiento de tensión o presión el propósito de un instinto es satisfacer la necesidad y por ende reducir la atención. La teoría de Freud puede considerarse una aproximación homeostática en la medida que propone que estamos motivados para restablecer y mantener una condición de equilibrio fisiológico o balance que mantenga el cuerpo libre detención.

La gente puede tomar diversas trayectorias para satisfacer sus necesidades por ejemplo, la pulsión sexual puede satisfacerse mediante la conducta heterosexuales homosexuales o auto sexual, o bien puede canalizarse en alguna otra forma de actividad.

5.2.2 Alfred Adler

Este autor construyó una Figura de la naturaleza humana, en la cual la gente no aparece como víctima de los instintos y conflictos ni predestinada por las fuerzas biológicas y las experiencias de la niñá denominó psicología individual a su aproximación porque se centra en la individualidad de cada persona y niega la



universalidad de las metas y los motivos biológicos que nos atribuyó Sigmund Freud.

En su opinión, cada individuo es sobre todo un ser social. La forma de nuestra personalidad se debe a las interacciones y los ambientes sociales únicos y no a nuestros esfuerzos por satisfacer las necesidades biológicas. Mientras Freud concedía enorme importancia al sexo como factor determinante de la personalidad, el presidente autor minimizó la función de este factor en su sistema, consideraba además que el núcleo de la personalidad se encuentra más en la conciencia que en el inconsciente y que en lugar de ser dirigidos por fuerzas que no podemos ver ni controlar, participamos de manera activa en la delegación y dirección de nuestro futuro.

En ambos autores, tenemos dos teorías muy distintas creadas por dos hombres que crecieron en la misma ciudad y época y que estudian medicina en la misma Universidad.

Este autor creía que los sentimientos de inferioridad están siempre presentes como fuerza que motiva el comportamiento. propuso que los sentimientos de inferioridad son la fuente de todo el esfuerzo humano y que el crecimiento individual resulta de la compensación, es decir, de nuestros intentos por superar la inferioridad real o imaginaria. A lo largo de nuestra vida, nos impulsa a la necesidad de superar este sentimiento de inferioridad y de esforzarnos por alcanzar niveles cada vez mayores de desarrollo.

El proceso inicia en la infancia, cuando el niño es pequeño, indefenso y depende por completo de los adultos. Él creía que el Infante está consciente del mayor poder y fuerza de sus padres y de la inutilidad de resistirlo desafiando ese poder punto como resultado, el niño desarrolla sentimientos de inferioridad en relación con la gente más grande y fuerte que lo rodea.

Por otro lado, cualquiera que sea la fuente de un complejo, la persona tiende a compensar en exceso y desarrollar lo que este autor llamo complejo de



superioridad, qué implica una opinión exagerada de las propias habilidades Y logros. En su interior, esa persona puede sentirse demasiado satisfecha y superior y sin necesidad de demostrar con logros su superioridad. O bien puede sentir dicha necesidad y trabajar para lograr el éxito. En ambos casos, las personas con un complejo de superioridad tienden a la jactancia, la vanidad, el egoísmo y a la tendencia a denigrar a los otros.

Este autor formalizó el concepto de finalismo de ficción, es decir, la noción de que ideas ficticias orientan nuestro comportamiento al esforzarnos hacia un estado de plenitud o totalidad del ser. Muchas de esas ficciones dirigen el curso de nuestra vida, pero la más importante es el ideal de perfección propuso que el mejor ejemplo de este ideal que hasta ahora han desarrollado los seres humanos es el concepto de Dios.

Argumentó que la meta última para cada uno de nosotros es la superioridad o perfección, pero tratamos de obtener esa meta mediante muchos patrones diferentes de conducta. Cada uno de nosotros Expresa esa lucha en forma distinta. Desarrollamos un patrón único de características, comportamientos y hábitos, a los cual es denominó un carácter o estilo de vida distintivo.

Para entender cómo se desarrolla el estilo de vida no llegamos a los conciertos de sentimientos de inferioridad y de compensación. Los infantes se ven Afligidos por sentimientos de inferioridad qué los motiva a compensar el desamparo y la dependencia. En estos intentos de compensación los niños adquieren un conjunto de conductas, por ejemplo, el niño enfermizo puede esforzarse por mejorar su habilidad física corriendo o levantando pesas esas conductas se convierte en parte del estilo de vida, un patrón de comportamiento diseñado para compensar una inferioridad.



5.2.3 Karen Horney

Esta autora fue otra disidente del enfoque freudiano ortodoxo. Comenzó a discrepar de la posición de Freud al poner en tela de juicio la Figura psicológica que éste ofrecía de las mujeres. Como feminista en Ciencias, cuestionaba que el psicoanálisis diera más importancia al desarrollo masculino que al femenino y en respuesta a la afirmación de Freud de que a las mujeres las motiva la envidia del pene, afirmó que los hombres envidian la capacidad de las mujeres para dar a luz.

Esta autora concedió más importancia a las relaciones sociales como factores significativos en la formación de la personalidad. Aseguró que el sexo no es el único factor que rige en la personalidad.

Coincidía con Freud respecto a la importancia de los primeros años de la niñez para dar forma a la personalidad adulta. Sin embargo, discrepaba en los detalles de cómo se forma la personalidad. Pensaba en la niñez son las fuerzas sociales, no las biológicas, las que influyen en el desarrollo de la personalidad. No creía en la existencia de etapas universales del desarrollo ni de conflictos inevitables en la niñez, en vez de ello sería que el factor clave se encontraba en la relación social entre el niño y sus padres.

Pensaba que al niño lo dominaba la necesidad de seguridad por lo cual se refería a la necesidad de sentirse seguro y libre de temor. Definió la ansiedad básica como un Sentimiento penetrante, que crece de manera insidiosa, de estar solo e indefenso en un mundo hostil. En la niñez tratamos de protegernos contra la ansiedad básica en 4 maneras: asegurando amor y afecto, siendo sumisos, obteniendo poder o retrayéndonos.

Esta autora creía que cualquiera de los mecanismos de autoprotección podría convertirse en parte tan permanente de la personalidad que asumían las características de una pulsión o necesidad que determina el comportamiento del individuo lo que puso 10 de esas necesidades, a las que denominó necesidades neuróticas por ser soluciones irracionales a los problemas personales:



1. Afecto y aprobación
2. Una pareja dominante
3. Poder
4. Explotación
5. Prestigio
6. Admiración
7. Logo o ambición
8. Autosuficiencia
9. Perfección
10. Límites estrechos en la vida

5.2.4 Erich Fromm

Afirmaba que las fuerzas biológicas instintivas no nos moldean de manera inflexible como afirma la propuesta de Freud. Suponía que en vez de ello La personalidad recibe el influjo de las fuerzas sociales y culturales que repercuten en el individuo dentro de una cultura y que las fuerzas universales que han influido en la humanidad a lo largo de la historia.

Podemos decir que su interés en la historia lo llevó a adoptar un punto de vista más amplio del desarrollo de la personalidad que el de los otros teóricos. Pensaba que en los sucesos históricos Podemos encontrar las raíces de la soledad, el aislamiento y la insignificancia actuales del ser humano, y que para dar sentido a la vida necesitamos escapar de esos sentimientos de aislamiento y desarrollar uno de pertenencia.

Creía que los conflictos personales que enfrentamos surgen del tipo de sociedades que construimos, no obstante, no estamos predestinados a sufrir. Pero optimista acerca de nuestra capacidad para crear el carácter propio y resolver los problemas que hemos quedado como sociedad. En su opinión no recibimos de



manera pasiva el impacto de las fuerzas sociales como determinantes de la personalidad o la sociedad.

Sospecho que la personalidad humana recibe un impacto profundo de las fuerzas sociales, económicas, políticas e históricas y que una sociedad enferma produce gente enferma.

Propuso 3 mecanismos psíquicos para escapar de los aspectos negativos de la libertad y recuperar la seguridad perdida: el autoritarismo, la destructividad y la conformidad automática. El autoritarismo se manifiesta en esfuerzos ya sea sádicos o masoquistas. Las personas a las que se describe como masoquistas quieren ser inferiores e inadecuadas, pueden quejarse de esos sentimientos y declarar qué les gustaría verse libres de ellos, pero tienen una necesidad intensa de depender de otra persona o grupo. El mecanismo autoritario de escape implica algunas formas de continuar la interacción con un objeto a persona. En contraste, la destructividad pretende eliminar ese objeto persona. El mecanismo que para este autor tiene mayor significado social es el de conformidad automática, este mecanismo nos permite aminorar nuestra sociedad y aislamiento al esforzarnos por ser exactamente iguales a los demás y conformarnos a las reglas sociales que rigen el comportamiento. Este autor comparaba la conformidad automática con la coloración protectora de los animales, los cuales protegen al tornarse indistinguibles de sus alrededores. Lo mismo sucede con los seres humanos que se conforman por completo.

5.2.5 Henry Murray

Construyó una aproximación a la personalidad en la cual incluyó las fuerzas conscientes e inconscientes, la influencia del pasado, presente y futuro, y el impacto de los factores fisiológicos y sociológicos. Dos rasgos distintivos de este autor son una aproximación Compleja a las necesidades humanas y a la fuente de datos en la que fundamentó su teoría todo puso una lista de necesidades a la cual



todavía se recurre con frecuencia lo mismo en la investigación y evaluación de la personalidad que en el tratamiento clínico. Sus datos a diferencia de los teóricos que hemos visto fueron obtenidos en los llamados individuos normales es decir estudiantes varones de la Universidad de Harvard y no de pacientes sometidos a psicoterapia.

Este autor constituye, el principio de la personología, término empleado para referirse al estudio de la personalidad, afirma que la personalidad tiene sus raíces en el cerebro la fisiología cerebral del individuo guía y gobierna cada aspecto de la personalidad un ejemplo sencillo de esto es que ciertas drogas pueden alterar el funcionamiento del cerebro y por ende de la personalidad todo aquello de lo que depende la personalidad existen el cerebro, incluidos los Estados de sentimientos, recuerdos conscientes e inconscientes, creencias, actitudes temores y valores.

Un segundo principio del sistema de este autor, tiene que ver con la idea de reducción de la tensión. Este autor estaba de acuerdo en que la gente actúa para reducir la tensión fisiológica y psicológica, pero esto no significa que luchemos por alcanzar un estado libre de tensión puntos según este autor, lo que resulta satisfactorio es el proceso de actuar para reducir la tensión más que la obtención de una condición libre de toda tensión.

Creía que una existencia libre de tensión era por sí misma una fuente de malestar. Necesitamos excitación, actividad Y movimiento, todo lo cual implica aumentar la tensión, no disminuirla. Generamos tensión para tener la satisfacción de reducirla. Creía que el Estado ideal de la naturaleza humana siempre implica tener un cierto nivel de tensión que reducir.

Un tercer principio es que la personalidad de un individuo continúa desarrollándose con el tiempo y se construye a partir de todos los acontecimientos que ocurren en el curso de la vida de la persona por ende el estudio del pasado de un individuo es de gran importancia.



El cuarto principio implicaba la idea de que la personalidad no es fija o estática, sino que cambia y progresa.

El quinto principio hacía énfasis en la unidad de cada persona a la vez que reconocía las semejanzas entre toda la gente en su opinión un ser humano individual es como ninguna otra persona, igual que otra gente y como todas las otras personas.

5.3 Consciente, inconsciente y subconsciente

A continuación se presentarán 3 términos utilizados en el lenguaje de la psicología toma, como parte fundamental de su ámbito de comprensión, aplicación, validez y evidencia.

Se puede decir que el estado conciencia es la “estructura de la personalidad en que los fenómenos psíquicos son plenamente percibidos y comprendidos por la persona” (Vera, 2018, pág. 12).

La inconsciencia, es el “estado en el que la capacidad de percepción y de actuar conscientemente están anuladas. El estado más profundo de inconsciencia es el estado de coma” (Vera, 2018, pág. 29).

Por su parte, el subconsciente, lo constituyen “los fenómenos englobados bajo el término de subconsciente constituyen un conjunto de procesos psíquicos o un estrato de la personalidad cuya actividad se mantiene por debajo de los niveles conscientes. Sus manifestaciones están dotadas a menudo de mayor carga y tensión que las plenamente conscientes y afloran a este nivel por medio de complejos mecanismos de desplazamiento, proyección, etc., o en forma de sueños” (Vera, 2018, pág. 48).

Para la presente investigación qué es notorio que la conceptualización acordé a nuestro tema de las Ciencias del comportamiento, bajo la rúbrica de los sesgos irracionales y errores al momento de llevará a cabo una acción humana, qué hay dentro del ámbito de la inconsciencia. Este terreno es el vínculo por



autonomía para los procesos conductuales, donde las respuestas ante un evento, un hecho o una acción, son efectuados mediante las pulsiones o impulsos inmediatos, no reflexionados, no sistemáticos, sino más bien de carácter intuitivo.

La psicología aporta a esta investigación un modelo claro y preciso, que explica el sistema de pensamiento uno, es decir, el rápido, el no reflexivo, dando por sentado que no tener la posibilidad de comprensión o análisis, las personas actuamos de manera impulsiva, instintiva.

5.4 Yo, ello, superyó

El ello es el receptáculo de todas las tendencias impulsivas innatas como tal proporciona energía y dirección al comportamiento y tiene que ver con la motivación. El ello contiene los impulsos primitivos, a Morales y lujuriosos.

El superyó Se define como la interiorización de los valores y normas culturales cuyas reglas seguimos para evaluar y juzgar nuestra conducta y la de los demás. La sustancia del superyó es impuesta en los niños a una edad temprana para sus padres y otras figuras de autoridad. En la conformación de esta estructura participan otros factores como el grupo de compañeros, la literatura y la mitología de la cultura.

El yo es el dirigente regional de la personalidad, tratar de modificar o demorar los impulsos inaceptables del ello. Se puede considerar como el organizador central de la conducta, que de manera consciente razona, decide y dispone la dirección de esta. En consecuencia, es más activo en la determinación del comportamiento de lo que Freud creía. no se limita a ser viral ello, sino que planea de manera consciente cursos de acción. Funciona no solo para suprimir los placeres del ello, sino para fomentar el placer al organizar y dirigir la expresión de los impulsos aceptables de ello.

El yo también es el árbitro entre el ello y el superyó y puede favorecer a uno sobre el otro, por ejemplo, sí beneficia a ello, puede dirigir la personalidad hacia



una vida de crimen. Pero también puede integrar esos dos aspectos de la personalidad de modo que lo que deseamos hacer (ello) esté en armonía con lo que la sociedad cree que deberíamos hacer (súper yo).



CAPÍTULO VI. DESARROLLO

*La suerte está echada
Julio César*

6.1 Metodología

La metodología bajo la cual se sostiene la presente investigación se basa en un enfoque mixto por parte del análisis cuantitativo (cuestionarios) y cualitativo (comparación y entrevistas). Se retoma la tabla correspondiente al Capítulo I:

TABLA 13. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

METODOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
Enfoque Mixto	Cuantitativo-cuestionarios Cualitativo-entrevistas
Instrumento Metodológico	50 encuestas con 9 reactivos cada una: <ul style="list-style-type: none">- 450 respuestas de análisis entre cuestionarios y entrevistas.- Selección aleatoria entre amas de casa, estudiantes, trabajadores del sector público y privado en la CDMX.

Fuente: elaboración propia

A continuación, daremos inicio al análisis de la investigación de campo como evidencia científica de la presente investigación.

6.2 Desarrollo de la Investigación de Campo

Para poder concretar no esta investigación de campo, se elaboró una encuesta basada en 9 cuestionamientos acerca del etiquetado frontal en alimentos y bebidas no alcohólicas. La finalidad de este trabajo consistió, y en obtener un análisis sobre la percepción que tienen personas Me distintos grupos y edades, es decir, la información contenida tendrá hallazgos desde el punto de vista de servidores públicos, profesionistas, estudiantes, trabajadores y amas de casa. A continuación, se presenta la encuesta original sobre la que versó la investigación, y se aprovecha para mencionar el vínculo para poder acceder a las respuestas originales respetando los criterios de Protección de Datos personales para los entrevistados.¹⁸

¹⁸

https://docs.google.com/forms/d/1H7II5cROeKKjQUzIHIBH4TiUShlz_qdoKdHqIQCBN-M/edit#responses.



INSTRUCCIONES: POR FAVOR RESPONDA LOS SIGUIENTES REACTIVOS Y SUBRAYE CUANDO CORRESPONDA.

Nombre: _____

Edad: _____ Sexo: Mujer _____ Hombre _____

Ocupación: _____

1. ¿Sabe usted, **para qué sirve la información nutrimental** en alimentos y bebidas no alcohólicas?

- a) Da a conocer la información nutrimental
- b) Describe las características de las “Marcas de los productos”
- c) Compara los productos de alimentos y bebidas no alcohólicas

2. ¿Conoce usted las consecuencias al consumir una porción mayor a la ingesta diaria recomendada? Por ejemplo, **al exceder el consumo del sodio, azúcar, calorías o grasas.**

- a) Si
- b) No

En el caso de que “**si**” conozca las consecuencias, ¿querría mencionar algunas?

Vea la siguiente Figura por favor:



19

3. ¿Considera usted que, señalar que los alimentos “son altos en azúcares, grasas saturadas, sodio o calorías”, **es suficiente para que usted evite consumirlos?**

- a) Si
- b) No

¹⁹ Con base en: <https://www.minsal.cl/ley-de-alimentos-nuevo-etiquetado-de-alimentos/>. Consultada el 17 de octubre de 2019.



4. ¿Considera usted que, el “**incluir imágenes**” como las siguientes en el **etiquetado**, reforzaría evitar el consumo, sobre todo en la población infantil, debido a su claridad y sencillez?



a) Si b) No

5. ¿Está usted enterado que, actualmente el Congreso de la Unión se encuentra legislando el tema de “**etiquetado**” en alimentos y bebidas no alcohólicas?

a) Si b) No

6. ¿Usted se alimenta habitualmente **en casa o fuera de ella**?

a) En Casa b) Fuera de casa

En caso de hacerlo “fuera de casa”, ¿**Cuántas veces al día**? _____

7. Para usted, ¿qué significa la “**comida chatarra**”?

8. Para usted, ¿qué es **una alimentación correcta**?

9. ¿Conoce usted, la propaganda del “**bien comer**” de la NORMA Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012?

a) Si b) No

²⁰ Tomada de: <https://www.somosmamas.com.ar/wp-content/uploads/2017/11/emoji-feliz.png>. Consultada el 17 de octubre de 2019.

²¹ Tomada de: https://cdn.pixabay.com/photo/2017/08/15/12/58/emoticon-2643814_960_720.jpg. Consultada el 17 de octubre de 2019.



Algunos de los hallazgos en la presente investigación son los siguientes:

1. El Etiquetado en alimentos y bebidas no alcohólicas, no es claro y comprensible para el consumidor.
2. Las personas desconocen del trabajo gubernamental, en torno a la política de salud, respecto del combate al sobrepeso y obesidad.
3. La mayor parte de las personas consumen alimentos procesados en exceso, a pesar de las consecuencias en salud que les ocasionan.
4. Las personas no actúan bajo cálculos razonables, basados en la ingesta nutrimental recomendada al consumir sus alimentos.
5. Es prioritario, generar instrumentos que expliquen el comportamiento de las personas, sectorizado por grupos de edades y contextos sociales. La economía conductual cuenta con un bagaje teórico-práctico que explica el por qué las personas se comportan como lo hacen. No se puede partir de comprensiones totalizadoras, recordemos la máxima de Jean Jacques Rousseau, que distingue entre la voluntad total, general e individual.
6. Las agendas deben trascender por encima del periodo sexenal, ya que de lo contrario no se permitirá la maduración en los procesos de políticas públicas.
7. Los problemas públicos, deben adecuarse de acuerdo con el contexto social.
8. Se recomienda incluir en el proceso legislativo, la posibilidad de manera “formal” de incluir Equipos de trabajo interdisciplinarios para dar respuesta a los problemas multidisciplinarios de la sociedad.
9. A partir de la investigación del trabajo de tesis y a partir de la Economía Conductual, se hace necesario tomar en cuenta los “hábitos y estilos de vida” social, para modificar la cultura social.
10. Mediante la encuesta elaborada entre el director de la tesis y el autor de la misma, se desarrolló la tesitura basada en que: “aún con la recomendación octagonal -alto en azúcares, alto en sodio, alto en grasas, alto en calorías-, en el Etiquetado como



*Nudges*²², la mayoría de las personas no comprenden generalmente, las implicaciones de mayor o menor consumo en su alimentación por alimentos y bebidas no alcohólicas procesados, puesto que el etiquetado frontal, sólo es informativo y descriptivo”. “Las personas no calculan habitualmente de manera precisa y exacta acerca de los excesos del consumo alimentario. Pueden ser incluso irracionales y atentar contra su salud al consumir en exceso los alimentos procesados”.

11. Deben considerarse las experiencias de otros contextos a los estudiados en el proceso de dictaminación, reformas, implementación, seguimiento y evaluación del Etiquetado en Alimentos y Bebidas No Alcohólicas, y refieren evidencia conductual en los estilos de vida y hábitos, además que contempla otros modelos de etiquetado, esto también debe considerarse en el Sobrepeso y Obesidad.
12. Construir una estrecha relación entre la educación alimentaria y las instancias de salud, así como su profesionalización de los actores en salud.
13. Finalmente, se deben establecer canales de coordinación y cooperación con los otros Poderes de la Unión (Ejecutivo y Judicial), y las demás instancias gubernamentales en materia de salud.

A continuación se hará una síntesis sobre cada pregunta y sus resultados.

²² Instrumento de economía conductual.



FIGURA 21. REACTIVO 1

1. ¿Sabe usted, para qué sirve la información nutrimental en alimentos y bebidas no alcohólicas?

Subraye por favor

50 respuestas



Fuente: elaboración propia

La figura anterior, muestra la evidencia de que las personas conocen el fin o utilidad de la descripción en los alimentos y bebidas no alcohólicas, en un sentido descriptivo, más no comprensivo. Un hecho es identificar los objetos o hechos que se presentan en nuestro entorno, otra cosa muy diferente, entender las causas y efectos de éstos.

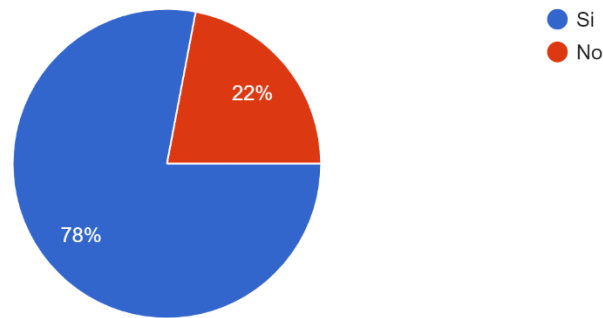
Se requiere de un proceso educativo donde de acuerdo con grupo de edades, se describa, explique y comprenda acerca de los beneficios, consecuencias y riesgos de los alimentos que se consume.

Lo anterior, se comprueba con base en el porcentaje que identifica el objetivo del etiquetado en alimentos y bebidas no alcohólicas, pero no se logra ser consciente de los efectos que causan el consumo en exceso de estos productos alimenticios y menos de las consecuencias a largo plazo.



FIGURA 22. REACTIVO 2

2. ¿Conoce usted las consecuencias al consumir una porción mayor a la ingesta diaria recomendada? Por ejemplo, al exceder el consumo del sodio, azúcar, calorías o grasas.
50 respuestas



Fuente: elaboración propia

De esta pregunta, se desprende un hallazgo interesante relacionado a la economía conductual; si recordamos las bases señaladas en párrafos anteriores, un proceso mental se divide en un sistema rápido de pensamiento y en un sistema lento de pensamiento, el 78 por ciento de la población encuestada sabe de manera automática que el consumo de una porción mayor a la ingesta diaria recomendada tendrá consecuencias, pero no las analiza en una proyección del escenario futuro. En consecuencia, las personas comenzamos a actuar de manera racional al saber determinada acción puede ser en perjuicio de nosotros, no obstante, la seguimos llevando a cabo. Resulta interesante, qué varias respuestas mencionaron incluso las enfermedades citadas a lo largo de este trabajo, entre ellas el sobrepeso y la obesidad, como factores de riesgo para contraer dichas enfermedades, nuevamente se hace presente el sistema de pensamiento uno, por el que la mayoría conlleva un proceso decisorio a la acción.

Este reactivo es trágico, pues muestra con clara evidencia que las personas no hacen proyecciones a futuro sobre el consumo en determinados productos de alimentos y bebidas no alcohólicas. Y es que, como se mencionó en el capítulo IV, referente a la salud, la situación que atraviesa México es muy grave, puesto que el 70% de su población adulta, tiene problemas de sobrepeso y obesidad, y todavía hay que sumar que cerca del



70% de los alimentos y bebidas que consumimos son procesados de un modo u otro, es resolutivo entonces, que se existe una relación estrecha entre los hábitos alimenticios y el sobrepeso y obesidad. Por tales razones, una de las herramientas para poder proteger a la sociedad en general, es reforzar los etiquetados en alimentos y bebidas no alcohólicas.

Además, los estilos de vida y los hábitos condicionan a lo largo de los años cada organismo, y lo hace proclive a desarrollar enfermedades crónicas no transmisibles. Esto no tiene efectos únicamente en los organismos de las personas, sino que además, trasmite a futuras generaciones dichos efectos.

Que las personas sepan lo que les va a ocurrir y que aún así lo sigan haciendo, muestra el comportamiento irracional e inconsciente de atentar contra sí mismo y con sus generaciones -en el caso de que las tenga-. En otro tenor, condiciona a su cuerpo para ciertas resistencias o escenarios endebles contra enfermedades no transmisibles, al no haberlo protegido mediante una alimentación balanceada. De seguir con estos escenarios de sobrepeso y obesidad, tendrán resultados graves no sólo para las personas, sino para las familias, empleos, estudios, ingresos económicos, para la vida futura, e irrefutablemente, será un gasto en los presupuestos de salud pública.

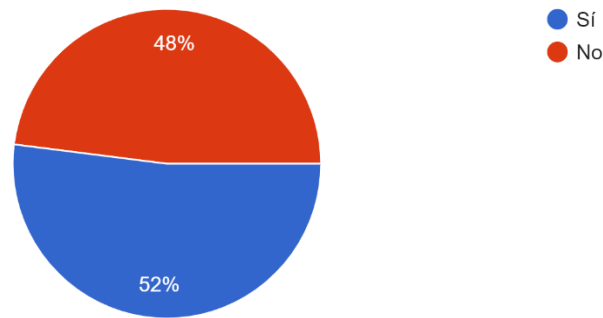
Es necesario no sólo atender a las enfermedades del sobrepeso y obesidad, hay que incluir factores educativos para una cultura con consciencia y con la formación para la sociedad, que ésta sea capaz de comprender con un *nudge* de etiquetado lo que consume, y adicionalmente comprenderlo.



FIGURA 23. REACTIVO 3

3. ¿Considera usted que, señalar que los alimentos “son altos en azúcares, grasas saturadas, sodio o calorías”, es suficiente para que usted evite consumirlos?

50 respuestas



Fuente: elaboración propia

El hallazgo en esta pregunta mantuvo una proporción similar en las respuestas de los encuestados, dentro de las bases que señalamos en la crisis por las políticas llevadas a cabo por parte de la administración pública, comienza a notarse en esta Figura que la población no considera suficiente la advertencia relativa al etiquetado octogonal con la advertencia de que los alimentos por consumir son altos en azúcares, grasas saturadas, sodio o calorías. Existe una percepción poblacional de que las medidas tomadas por parte de las autoridades gubernamentales no son eficaces y ni eficientes.

La realidad es que al final, las personas tienen la última palabra al elegir entre un alimento y bebida no alcohólica, pero a mayor claridad de los etiquetados, a mayor consciencia y educación, es posible caminar hacia una cultura en torno a los efectos que origina el consumo de estos productos. Además, los diseños en muchas ocasiones pueden afectar la toma de decisiones al fungir como distractores de lo que las personas consumen.

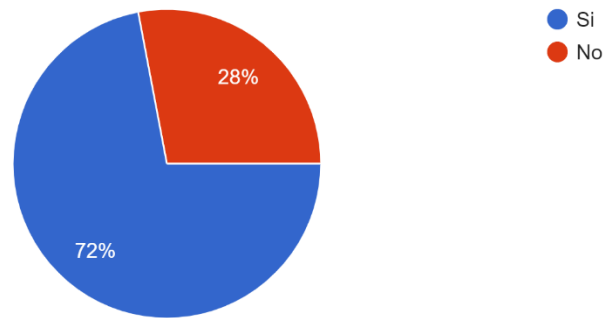
Además, este reactivo resulta interesante nuevamente, pues muestra los efectos de la economía del comportamiento al observar en la evidencia que a las personas no les queda tan claro, cuál es la finalidad de señalar en el etiquetado octogonal, las señales de advertencia relativas a “alto”.



FIGURA 24. REACTIVO 4

4. ¿Considera usted que, el “incluir imágenes” como las siguientes en el etiquetado, reforzaría evitar el consumo, sobre todo en la población infantil, debido a su claridad y sencillez?

50 respuestas



Fuente: elaboración propia

Con esta figura, se refuerza y válida la hipótesis planteada en los fundamentos metodológicos de esta investigación; existe una percepción por parte de la población de beneficios inmediatos, principalmente en la población infantil, debido a la propuesta de la optimización del *nudge* en diseño del etiquetado. Más del 70 por ciento de la población encuestada identifica beneficios adicionales al etiquetado vigente de alimentos y bebidas no alcohólicas, en el caso de que esta propuesta científica fuera tomada en cuenta. Dentro de nuestro marco de análisis y reflexión, se valida la hipótesis y se sugiere integrar a las Ciencias del comportamiento análisis de políticas de salud con enfoque de políticas públicas.

Uno de los grandes aportes de las ciencias del comportamiento al análisis de las políticas públicas, consiste que las personas actuamos bajo la lógica de impulsos y pulsiones, tenemos sesgos en la decisión, se puede atentar incluso en contra de sí mismo. Debido a que el sistema de pensamiento 1 controla la mayor parte de las decisiones humanas, pues, el tránsito al sistema 2, requiere de la correlación entre las variables de atención y esfuerzo.



En el caso de este reactivo, el *nudge* tiene como finalidad expresar un estado emocional sobre los efectos al consumir un determinado producto, estas figuras son orientas a un grupo de población infantil.

De manera adicional, es notorio, que en estas figuras ocurre lo que reza el proverbio chino, “una imagen dice más que mil palabras”, no es necesario generar esfuerzos para que las personas deban hacer cálculos.

En la sociedad actual, donde impera una modernidad condicionada por los esquemas de relaciones económico-productivas en torno a los sistemas capitalistas principalmente, se requiere de escenarios de decisión que garanticen que las personas maximizaran sus actos y por ende los propios beneficios sin restringir su libertad de acción.

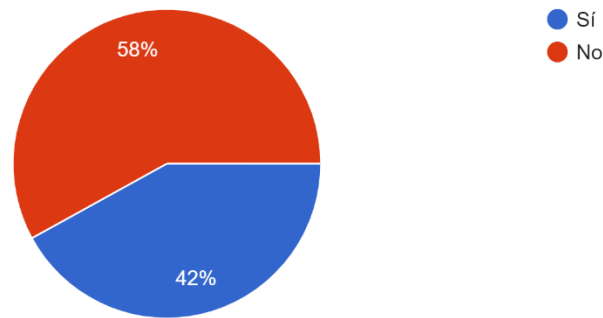
En esta investigación se consideró el etiquetado en alimentos y bebidas no alcohólicas como un *nudge*, ya que permite en las personas llevar a cabo una intervención psicológica y económica. El etiquetado en sí mismo, tiene determinadas restricciones y reglas para su presentación, pero son las personas con base en sus hábitos y estilos de vida, las que deciden implementar entre la elección de un producto u otro. Si la finalidad, es beneficiar a la sociedad en general y contrarrestar la pandemia del sobrepeso y obesidad, sumando la pandemia por COVID que está fuertemente relacionada, es necesario ajustar en los etiquetados los efectos en la salud de manera simple y sencilla.



FIGURA 25. REACTIVO 5

5. ¿Está usted enterado que, actualmente el Congreso de la Unión se encuentra legislando el tema de “etiquetado” en alimentos y bebidas no alcohólicas?

50 respuestas



Fuente: elaboración propia

En este cuestionamiento, es posible distinguir, las dificultades que aún atraviesa la sociedad, a pesar de contar con medios de comunicación masiva, como son, el periódico la radio o la televisión; y, un poco más a la vanguardia el uso de internet, redes sociales y diversas aplicaciones. Parte de los impulsos para ampliar el conocimiento en la sociedad acerca de las propuestas legislativas que se tienen discusión y debate político, se debe a las organizaciones no gubernamentales civiles que impulsa activamente estos problemas públicos. Derivado de este reactivo, surge la inquietud acerca de cómo impactan estos problemas públicos en materia de salud en los espacios legislativos de discusión. Las siguientes líneas reflexivas reflejan las sugerencias que se podrían señalar:

Hallazgos en torno a la política pública de Etiquetado en Alimentos y Bebidas no Alcohólicas

1. Existen distintos *Stakeholders* que inciden en el proceso de diseño de política pública, dichos actores responden a distintos fines, principalmente de índole económica (empresarial-industrial), especialistas y académicos.



2. Existe un proceso de negociación y conflicto (relación *amigo-enemigo* de Carl Schmitt), entre las legisladoras y legisladores del Senado de la República, aun siendo del mismo Grupo Parlamentario.
3. Las Comisiones tienen funcionalidades y disfuncionalidades de *planeación, organización, dirección y control* en sus procesos de Dictaminación, así como en la elaboración de Iniciativas y Puntos de Acuerdo.
4. Hay una amplia Agenda Legislativa, los problemas públicos se dividen en este sentido con base en la Teoría Organizacional, con *solución, resolución e irresolubles*²³, y no por cuestión de capacidades, sino porque los problemas públicos son de carácter *perverso y dócil*.²⁴

Los elementos anteriores, son fundamentales para comprender el proceso de dictaminación del tema de “Etiquetado en alimentos y bebidas no alcohólicas” para contrarrestar al Sobrepeso y Obesidad en México. Los actores involucrados, el proceso de negociación y conflicto en la búsqueda de un bien común. En la Economía Conductual, existe una preocupación por maximizar la toma de decisiones en las personas²⁵ de manera sencilla y evitando los riesgos.

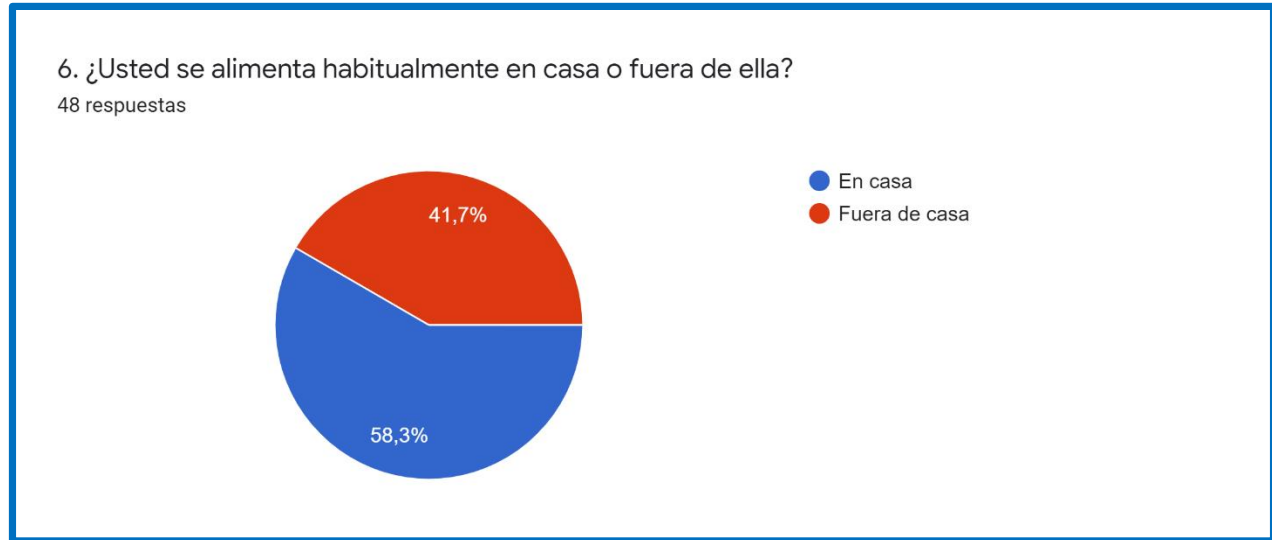
²³ HARMON, Michael., y MAYER, Richard T. (2001). Teoría de la organización para la administración pública. México. Ed. FCE.

²⁴ Ibidem.

²⁵ Se usa en este informe la palabra “persona(s)”, para responder de manera equitativa a la perspectiva de género. No se pretende una postura en perjuicio de nadie o para alguna institución.



FIGURA 26. REACTIVO 6



Fuente: elaboración propia

Dentro de los hábitos contemplados en esta Figura, es un hecho, existe una proporción similar tanto por aquellos que comen dentro o fuera de casa. Los factores que inciden en nuestra actualidad tienen efectos en el ahorro económico familiar, la movilidad urbana en cuanto a tiempo de traslado, los usos y costumbres entorno a la convivencia familiar, entre otros.

Este reactivo, se caracterizó una relación cuasi proporcional respecto al consumo alimenticio en casa o fuera de ella.

Hay múltiples factores que influyen para estar en un grupo u otro, el lugar del trabajo o escuela, los tiempos de traslado, los costos e higiene en los alimentos tanto dentro como fuera de casa, los hábitos alimenticios y estilos de vida.

La finalidad de este reactivo radicó en señalar la proporción del consumo alimenticio ya sea en casa o fuera de ella.



7. Para usted, ¿qué significa la “comida chatarra”?

Las respuestas que dieron los entrevistados en torno a esta pregunta, muestran nuevamente la validez de los postulados de las Ciencias del comportamiento ya que por un lado, la ciudadanía esté informada de que existe un daño por el consumo de aquellos productos, alimentos y/o bebidas que se consideran como comida chatarra; empero, no se dimensiona la magnitud de daños a futuro y el consumo actual, el cual es del 70% aproximadamente, correspondiente a los productos procesados, y que evidentemente requieren de un etiquetado frontal, que señale con claridad y sin dificultad cognitiva o que genere asimetrías de información.

Cabe referir la respuesta de un entrevistado que refleja esta irracionalidad conductual cotidiana en nuestra realidad social, mostramos la respuesta tal cual el expreso:

Con toda honestidad sabiendo que es dañino para la salud de nosotros la seguimos consumiendo para satisfacer esta sensación de hambre durante el día.

Eliminar la “comida chatarra” del consumo alimenticio, es otro problema público, pues los organismos se habitúan a ciertos tipos de comida y estilos de vida. El consumo por ejemplo del sodio condiciona el sentido del gusto y el proceso digestivo en las personas. Esto se refleja en la economía del comportamiento en el hecho de que las personas trabajamos con el sistema de pensamiento 1, ignorando trabajar con el sistema de pensamiento 2 que nos faculta la comprensión y explicación de lo que hacemos.

Los retos en salud pública serán con las nuevas generaciones más jóvenes, ya que México tiene problemas de obesidad infantil, con cifras alarmantes como son 1 de cada 4 niños. Los medios de comunicación, mercadotecnia, publicidad juegan un papel fundamental en este sentido, ya que las envolturas sobresalen de los etiquetados. Es la herramienta contraria al *nudge*, es decir, el *sludge* tal como afirmó Thaler:

“Para algunos, el mundo se está volviendo cada vez más complicado ya que cada vez hay mayores responsabilidades, desde seleccionar un seguro de salud hasta calcular cuánto ahorrar para la jubilación. Hace diez años, mi amigo (y profesor de derecho de Harvard) Cass Sunstein y yo publicamos un libro llamado *Nudge: Mejorando las decisiones sobre salud, riqueza y felicidad*; eso ofreció una idea simple, al mejorar el entorno en el que las personas eligen, lo que llamamos la "arquitectura de elección", pueden tomar decisiones más sabias sin



restringir ninguna opción. La tecnología del Sistema de posicionamiento global (GPS) en teléfonos inteligentes es un ejemplo. Tú decides a dónde quieres ir, la aplicación ofrece rutas posibles y eres libre de rechazar el consejo si decides desviarte. Sunstein y yo enfatizamos que el objetivo de un arquitecto de elección concienzudo es ayudar a las personas a tomar mejores decisiones "según lo juzguen ellos mismos". Pero ¿qué pasa con las actividades que esencialmente empujan al mal? Este "lodo" simplemente arruina las cosas y hace que la toma de decisiones y la actividad prosocial sean más difíciles" (2018).

En consecuencia, se requiere de políticas públicas integrales que favorezcan la educación con la salud si se pretende proteger a las generaciones infantiles del sobrepeso y obesidad. Se requiere de la consolidación de una cultura social que adecue los hábitos y estilos de vida en protección de la salud de las personas. Se requiere reivindicar los diseños que por una cuesta de consumo y enriquecimiento, arriesgan la salud de la población infantil. Se requiere de programas de prevención de enfermedades que se ajusten a la vida socialmente activa de la mayoría de las personas, las cuales consumen gran parte de su tiempo en los trabajos, escuelas y otros espacios de esparcimiento.



8. Para usted, ¿qué es una alimentación correcta?

En este rubro de hallazgo, más del 20% señaló con claridad el consumo de frutas y verduras es benéfico para la salud. No obstante el 80% restante, mencionaba respuestas como “comida balanceada, comida que no dañe al organismo, alimentos bajos en grasas y azúcares, comida con base en el plato del buen comer, etc.,” y nuevamente se hace evidente dos ideas básicas.

1. Las personas en esta investigación reflejaron que asumen su decisión y acción de hábitos alimenticios bajo el sistema de pensamiento uno.
2. De tal suerte, que el psicoanálisis nos aporta el comportamiento asumido en las personas se debe a que actúan de manera inconsciente al momento decidir situaciones como las de esta investigación, Y por lo tanto, se crea un sesgo de conducta irracional.

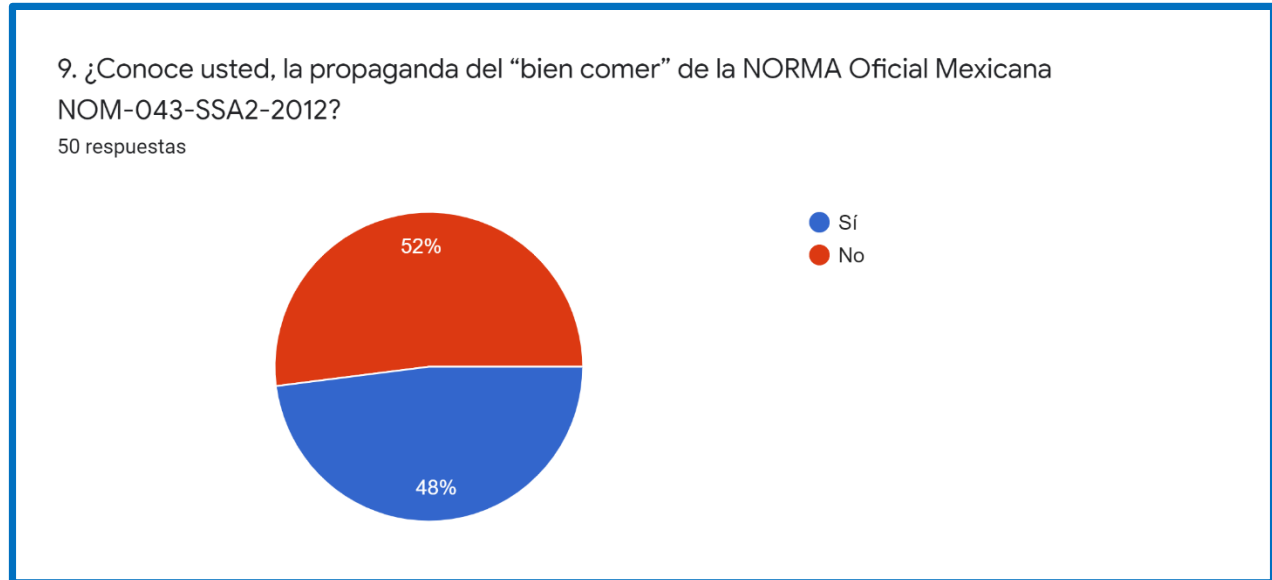
Tan solo dos entrevistados, hicieron énfasis en cantidad y calidad respecto al consumo alimenticio, para mayor referencia, se muestra una de las respuestas:

Alimentación basada en un equilibrio entre todos los grupos alimenticios en proporción a las actividades físicas realizadas durante el día y el estilo de vida.

Resulta interesante con este reactivo, mostrar la suntuosidad de la conducta irracional en los seres humanos, y que nos aleja del modelo idealizado del hombre económico, ya que si fueran totalmente irracionales, no habría sesgos cognitivos y errores de decisión, donde el *sludge* pueda hacer efectos nocivos contra nosotros. La idea aspiracional es ser lo más racionales, por ello, es fundamental que en los diseños de políticas públicas se considere a la racionalidad limitada como eje central para trazar políticas viables con personas reales de carne y hueso que son proclives al error, pero que también son capaces de aprender y comprender desde sus lógicas propias, la realidad que vivimos. La reintegración de la variable del comportamiento humano es necesario pues existe tanta evidencia que refleja la distancia entre lo que planeado y los resultados. Además de renovar el enfoque de política pública, tendríamos programas más cercanos a la sociedad concreta y material actual.



FIGURA 27. REACTIVO 9



Fuente: elaboración propia

Finalmente, con este último reactivo, se da cuenta del desconocimiento y uso de normas oficiales, creadas por el ámbito gubernamental y que de no adecuar y renovar con base en el contexto, pueden quedar en letra muerta. Además, es necesario, que estos documentos sean con un lenguaje claro y sencillo para su aprovechamiento.

No somos seres de acciones perfectas en su totalidad, pero sí perfectibles. Este reactivo muestra un documento que contiene los elementos esenciales en los hábitos alimenticios, su difusión y alcance por parte de los ciudadanos ha sido limitada. Los medios de comunicación masiva, la agenda política y los intereses económico-productivos (nacional o internacional), son ejes que puede darle relevancia o nulidad.

México es un país clásico en acumular archivos de buenas intenciones, por ello es prioridad que ante la situación de pandemias tanto por el sobrepeso y obesidad, y el COVID-19, los gobiernos aumenten la difusión preventiva en los estilos de vida y hábitos alimenticios, como medidas de contención. La gran lección de esta investigación es que los problemas públicos tienen correlación con las ciencias sociales en general; y que no son aislados, por tanto, se hace vital el generar trabajos de interlocución interdisciplinaria.



CAPITULO VII. HALLAZGOS

*El argumento no es que de cualquier revolución derive la creación.
Giovanni Sartori (2016)*

7.1 Límites racionales, de racionalidad acotada e irracionalidad en la conducta

Esta sección deriva de la evidencia empírica el trabajo de campo que anteriormente hemos señalado, el resultado son las siguientes categorías de análisis bajo un espectro de análisis racional, de racionalidad limitada y el relativo aporte de estos argumentos a lo largo de esta investigación, es decir la irracionalidad conductual presente en todo ámbito social, organizacional e individual. Se presenta a continuación de manera precisa los argumentos finales de estas estructuras de análisis que pretenden integrarse como estudios complementarios en la teoría de la administración, Ciencia Política, y principalmente en el análisis de las políticas públicas con base en las Ciencias del comportamiento y su instrumento llamado *nudge*.

7.2 Estructuras conductuales para la gobernabilidad

Las estructuras conductuales son aquellos comportamientos propios o adquiridos, interiorizados -o no-, asumidos por hábitos y rutinas de acuerdo con el contexto organizacional que son capaces de afectar o beneficiar el inicio, desarrollo y consecución de determinados fines, metas y objetivos socialmente compartidos. Históricamente la desatención de esta arena de estudio de políticas públicas obedece a un pensamiento dominante de paradigmas de estudio. Se tienen por ejemplo que el énfasis oscilo en la planeación de la política, a los procedimientos, al diseño organizacional, a las características de los problemas sociales, a la lucha por el ejercicio del poder entre los actores políticos, a las fuerzas del mercado, por citar algunos. El factor humano no fue una pieza a mover del ajedrez de la política pública.

En este sentido, el análisis del factor o capital humano se concentró en el reclutamiento, selección del personal, la capacitación, ascensos, despidos, etcétera, como elementos integrales del desarrollo procedimental. El análisis conductual quedaba relegado a las entrevistas, la revisión de currículos profesionales, las recomendaciones



políticas y se daba implícitamente por hecho que las personas que pasaban a formar parte de la administración pública no asumirían distintas posiciones de lógicas racionales o de irracionalidad. Lo cierto es que, una sola persona en distintos escenarios del ámbito gubernamental puede asumir comportamientos que vayan de lo irracional a lo racional. El eje conductor que guía el presente análisis, comprende que la suma de resultados de políticas públicas involucra a los *actores* (con autoridad gubernamental, privados, ciudadanos, internacionales, medios de comunicación, academia, etc.), *instituciones* (estatales, organizaciones civiles y no gubernamentales), los *recursos* (legales, monetarios, técnicos, materiales, tecnológicos y computacionales), programas públicos (diseño, implementación, evaluación, etc.) pero toma en cuenta el germen conductual que dirige o no el sentido de las políticas públicas. Más allá de la revisión de los programas sociales es preciso tomar en cuenta que al interior de las organizaciones existen múltiples conductas que detonan dosis de formalidad (apego a los estatutos, reglas) e informalidad (lógicas de sentimientos, emociones, pasiones, etc.) entre lo racional o lo no racional. Las siguientes líneas pretenden dar cuenta de los esquemas conductuales para las políticas públicas.

7.3 Escenario Racional

Thaler declara que “la premisa central de la teoría económica es que la gente elige por optimización. De entre todos los bienes y servicios que una familia podría comprar, la familia escoge el mejor que se puede permitir. Además, se asume que las creencias a partir de las cuales los Econs llevan a cabo sus elecciones son imparciales, es decir, basándonos en lo que los economistas denominan «expectativas racionales» (2018, pág. 30).

Algunos de los supuestos el ámbito de la racionalidad humana, y, son consecuentemente:

- **Asimilación de información:** Existe la posibilidad de contar con información completa de los problemas públicos-sociales, sus variables a analizar, su conocimiento total.



- **Cognición panorámica:** Hay capacidad, comprensión y análisis cognoscitivo integro de los hechos a resolver por parte de los analistas y científicos sociales.

- **Criterios utilitario-materiales:** Weber argumenta que “la administración burocrática pura, [...], es a tenor de toda la experiencia la forma más racional de ejercerse una dominación; y ‘lo es’ en los sentidos siguientes: en precisión, continuidad, disciplina, rigor y confianza; calculabilidad, por tanto, para el soberano y los interesados; intensidad y extensión en el servicio; aplicabilidad formalmente universal a toda suerte de tareas; y susceptibilidad técnica de perfección para alcanzar el óptimo en sus resultados” (2008, pág. 178).

- **Homo Economicus:** Las actividades humanas tienen como parámetro y paradigma conductual al *hombre económico*, el cual actúa con base los siguientes elementos: maximización de las ganancias, somete a análisis costo-beneficio sus decisiones, actúa por una utilidad y rentabilidad esperada, es egoísta. Para Thaler “existe un problema: las premisas en las que se basa la teoría económica son imperfectas” (2018, pág. 30).

- **Lógica analítica:** La consumación de la racionalidad gubernamental se caracteriza por la fría y lógica reflexión de los problemas público-sociales.

En concreto Thaler señala que “es hora de dejar de inventar excusas. Lo que necesitamos en un enfoque mucho más rico a la hora de llevar a cabo investigaciones económicas, uno que reconozca la existencia y la relevancia de los Humanos. La buena noticia es que no es necesario echar por la borda todo lo que sabemos sobre el funcionamiento de las economías y los mercados. Las teorías basadas en el supuesto de que todo el mundo es un Econ no deberían ser descartadas, pues siguen siendo un útil punto de partida para la creación de modelos más realistas” (2018, pág. 33).



7.4 Escenario de Racionalidad Limitada

Thaler invita a la reflexión del precepto de “racionalidad limitada” en su libro *Portarse Mal. El comportamiento irracional en la vida económica*, de la siguiente forma al decir que “Kahneman y Tversky tuvieron un predecesor: Herbert Simon, un académico erudito que pasó la mayor parte de su carrera en la Universidad de Carnegie Mellon. Simon era bien conocido en casi todos los campos de las ciencias sociales, incluidas la economía, la política, la inteligencia artificial y la teoría organizacional, y en relación con el tema de este libro escribió lo que el mismo llamó «racionalidad limitada» mucho antes de que Kahneman y Tversky publicasen su primer artículo. Al afirmar que las personas tienen racionalidad limitada, Simon se referiría a que carecen de la capacidad cognitiva para resolver problemas complejos, lo cual es evidentemente cierto” (1988, pág. 53).

- **Conocimiento limitado:** Simon arguye que “el conocimiento es el medio de descubrir cuál de todas las consecuencias posibles de un comportamiento se derivará realmente de él. El objetivo último del conocimiento, en cuanto éste forma parte del proceso de selección, es descubrir una posibilidad única que responda a cada alternativa de comportamiento, aunque en la práctica este objetivo sólo se alcance de manera imperfecta” (1988, pág. 74).

- **Información imperfecta:** La información que se tiene para la solución o resolución de un problema público es imperfecta, obedece a un contexto peculiar y particular. Además, la gobernabilidad de una política pública tiene un germen de asimetría de información entre individuos y organizaciones.

- **Incertidumbre:** La incertidumbre es perenne, se gobierna en la dinámica del día a día con este factor perpetuo. Por ende, como dice Motterlini “vivimos en la incertidumbre y en la incertidumbre tenemos que tomar decisiones cotidianamente, pero no siempre éstas son las más prudentes, ni siquiera cuando adoptamos el papel de un experto promotor financiero o de un médico” (2015, pág. 15). Podemos acotar la incertidumbre mediante la ‘estructura’ que se intente dar a la conducta humana, pero no erradicarla.



- **Complejidad en los problemas sociales:** Los problemas sociales y públicos son atendidos no en su totalidad, sino de manera gradual, en tiempo, espacio, recursos, juicios de valor y, de hecho.

- **Cognición limitada:** La capacidad, comprensión y análisis cognoscitivo de los hechos a resolver es limitado entre cada percepción por parte de los seres humanos. Cada uno asume una comprensión particular y peculiar no sólo de la realidad, sino, además de los problemas y la adopción e interiorización del conocimiento para atenderlos.

- **Sesgo de acción:** La decisión, acción, división de tareas y especialización no asegura integración de políticas públicas para los problemas públicos de forma perfecta, sino bajo los límites de la percepción, experiencia, conocimientos, actores y recursos involucrados (Simon, 1988).

- **Aproximación de solución social:** La posible respuesta a un problema público, no asegura el arribo de nuevos problemas. En políticas públicas, la atención por parte de un gobierno para una acción pública puede traer consigo nuevos problemas sociales, cubrimos una acción gubernamental sin tener certidumbre de que dichas medidas no detonaran nuevos problemas sociales.

- **Dicotomía de la complejidad-intervención social:** Se gestionan los problemas públicos con el esfuerzo y límites cognitivos de un diseño de planeación, organización, dirección, control y evaluación social de políticas públicas, pese a esta atmósfera gubernamental: numérica, medible, trazable y viable, se deben considerar factores tales como: la contingencia, la complejidad, la ambigüedad y el caos.

- **Instituciones inclusivas-extractivas:** Debido a que los hombres perecen (Rose, 1998)), es fundamental la construcción de instituciones (Acemoglu & Robinson, 2015) inclusivas -generan destrucción creativa del conocimiento y aprendizaje, seguridad a la propiedad privada, incentivos de crecimiento y desarrollo económico y social, sistema jurídico imparcial, servicios públicos en igualdad de condiciones- y no de las instituciones



extractivas -fomento a los oligopolios, monopolios, asimetrías al conocimiento, agudización de la desigualdad social y un sistema jurídico que favorece la impunidad y corrupción-, para que la consecución de una agenda de gobernabilidad trascienda los intereses particulares en materia de políticas públicas. Los seres humanos no son perpetuos, las organizaciones sufren cambios en su complejidad estructural, los recursos escasean en distintos grados y los efectos de orden internacional y económico no distintos en cada contexto, habrá similitudes y diferencias, pero es poco probable que el mismo resultado con el mismo desarrollo de trabajo.

- Adopción de políticas públicas: Las organizaciones gubernamentales deben considerar los tipos de aprendizajes acordes a la institución pública que permitan una adopción (Piña, 2016, pág. 112) óptima y medible en el capital humano de los programas públicos a desarrollar, esto con la finalidad de pulir la mejora continua, la creatividad, la innovación, modernización y reforma gubernamental. Tal como infiere Simon “una de las funciones que realiza la organización consiste en situar a sus miembros en un medio psicológico que adapté sus decisiones a los objetivos de la organización y que les proporcioné la información necesaria para tomar decisiones correctamente” (1988, pág. 76).

7.5 Escenario de Irracionalidad

Akerlof y Shiller comentan que “los psicólogos nos han enseñado a lo largo de más de un siglo-en voces que varían en estilo y contenido, desde Sigmund Freud hasta Daniel Kahneman- que la gente con frecuencia toma decisiones que no le convienen. Dicho sin rodeos, no hacen lo que en realidad es bueno para ellos; no escogen lo que en realidad desean” (2016, pág. 37). Thaler y Sunstein explican que “la gente real tiene dificultades para dividir por más de una cifra sin calculadora, a veces olvida el cumpleaños de su pareja y tiene resaca el día de Año Nuevo. No es *homo economicus*; es *homo sapiens*” (2018, pág. 21). Motterlini por su parte dice, que “tanto las ilusiones visuales como las cognitivas son inducidas por procesos automáticos y espontáneos, a través de los cuales



descodificamos la realidad de manera rápida e intuitiva, pero también aproximativa y engañosa. Frente a un mismo problema puede suceder que tomemos decisiones diametralmente opuestas, según cómo nos lo representemos y cómo, acaso instrumentalmente, se nos presenta” (2015, pág. 14). Campos Vázquez remata con una conclusión de Kahneman que engloba estas ideas “la característica central de los agentes económicos no es que razonan pobremente, sino que con frecuencia actúan intuitivamente. Y la conducta de estos agentes no es guiada por lo que pueden calcular o computar; sino por lo que observan en ese momento” (2018, pág. 18).

La administración pública “compuesta de múltiples organizaciones gubernamentales con individuos que tienen preferencias propias, deseos particulares, juicios de valor semejantes y diferentes, frustraciones, emociones y pasiones de acuerdo con su propia personalidad. Es por ello por lo que un análisis que asuma dichos comportamientos como algo real en el ejercicio de gobernar, generaría de políticas públicas con un carácter más cercano a la realidad. No será primordial la tarea en este trabajo comprender por qué la gente se comporta de forma no racional, nuestra pretensión es más sencilla y simple, solo pretendemos identificar esos comportamientos. Se deja abierta la puerta al debate para que otras ideas con mayor lucidez abran la discusión. A continuación, se describen algunas ideas y fuentes de conductas irracionales, no inacabados ni identificadas en su totalidad evidentemente, pero que abren el abanico de posibilidades reflexivas” (Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020).

- **Free rider (gorrón):** Como señala Elinor Ostrom, Premio Nobel de Economía “cuando una persona no puede ser excluida de los beneficios que otros procuran, está motivada a no contribuir en el esfuerzo común y a ‘gorronear’ de los esfuerzos de los otros. Si todos los participantes eligieran ‘gorronear’, no se produciría el beneficio común. La tentación de beneficiarse con el trabajo ajeno puede dominar el proceso de decisión, y así todos terminarán en el sitio donde nadie quiere estar. De manera alternativa, algunos pueden cooperar mientras otros no cooperan, por lo que se obtiene un nivel de provisión del beneficio colectivo menor al óptimo (2011, pág. 43). Este comportamiento tiene una escalada ignorada e indiferente no en la literatura sobre el gobierno, pero sí en la vida cotidiana del servicio público, es decir, es un hecho ineludible



cruzarnos con personas que entre menos esfuerzo, dedicación, le eviten un compromiso y disciplina respecto al trabajo. Es común en los pasillos del ejercicio de gobernar, escuchar sobre personas que evitan afanarse en contribuir en los objetivos, metas y fines sociales de la organización a la que pertenezcan.

Agrega la premio Nobel de economía que “todos los esfuerzos por organizar la acción colectiva, sean de un gobernante exterior a la comunidad, de un empresario o de un grupo de notables que desean obtener beneficios colectivos, enfrentan un conjunto de problemas comunes, los cuales se relacionan con el problema del gorrón, con la resolución de problemas para establecer y respetar compromisos, con los arreglos para generar nuevas instituciones y con la supervisión del cumplimiento individual de reglas en vigor” (2011, pág. 75).

- **Egoísmo ganar-ganar:** Nicolás Maquiavelo llego a cuestionar, “si vale ser más amado que temido. Nada mejor que ser ambas cosas a la vez; pero puesto que es difícil reunirlos y que siempre ha de faltar uno, declaro que es más seguro ser temido que amado. Porque de la generalidad de los hombres se puede decir esto: que son ingratos, volubles, simuladores, cobardes ante el peligro y ávidos de lucro. Mientras les haces el bien, son completamente tuyos: te ofrecen su sangre, sus bienes, su vida y sus hijos, pues, ..., ninguna necesidad tienes de ellos; pero cuando la necesidad se presenta, se rebelan” (2015, pág. 43), “actuamos bajo impulsos de preferencia y beneficio, es un espectro cruel y vil, pero realista, muchas veces se ha reiterado, amigos verdaderos, salvo en las buenas y en las malas. El comportamiento administrativo de un actor en el servicio público les da maximización a aquellos otros actores con los que podemos tener mayores ganancias, protección y perspectiva. Si los vaivenes de las circunstancias cambian, viramos de comportamiento. Muchos servidores públicos cuidan y veneran a personas con posiciones más estables, para que sí la ocasión lo exige, podamos mudarnos con la buena fortuna de quien la goza” (Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020).

- **Efecto Macbeth:** Un excelente ejemplo sobre la irracionalidad en teoría de juegos, se le ha conocido como el efecto Macbeth en mención a la obra de Shakespeare, es un juego conocido como “*la subasta del dólar*”, con base en Amster y Pinaso:



“En un juego se subasta un billete de un dólar. Se abre la subasta con una mínima de un centavo. La persona que ofrezca ese mínimo se queda con el dólar a menos nadie ofrezca más. La subasta se desarrolla con las reglas comunes de dicho juego, con una sola excepción. La regla especial dice que al subastador debe pagarle no sólo el que haga la oferta más alta, sino también la persona cuya oferta estuviera por debajo de ésta. El que ofreció más pagará y se quedará con el dólar, mientras que el que queda segundo pagará lo que apostó, pero sin recibir nada a cambio” (Amster & Pinasco, 2014, págs. 40-43).

“Mérő, distingue tres momentos que por lo regular se cumplen de manera invariable. El primero se da al comenzar el juego, cuando los participantes se preguntan si vale la pena participar o no, la inversión de comprar un dólar por unos pocos centavos ofrece un retorno atractivo. El segundo momento crítico llega cuando las ofertas cruzan a la frontera de los 50 centavos. Allí los jugadores comprenden que el subastador comienza a tener beneficios, pues la suma de las dos ofertas más elevadas supera el valor del dólar que debe desembolsar. Pero cada uno sigue creyendo que todavía hará un buen negocio si compra un dólar por un valor de entre 50 y 99 centavos. Finalmente, el tercer momento crítico ocurre cuando alguno de los jugadores ofrece 100 centavos, es decir, un dólar. La posibilidad de escapar sin pérdidas es según Mérő, un espejismo. El oponente que había ofrecido 99 centavos se inclina a estirar su oferta y ofrecer un dólar y un centavo, pues prefiere perder un centavo comprando el dólar a 1.01 a perder 99. La subasta se ha vuelto irracional, y el subastador obtendrá, como mínimo, el doble de dinero invertido” (Amster & Pinasco, 2014, págs. 40-43).

Piña, Hernández y Leyva califican que “cada actor asume una postura de interpretación del mundo propio y ajeno, la cual no necesariamente es aceptada por el resto de los seres humanos. Dichas relaciones de poder en algunos casos pueden ser valoradas como racionales o incluso irracionales” (2016, pág. 86), “bajo un ambiente de este tipo, el actuar de manera irracional a pesar de tener ya suficientes pérdidas, justifica indudablemente seguir en una contienda en la que la ilusión de que sea la otra persona quien pierda más que nosotros. Dentro del gobierno se pueden encontrar casos simples y sencillos pero que ponen en medio de un fuego cruzado el nivel de gobernabilidad, por ejemplo: imaginemos a un jefe que acosa a un subalterno con la pretensión de someterlo a mayores responsabilidades con la finalidad de exasperarlo y lograr su renuncia (decisión A), pero, en la lógica de ver quién pierde más, el subalterno puede esforzarse más, finalmente ha comprendido el propósito del aumento del trabajo (decisión B). el



problema aquí es que el nivel de tensión y desgaste pone en riesgo las decisiones y acciones en torno a la gestión pública” (Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020).

- **Cooperación irracional:** nuevamente traemos a Douglas North con el hecho de que “no toda la cooperación humana es socialmente productiva” (2012, pág. 7). Al respecto, “cavilemos sobre un partido de basquetbol, en donde uno de nuestros jugadores ha sufrido recientemente un divorcio conflictivo, podrá estar presente en la cancha, pero su ánimo y esfuerzo difícilmente lo estará. En el gobierno, existen múltiples emociones, sensaciones, miedos, pendientes, compromisos que ponen en tela de juicio el desempeño humano hacia la gobernabilidad. Cuando un servidor público sabe que la gestión a la que él pertenece está por llegar a su fin, y muy probablemente su lugar también tiende a surtir una estabilidad en el desempeño de sus funciones. Es probable haga como que trabaja, pero no con el mismo ímpetu de alguien que desborda energía de compromiso para la cooperación” (Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020). Kahneman ilustra la siguiente trama (2016, pág. 95 y 96):

“Varios equipos de psicólogos alemanes que han estudiado el Test de Asociación Remota (TAR) en años recientes han presentado descubrimientos notables sobre la facilidad cognitiva. Uno de los equipos planteó dos cuestiones: ¿Pueden las personas sentir que una tríada de palabras tiene una solución antes de saber cuál es? ¿Cómo influye el estado de ánimo en la ejecución de esta tarea? Para averiguarlo, primero hicieron a algunos de sus sujetos un bien y a otros un mal pidiéndoles que durante unos minutos pensaran en episodios felices y desgraciados de sus vidas. Luego presentaron a dichos sujetos una serie de tríadas, la mitad de ellas vinculadas (como lanzamiento, luz y misil), y la otra mitad no vinculadas (como sueño, pelota y libro), pidiéndoles presionar una o dos teclas muy rápidamente para indicar su impresión sobre si la tríada estaba vinculada. El tiempo permitido para hacerlo, de 2 segundos, era demasiado breve para que la solución efectiva viniera a la mente de cualquier persona” (2016, pág. 95 y 96).

“La primera sorpresa fue que las impresiones de las personas a este respecto son mucho más certeras de lo que serían si fuesen casuales. Yo encuentro esto asombroso. Una sensación de facilidad cognitiva es aparentemente generada por una señal casi imperceptible de la máquina asociativa, la cual «sabe» que las tres palabras son coherentes (comparten una asociación) mucho antes de que la asociación se revele. El papel de la facilidad cognitiva en el juicio fue confirmado experimentalmente por otro equipo alemán: Todas las manipulaciones que aumentan la facilidad cognitiva (el priming, una letra



clara, la preexposición de palabras) aumentan la tendencia a ver las palabras vinculadas” (2016, pág. 95 y 96).

“Otro descubrimiento notable es el poderoso efecto del estado de ánimo en este acto intuitivo. Los experimentadores calcularon un «índice de intuición» para medir el grado de acierto. Y descubrieron que, poniendo a los participantes de buen humor antes del test a base de pensar en cosas alegres, el grado de acierto se incrementaba en más del doble. Un resultado todavía más impresionante es que los sujetos desgraciados eran completamente incapaces de realizar con algún acierto la tarea intuitiva; sus conjeturas no eran mejores que las hechas al azar. El estado de ánimo afecta de modo evidente a las operaciones del Sistema1: Cuando estamos incómodos o tristes, perdemos la sintonía con nuestra intuición” (2016, pág. 95 y 96).

“Estos hallazgos refuerzan nuestro convencimiento, cada vez mayor, de que el buen humor, la intuición, la creatividad, la credulidad y la confianza en el Sistema1 forman un grupo. En el polo opuesto, la tristeza, la cautela, el recelo, el proceder de forma analítica y el esfuerzo aumentado también van juntos. El buen humor relaja el control del Sistema 2 sobre la acción: Estando de buen humor, nos volvemos más intuitivos y más creativos, pero también menos cautelosos y más propensos a los errores lógicos. El buen humor es una señal de que las cosas van bien en general, de que el entorno es seguro, de que todo está en orden y podemos bajar la guardia. El estado de ánimo negativo nos dice que las cosas no marchan del todo bien, que algo puede amenazarnos y que debemos estar vigilantes. La facilidad cognitiva puede ser tanto causa como consecuencia de una sensación placentera” (2016, pág. 95 y 96).

- **Mentira discursiva:** las personas en ocasiones están dispuestas mentir, Kahneman dice que “una manera segura de hacer que la gente se crea falsedades es la repetición frecuente, porque la familiaridad no es fácilmente distinguible de la verdad. Las instituciones y los marketers autoritarios siempre han tenido conocimiento de este hecho. Pero han sido los psicólogos los que han descubierto que no es necesario repetir la frase entera que afirma un hecho o una idea para hacer que parezca verdadera. Personas que repetidamente oyeron la frase «la temperatura corporal de un pollo» estuvieron más dispuestas a aceptar como verdad la afirmación de que «la temperatura corporal de un pollo es de 62 °C» (u otro número arbitrario). La familiaridad de una frase de esa afirmación fue suficiente para que esta resultase familiar, y por consiguiente verdadera. Si no hay manera de recordar el origen de la afirmación, ni de relacionarla con otras cosas



conocidas, no queda otra opción que la de quedarse con la sensación de facilidad cognitiva” (2016, pág. 88).

Dentro del gobierno, ocurre que los escándalos políticos pueden movilizar para bien o para mal el desempeño de las organizaciones y personas. Esos comportamientos irracionales que en un momento dado generan un daño a la sociedad en general; al estudiarlos, comprenderlos y explicarlos, se podrá aumentar las respuestas a hechos que en materia de políticas públicas arrojen los elementos entre la diferencia de lo que se planeó con lo que resultó.

- **Exceso de confianza:** Motterlini añade que “los números no son en absoluto fríos y objetivos para nuestra mente, que muchas veces los tiñe de emociones con resultados tan irracionales como sorprendentes. Además, nos traiciona nuestra actitud de creer que sabemos cosas que no sabemos, y de atribuirnos competencias y capacidades superiores a aquellas de las que efectivamente disponemos. Es la trampa de la presunción. Tropezamos con ella, por ejemplo, cuando adscribimos la responsabilidad de nuestros fracasos a la mala suerte, pero nos adjudicamos todo el mérito de los éxitos” (2015, pág. 15). Simon acota que “es imposible que el comportamiento de un individuo solo y aislado alcance un grado de racionalidad” (1988, pág. 76).

Lo complejo de analizar este tipo y encuadrar este tipo de posibles comportamientos, surge cuando tenemos el hecho de que una sola acción sea catalogada tanto en una posición como en otra, incluso una conjunción. Simon (1988, pág. 73) nos obsequia la subsiguiente cuestión:

Finalmente, “¿de acuerdo con qué objetivos, con qué valores debe juzgarse de racionalidad? La conducta de un individuo dentro de una organización, ¿es racional cuando sirve a sus objetivos personales o cuando sirve a los objetivos de la organización? Dos soldados sentados en una trinchera frente a un nido de ametralladoras. Uno de ellos permanece cubierto. El otro, con riesgo de su vida, destruye el nido de ametralladoras con una granada. ¿Cuál se conduce racionalmente?” (Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020).

Naturalmente lo anterior, obedece a reglas del juego de comportamientos y sistema de valores socialmente aceptables o no, de acuerdo con el contexto particular,



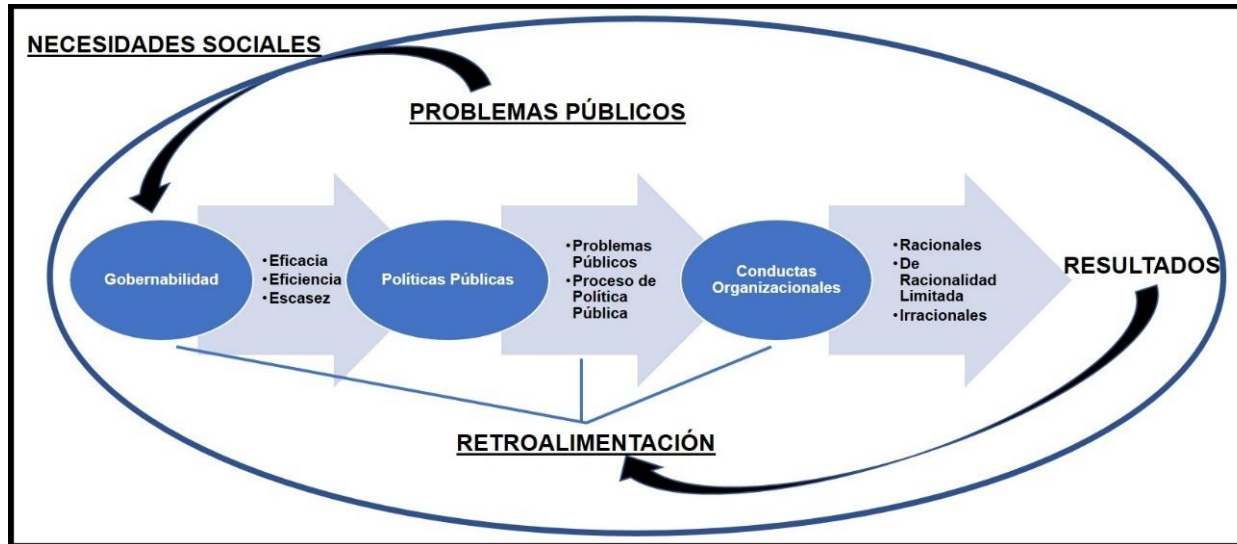
experiencia y hechos de que se trate. Incluso lo que para algunos puede ser tachado como irracional, para otros puede ser considerado como racional. Es como Amster y Pinasco indican “en ciertos casos, la estrategia más racional consiste en ser irracional” (2014: 44).

En consecuencia, “las reflexiones finales para esta sección oscilan en el hecho de que las políticas públicas, las cuales se materializan y concretan por medio de programas públicos (sociales) en ambientes organizacionales, no ocurren en un vacío lógico y pragmático basado en su diseño, implementación y evaluación, sino a través de una serie de decisiones y acciones por humanos que se comportan desde ópticas de racionalidad, de racionalidad limitada e irracionalidad -aunque como se mostró, existe ambigüedad en un posicionamiento-“ (Piña, Guzmán, & Ruiz, 2020).

Conforme a este hilo conductor se puede argüir que las necesidades sociales pasan por un filtro de construcción de problema público (gobernanza), lo cual define la atención y el reclamo de éste, mediante políticas públicas que a partir de sus resultados sociales, enmarcan la gobernabilidad de las organizaciones-instituciones públicas. Gobernabilidad que se rige bajo los principios idealistas de eficacia, eficiencia y escasez, y que, en una pretensión de acción gubernamental de política pública, guarda en su seno e interior, una constelación de conductas entre humanos con distintos intereses, conocimientos, preferencias, perfiles, puestos, personalidades, deseos, sueños, miedos, motivaciones, incentivos, lealtades y que definen la dinámica cotidiana del ejercicio de gobernar con base en comportamientos organizacionales basados en lógicas racionales, de racionalidad limitada e irracionales en una constante retroalimentación social. La siguiente Figura intenta captar nuestra idea, para posterior argumentar las conclusiones generales del trabajo:



aFIGURA 28. CICLO CONDUCTUAL EN LA GOBERNABILIDAD DE POLÍTICAS PÚBLICAS



Fuente: elaboración propia

7.6 Propuesta de diseño de etiquetado en alimentos y bebidas no alcohólicas

Dentro de las consideraciones en materia de salud para el diseño de cualquier política pública, es vital tomar en cuenta las siguientes disposiciones:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4 refiere:

“**Artículo 4o.-** La mujer y el hombre son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia” (2020).

“Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos” (2020).

“Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará” (2020).

“Toda Persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución. La Ley definirá un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social” (2020).



Respecto a la Ley Orgánica de la Administración Pública, en lo relativo a la salud, dice:

Artículo 39.- A la Secretaría de Salud, corresponde el despacho de los siguientes asuntos: (2020).

“I. Elaborar y conducir la política nacional en materia de asistencia social, servicios médicos, servicios médicos gratuitos universales y salubridad general, con excepción de lo relativo al saneamiento del ambiente; y coordinar los programas de servicios a la salud de la Administración Pública Federal, así como los agrupamientos por funciones y programas afines que, en su caso, se determinen” (2020);

“II. Crear y administrar establecimientos de salud, de asistencia pública, de medicina tradicional complementaria y de formación de recursos humanos en salud, priorizando la movilidad y accesibilidad” (2020);

“III.- Aplicar a la Asistencia Pública los fondos que le proporcionen la Lotería Nacional y los Pronósticos para la Asistencia Pública; y administrar el patrimonio de la Beneficencia Pública en el Distrito Federal, en los términos de las disposiciones legales aplicables, a fin de apoyar los programas de servicios de salud” (2020);

“IV.- Organizar y vigilar las instituciones de beneficencia privada, en los términos de las leyes relativas, e integrar sus patronatos, respetando la voluntad de los fundadores” (2020);

“V.- Administrar los bienes y fondos que el Gobierno Federal destine para la atención de los servicios de asistencia pública” (2020);

“VI. Planear, normar, coordinar y evaluar el Sistema Nacional de Salud y proveer la adecuada participación de las dependencias y entidades públicas que presten servicios de salud, a fin de asegurar el cumplimiento del derecho a la protección de la salud. Asimismo, propiciará y coordinará la participación de los sectores social y privado en dicho sistema y determinará las políticas y acciones de concertación entre los diferentes subsistemas del sector público” (2020);

“VII.- Planear, normar y controlar los servicios de atención médica, salud pública, asistencia social y regulación sanitaria que correspondan al Sistema Nacional de Salud” (2020);

“VIII.- Dictar las normas técnicas a que quedará sujeta la prestación de servicios de salud en las materias de Salubridad General, incluyendo las de Asistencia Social, por parte de los Sectores Público, Social y Privado, y verificar su cumplimiento” (2020);

“IX.- Organizar y administrar servicios sanitarios generales en toda la República” (2020);



“X. Dirigir acciones de inspección médico sanitaria, con excepción de la agropecuaria, salvo cuando se trate de preservar la salud humana” (2020);

“XI. Dirigir acciones de inspección médico sanitaria especial en los puertos, costas y fronteras, con excepción de la agropecuaria, salvo cuando afecte o pueda afectar a la salud humana” (2020);

“XII.- Realizar el control higiénico e inspección sobre preparación, posesión, uso, suministro, importación, exportación y circulación de comestibles y bebidas” (2020);

“XIII.- Realizar el control de la preparación, aplicación, importación y exportación de productos biológicos, excepción hecha de los de uso veterinario” (2020);

“XIV.- Regular la higiene veterinaria exclusivamente en lo que se relaciona con los alimentos que puedan afectar a la salud humana” (2020);

“XV.- Ejecutar el control sobre preparación, posesión, uso, suministro, importación, exportación y distribución de drogas y productos medicinales, a excepción de los de uso veterinario que no estén comprendidos en la Convención de Ginebra” (2020);

“XVI.- Estudiar, adaptar y poner en vigor las medidas necesarias para luchar contra las enfermedades transmisibles, contra las plagas sociales que afecten la salud, contra el alcoholismo y las toxicomanías y otros vicios sociales, y contra la mendicidad” (2020);

“XVII.- Poner en práctica las medidas tendientes a conservar la salud y la vida de los trabajadores del campo y de la ciudad y la higiene industrial, con excepción de lo que se relaciona con la previsión social en el trabajo” (2020);

“XVIII.- Administrar y controlar las escuelas, institutos y servicios de higiene establecidos por la Federación en toda la República, exceptuando aquellos que se relacionan exclusivamente con la sanidad animal” (2020);

“XIX.- Organizar congresos sanitarios y asistenciales” (2020);

“XX.- Prestar los servicios de su competencia, directamente o en coordinación con los Gobiernos de los Estados y del Distrito Federal” (2020);

“XXI.- Actuar como autoridad sanitaria, ejercer las facultades en materia de salubridad general que las leyes le confieren al Ejecutivo Federal, vigilar el cumplimiento de la Ley General de Salud, sus reglamentos y demás disposiciones aplicables y ejercer la acción extraordinaria en materia de Salubridad General” (2020);

“XXII.- Establecer las normas que deben orientar los servicios de asistencia social que presten las dependencias y entidades federales y proveer a su cumplimiento, y” (2020);

“XXIII.- Establecer y ejecutar con la participación que corresponda a otras dependencias asistenciales, públicas y privadas, planes y programas para la asistencia, prevención, atención y tratamiento a los discapacitados” (2020);



“XXIV. Elaborar y conducir políticas tendientes a garantizar acceso a los servicios de salud para las personas que no sean beneficiarios o derechohabientes de alguna institución del sector salud” (2020);

“XXV. Elaborar y conducir la política para la producción nacional de medicamentos u otros insumos para la salud” (2020);

“XXVI. Promover acciones de coordinación con otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para abordar conjuntamente los determinantes sociales de la salud” (2020);

“XXVII. Los demás que le fijen expresamente las leyes y reglamentos” (2020);

Los párrafos anteriores, reflejan el “deber ser” aspiracional de la administración pública en México, no obstante, ante la visión positivista, es importante tomar en cuenta “lo que es” la situación de la política de salud en México. Respecto a la pandemia, el CONEVAL resalta algunas consideraciones para mitigar las afectaciones en el bienestar de la población en el corto plazo (2018):

Bienestar económico: ingreso y trabajo

- “Apoyar a pequeñas y medianas empresas, a través del subsidio parcial o total de las cuotas obrero-patronales que los empleadores deben asumir durante los meses de distanciamiento social” (2018).

- “Otorgar subsidios temporales en el costo de los servicios básicos de la vivienda, en particular para los primeros deciles de ingreso” (2018).

- “Asegurar la adecuada operación de programas sociales que otorgan transferencias monetarias directas, así como considerar extender la cobertura de estos programas” (2018).

Alimentación

- “Otorgar despensas a familias beneficiarias de programas que otorgan servicios de alimentación en escuelas” (2018).

- “A través de la PROFECO, monitorear el comportamiento del mercado de alimentos para evitar alzas injustificadas en los precios” (2018).



- “Utilizar los recursos del FAM-AS para incrementar los potenciales apoyos” (2018).

Salud

- “Liberar recursos para el fortalecimiento estatal y municipal de los sistemas de salud” (2018).
 - “Continuar con la implementación de servicios, protocolos y sistemas de información homologados para todas las instancias de salud durante y después de la emergencia sanitaria” (2018).
 - “Aumentar la disponibilidad de camas para hospitalización previendo el aumento en la demanda de estos servicios” (2018).
 - “Agilizar la contratación de profesionales de la salud para trabajar durante la emergencia sanitaria” (2018).
 - “Difundir y reforzar las acciones implementadas para mitigar los efectos negativos en la salud mental de la población y la atención a mujeres víctimas de violencia de género y violencia sexual” (2018).
 - “Reorganizar y reforzar la capacidad resolutive los diferentes niveles de atención, a través de: 1) reforzar el equipo básico en el primer nivel de atención; 2) reorganizar y reforzar la capacidad resolutive de instalaciones de todos los niveles de atención” (2018).

Finalmente, el hecho de que “muchas de las políticas públicas para combatir el sobrepeso y la obesidad especialmente aquellas relacionadas con la actividad física, se dirijan a la población escolar se debe a que esta población es más fácil de acceder a impactar. sin embargo, es importante destacar que la inactividad física se acentúa en la edad adulta en particular después de los 20 años” (Kershenobich & Chertorivski, 2013, pág. 27).



CONCLUSIONES

*En realidad, la economía jamás tendría que haber intentado separarse de las demás disciplinas de las ciencias sociales.
Thomas Piketty (2014, pág. 38)*

Innovaciones en política pública

El ser humano ha emprendido el reto de controlar a la naturaleza desde su inicio en la construcción de lo que conocemos como sociedad, en ello ha construido teorías, leyes y formulas que expliquen sus actos y decisiones. La economía conductual presume ser un motor de impulso para varios escenarios sociales, el gobierno a través de políticas públicas para fortalecer su gobernabilidad no es la excepción. Ya que retoma el planteamiento sin caer en tierra de todos y de nadie, de reintegrar la variable conductual al análisis de políticas públicas, pero desde el mirador no de cómo deberían comportarse los seres humanos que habitan las organizaciones públicas, sino de cómo se portan en realidad. Y, además, una cualidad y aporte más de la economía conductual es que pretende inducir modificaciones en los comportamientos sin eliminar la libertad de pensamiento, decisión, acción u omisión de las personas.

Kershenobich & Chertorivski afirman que “la epidemia de la obesidad es el estudio de múltiples y complejos procesos dinámicos la oferta de alimentos se ha cambiado de forma importante, y está asociada a cambios en las tecnologías de producción y a un aumento en la sofisticación de la promoción y la persuasión. Los precios de las calorías han disminuido dramáticamente la disminución en la actividad física en los sitios de trabajo , asociado al aumento de las mujeres en la fuerza laboral y el aumento del estrés, directa o indirectamente han contribuido a cambios en el estilo de vida que favorecen la epidemia de obesidad” (2013, pág. 22).

En este sentido, “la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reconoce que las ENT son un importante obstáculo al desarrollo sostenible. En el contexto de dicha Agenda, los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometieron a elaborar respuestas nacionales ambiciosas que logren reducir las muertes prematuras por ENT en un 33% para 2030 mediante la prevención y el tratamiento (meta 3.4 de los ODS). Esta meta se estableció en las Reuniones de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre las ENT de 2011 y 2014, en las que se reafirmó la función de liderazgo y



coordinación de la OMS en la promoción y el seguimiento de la acción mundial contra las ENT. En 2018 la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrará una tercera reunión de alto nivel sobre las ENT para examinar los progresos realizados y establecer un consenso sobre lo que queda por hacer entre 2018 y 2030” (OMS, ENT, 2018).

Kershenobich & Chertorivski Argumentan que “es precisamente la combinación de la transición demográfica con la transición epidemiológica lo que convierte al envejecimiento en un factor de riesgo para las comorbilidades. Por ello , los siguientes años representan una ventana crítica para la toma de decisiones que preparen al país y a la sociedad para enfrentar los retos que significará el periodo 2020-2040. Se requerían medidas que generen un efecto positivo en la calidad de vida de estas personas que constantemente representarán un porcentaje mayor de la población punto estas medidas también deberán reducir los costos directos al sistema de salud que estos cambios general esto ha hecho urgente la necesidad de innovar nuestros modelos de intervención en salud pública para asegurar una protección social en salud universal y vida de un enfoque curativo a uno preventivo sin embargo , la atención este grupo etario, es quizá, donde las áreas de oportunidad del sistema actual, construido para otras estructuras sociales y condiciones de salud toma son patentes” (2013, pág. 31).

Recomendaciones al diseño de política de salud en México

Según Kershenobich & Chertorivski “algunas de las razones detrás del aumento de la inactividad en adultos son la falta de tiempo causada, entre otras cosas, por cambios en los medios de transporte, así como por incrementos importantes en el tiempo que las personas pasan trasladándose. La falta de acceso a lugares públicos o de bajo costo en donde realizar actividad física también es otro factor que complementa la inactividad por ello, es importante diseñar políticas públicas dirigidas no sólo a la población escolar , sino también a los adultos, sobre todo los adultos jóvenes, para fomentar el cambio de hábitos desde una edad temprana. el concepto de vida saludable es, sin embargo, más amplio e incluye diferentes factores como nutrición comportamiento, exposición a contaminantes, estrés, actividad física, hábitos de trabajo (cómo trabajo en horas nocturnas), tabaquismo y consumo de alcohol. Todos estos factores pueden modificar patrones epigenéticos,



tales como la modificación DNA, modificaciones de historias y miRNAS. Esto plantea nuevos paradigmas, ante la posibilidad de que los cambios epigenéticos tengan efectos transgeneracionales” (2013, pág. 28).

Por su parte la OMS observa que “para controlar las ENT es importante centrarse en la reducción de los factores de riesgo asociados a ellas. Los gobiernos y otras partes interesadas tienen a su disposición soluciones de bajo costo para reducir los factores de riesgo modificables comunes. Para orientar las políticas y las prioridades es importante seguir los progresos realizados y la evolución de las ENT y sus factores de riesgo. A fin de reducir el impacto de las ENT en los individuos y la sociedad, hay que aplicar un enfoque integral que haga que todos los sectores, incluidos entre otros los de la salud, las finanzas, el transporte, la educación, la agricultura y la planificación, colaboren para reducir los riesgos asociados a las ENT y promover las intervenciones que permitan prevenirlas y controlarlas” (2013).

La gobernabilidad es una tarea de día a día, cualquier acción u omisión en esta dinámica pone en riesgo los resultados de las políticas públicas. No es posible decantar en un solo trabajo el esfuerzo por ponderar las reflexiones de cómo adecuar este conjunto de comportamientos humanos en el ámbito gubernamental. Así pues, el esfuerzo por abrir camino ya se ha iniciado, y aunque la economía conductual es una incipiente conjunción científica que explica por un lado por qué las personas nos comportamos de la manera como lo hacemos y por el otro, procura construir modelos de intervención en la toma de decisión y acción con la finalidad de un bien colectivo sin violentar el libre albedrío. La economía conductual no es excluyente de los aportes de otras ciencias, al contrario, presume de ser integral y por esto, el nivel que ha alcanzado en los últimos años ha puesto el interés por los gobiernos en aprender sus límites y alcances, con la finalidad de contar con políticas públicas más efectivas y precisas. El presente trabajo, buscó aportar elementos adicionales para el desarrollo de la economía conductual y su integración e impactos en la vida gubernamental, retomando evidentemente la conducta humana en sus distintos matices de jugo racional, de racionalidad limitada e irracionalidad.



Consideraciones finales

- Las personas no calculan de manera racional lo que consumen, actúan de manera inconsciente.
- Es necesario desarrollar políticas transexenales, y que incluyan el análisis de hábitos y estilos de vida.
- Dentro de esta investigación, se comprueba que el etiquetado frontal en alimentos y bebidas no alcohólicas, se puede considerar dentro de las Ciencias del comportamiento, en específico en su herramienta *nudge*, ya que el reconocimiento, identificación y elección del mismo le pertenece al libre albedrío de las personas.
- El diseño de los etiquetados debe orientarse de acuerdo al grupo etario, el contexto regional, y con las advertencias de lo que implica consumir entre un alimento procesado y otro (**Nudge**).
- Sí se pretende fortalecer la política contra la obesidad y el sobrepeso, se requiere plantear un diseño con base en los criterios de las Ciencias del comportamiento.
- Se debe crear una política educativa que permita comprender a los consumidores, sobre las consecuencias y riesgos de lo que consume.
- Las personas tienen información descriptiva en su mente sin generar un proceso comprensivo, esto es debido a que no se conocen los impactos de los alimentarios balanceados y no balanceados.
- El Etiquetado en alimentos y bebidas no alcohólicas, no es claro y comprensible para el consumidor.
- Las personas desconocen del trabajo legislativo, en torno a la política de salud en el combate del sobrepeso y obesidad.
- La mayor parte de las personas consumen alimentos procesados en exceso, a pesar de las consecuencias en salud que les ocasionan.
- Las personas no actúan bajo cálculos razonables, *basados en la ingesta nutrimental recomendada al consumir sus alimentos*.
- Es prioritario, generar instrumentos que expliquen el comportamiento de las personas, sectorizado por grupos de edades y contextos sociales. La economía



conductual cuenta con herramientas teórico-prácticas que explican el por qué las personas se comportan como lo hacen. No se puede partir de comprensiones totalizadoras, recordemos la máxima de Jean Jacques Rousseau, que distingue entre la voluntad total, general e individual.

- Las agendas deben trascender por encima del periodo sexenal, ya que de lo contrario no se permitirá la maduración en los procesos de políticas públicas.
- Los problemas públicos, deben adecuarse de acuerdo con el contexto social.
- Se recomienda incluir en el proceso legislativo, la posibilidad de manera “formal” de incluir *equipos de trabajo interdisciplinarios* para dar respuesta a los problemas multidisciplinares de la sociedad.
- Mediante la encuesta elaborada entre el director de la tesis y el autor de la misma, se desarrolló la tesis basada en que: “aún con la recomendación octagonal -alto en azúcares, alto en sodio, alto en grasas, alto en calorías-, no es suficiente” en el Etiquetado visto como un *Nudge*²⁶, ya que la mayoría de las personas no comprenden generalmente las especificaciones de los componentes alimenticios, así como las implicaciones de mayor o menor consumo en su alimentación por alimentos y bebidas no alcohólicas procesados, puesto que el etiquetado frontal, sólo es informativo y descriptivo. “Las personas no calculan habitualmente de manera precisa y exacta acerca de los excesos del consumo alimentario. Pueden ser incluso irracionales y atentar contra su salud al consumir en exceso los alimentos procesados”.
- Deben considerarse las experiencias de otros contextos a los estudiados en el proceso de dictaminación, reformas, implementación, seguimiento y evaluación del Etiquetado en Alimentos y Bebidas No Alcohólicas, y refieren evidencia conductual en los estilos de vida y hábitos, además que contempla otros modelos de etiquetado, esto también debe considerarse en el Sobrepeso y Obesidad.
- Construir una estrecha relación entre la educación alimentaria y las instancias de salud, así como su profesionalización de los actores en salud.

²⁶ Instrumento de economía conductual.



- Finalmente, se deben establecer canales de coordinación y cooperación entre los otros Poderes de la Unión con las demás instancias gubernamentales en materia de salud.



REFERENCIAS

- Acemoglu, D., & Robinson, J. (2015). *Por qué fracasan los países*. México: Debate.
- Aguilar, L. F. (2004). Recepción y desarrollo de la disciplina de Política Pública en México. Un estudio introductorio. *Sociológica*, vol. 19, núm. 54, enero-abril, 15-37. Obtenido de redalyc.org/pdf/3050/305026633001.pdf
- Aguilar, L. F. (2007a). *La hechura en las políticas públicas*. México: Hermanos Porrúa.
- Aguilar, L. F. (2007b). *La implementación en las políticas públicas*. México: Hermanos Porrúa.
- Aguilar, L. F. (2013). *El estudio de las políticas públicas*. México: Hermanos Porrúa.
- Aguilar, L. F. (2014). *Problemas públicos y agenda de gobierno*. México: Hermanos Porrúa.
- Akerlof, G. A., & Shiller, R. J. (2016). *La Economía de la Manipulación. Cómo caemos inacutos en las trampas del mercado*. México: Paidós.
- Amster, P., & Pinasco, J. P. (2014). *Teoría de Juegos. Una introducción matemática a la toma de decisiones*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Arellano, D., & Barreto, F. (2016). "Gobierno conductual: nudges, cambio de comportamiento inconsciente y opacidad". *Foro Internacional* 226, LVI, 2016 (4), 903-940.
- Arellano, D., & Barreto, F. (2016). "Gobierno conductual: nudges, cambio de comportamiento inconsciente y opacidad". *Foro Internacional* 226, LVI, 2016 (4), 903-940.
- Arellano Gault, D. (2010). *Gestión estratégica para el sector público. Del pensamiento estratégico al cambio organizacional*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Arellano, D. (2013). "El enfoque organizacional en la política y la gestión públicas", en Merino, Cejudo, Bracho, Amparo Casar, *Problemas, decisiones y soluciones. Enfoques de política pública*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Arellano, D. (2013). El enfoque organizacional en la política y gestión públicas. En M. Merino, G. M. Cejudo, D. Arellano, T. Bracho, M. A. Casar, J. R. Gil, . . . L. Sour, *Problemas, decisiones, soluciones. Enfoques de política pública* (págs. 61-92). México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Arellano, D. (2020). Experiencia burocrática. Talar un árbol. En R. Peeters, & F. Nieto, *La máquina de la desigualdad (Spanish Edition)* (págs. (Posición en Kindle1756-1757)). México: Centro de Investigación y Docencia Económicas. Edición de Kindle.



- Arellano, D., Culebro, J., Blanco, F., & Zamudio, E. (2015). *Política de salud y desempeño organizacional. El seguro popular en México*. México: División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.
- Ariely, D. (2017). *Las trampas del deseo. Cómo controlar los impulsos que nos llevan al error*. México: bokket.
- Aristegui, N. (20 de mayo de 2020). *Asocian obesidad y sobrepeso con vulnerabilidad a Covid-19*. Obtenido de El Poder del Consumidor llamó al gobierno federal a reconsiderar la declaración de actividad esencial a la producción y distribución de bebidas azucaradas durante la emergencia sanitaria.: <https://aristeguinoticias.com/1205/mexico/asocian-obesidad-y-sobrepeso-con-vulnerabilidad-a-covid-19/>
- Bardach, E. (2001). *Los 8 pasos para el análisis de políticas públicas. Un manual para la práctica*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas y Hermanos Porrúa. Obtenido de revistanotaalpie.files.wordpress.com/2014/05/6_los-8-pasos.pdf
- Beck, U. (2006). *La sociedad del riesgo global*. Barcelona: Paidós.
- Cabrero, E. (2000). "Usos y costumbres en la hechura de las políticas públicas en México: Límites de las policy sciences en contextos cultural y políticamente diferentes". *Gestión y Política Pública*, 189-229. Obtenido de http://repositorio-digital.cide.edu/bitstream/handle/11651/1818/CME_Vol.9_No.II_2sem.pdf?sequence=3
- Calvillo, A. (diciembre de 2015). *El acceso a la información en la sociedad del consumo: de la comida chatarra a los productos milagro*. Obtenido de INAI: <http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/Publicaciones.aspx>
- Cámara de Diputados. (08 de 05 de 2020). *CONSTITUCIÓN Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Obtenido de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- Cámara de Diputados. (22 de 1 de 2020). *LEY Orgánica de la Administración Pública Federal*. Obtenido de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- Campos, R. M. (2018). *Economía y Psicología. Apuntes sobre economía conductual para entender problemas económicos actuales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Campos, R. M. (2018). *Economía y Psicología. Apuntes sobre economía conductual para entender problemas económicos actuales*. México: Fondo de Cultura Económica.



- Cardozo, M. I. (2006). *La evaluación de las políticas y programas públicos. El caso de los programas de desarrollo social en México*. México: Cámara de Diputados y Hermanos Porrúa. Obtenido de http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LIX/eval_pol_prog_pub.pdf
- Casanova, F. (agosto de 2005). *El Concepto de Sistema Político*. México, Estado de México, México: Texto inedito, presentado en la FES Acatlán-UNAM.
- Cejudo, G. M., Pardo, M. d., & Dussauge, M. I. (2019). *Variaciones de implementación. Ocho casos de política pública*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- CEPAL. (3 de abril de 2020). *América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19. Efectos económicos y sociales*. Obtenido de Efectos económicos y sociales: cepal.org/es/publicaciones/45337-america-latina-caribe-la-pandemia-covid-19-efectos-economicos-sociales
- CIDE, C. (21 de Nov de 2018). *Usa CIDE ciencias de comportamiento para reducir corrupción entre servidores públicos*. Obtenido de <https://www.cide.edu/saladeprensa/usa-cide-ciencias-de-comportamiento-para-reducir-corrupcion-entre-servidores-publicos/>
- Cohen, J. (1973). *Psicodinámica de la personalidad*. México: Trillas.
- CONEVAL. (2020). *La política social en el contexto de la pandemia por el virus SAR-CoV-2 (COVID 19) en México*. CDMX: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Obtenido de <https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>
- CONEVAL, M. (2018). *MEDICIÓN DE LA POBREZA, 2008-2018*. Obtenido de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobrezalnicio.aspx>
- Crozier, M. (1999). El cambio en las organizaciones públicas. *Gestión y política pública, vol. 1, núm. 1, julio-diciembre*, 93-100. Obtenido de http://aleph.academica.mx/jspui/bitstream/56789/11755/1/DOCT2064262_ARTICULO_6-VOLINUM1.PDF
- de la Torre, R., Rodríguez, E., & Soloaga, I. (2018). *Política social y bienestar. México desde el año 2000*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- de Sousa Santos, B. (2020). *La cruel pedagogía del virus* (Edición digital: Kindle ed.). Argentina, España, México: Ediciones Akal. Obtenido de CLACSO.



- Deaton, A. (2015). *El Gran Escape*. México: Fondo de Cultura Económica.
- deLeon, P. (1997). Una revisión del proceso de las políticas: de Lasswell a Sabatier. *Gestión y Política Pública*, 5-17. Obtenido de http://repositorio-digital.cide.edu/bitstream/handle/11651/3184/LP_Vol.6_No.I_1sem.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Dussauge, M. I., Cejudo, G. M., & Pardo, M. d. (2018). *La burocracia a nivel de calle. Una antología*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- El poder del consumidor. (12 de mayo de 2020). *El alto consumo de bebidas azucaradas y comida chatarra aumenta*. Obtenido de <https://elpoderdelconsumidor.org/wp-content/uploads/2020/05/b-2005-covid19-foro-baz-sistema-inmune-flive.pdf>
- Elder, C. D., & Cobb, R. W. (1984). Formación de la agenda. El caso de la política de los ancianos. En L. F. Aguilar, *Problemas públicos y agenda de gobierno. (2007)* (págs. 77-104). México: Hermanos Porrúa.
- Esquivel, G. (junio de 2015). *Oxfam Mexico*. Obtenido de Desigualdad Extrema en México. Concentración del Poder Económico y Político.: https://www.oxfamMexico.org/sites/default/files/desigualdadextrema_informe.pdf
- Fajardo, G. (2018). *Ritmo y rumbo de la salud en México. Conversaciones con los Secretarios de Estado 1982-2018*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2012). "El Poder, una Bestia Magnífica", en *El Poder, una Bestia Magnífica Sobre el poder, la prisión y la vida*. México: Siglo XXI.
- Fuentes, M., & Arellano, S. (2020). *Panorama social de México. Una mirada sobre el contexto social en el que nos golpea la crisis*. CDMX: UNAM. Recuperado el 18 de junio de 2020, de <http://www.pued.unam.mx/opencms/publicaciones/41/panorama.html>
- GobMX. (12 de mayo de 2020). *Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar*. Obtenido de <https://www.gob.mx/conadesuca/prensa/el-alto-consumo-de-bebidas-azucaradas-y-comida-chatarra-aumenta-vulnerabilidad-frente-al-covid-19-senalan-expertos?idiom=es>
- GobMX, S&O. (14 de noviembre de 2019). *Gobierno de México*. Obtenido de Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado:



<https://www.gob.mx/issste/articulos/sobrepeso-y-obesidad-combatelos-con-ppresyo-alimentacion-adecuada-y-actividad-fisica>

Gómez García, M. (2018). *Laboratorio Nacional de Políticas Públicas*. Obtenido de Guía práctica para aplicar las ciencias del comportamiento en políticas públicas: <https://www.Inpp.mx/publicacion/guia-practica-para-aplicar-las-ciencias-del-comportamiento-en-politicas-publicas/>

Guerrero, O. (1994). Los usos del análisis de implementación de políticas. *Gestión y políticas públicas*, 19-43. Obtenido de <http://www.omarguerrero.org/articulos/Implementacion.pdf>

Guerrero, O. (2011). "Administración Pública". En L. B. Olamendi, J. Bokser, F. Castañeda, I. Cisneros, & G. Pérez, *Léxico de la Política* (págs. 1-6). México: FCE, SEP, CONACyT, FLACSO y HEINRICH BOLL STIFTUNG. Obtenido de [omarguerrero.org/articulos/AdmonPublica.pdf](http://www.omarguerrero.org/articulos/AdmonPublica.pdf)

Hall, R. (1996). *Organizaciones: Estructuras, procesos y resultados*. México: Prentice Hall.

Harari, Y. (2018). *Homo Deus. Breve historia del mañana*. Barcelona, España: Debate.

Harto de Vera, F. (2006). *Ciencia Política y Teoría Política contemporáneas : una relación problemática*. España: Trotta.

Hernández Sampieri, R., Fernández, C., Baptista, M. d., Méndez, S., & Mendoza, C. P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Obtenido de Universidad Florencio del Castillo: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Hernández, F. (2012). *Seguridad social universal. Retos para su implementación en México*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Hernández, V. (agosto de 2016). SOBREPESO Y OBESIDAD. UN PROBLEMA DE POLÍTICA PÚBLICA. CMDX, México: CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Obtenido de <http://repositorio-digital.cide.edu/bitstream/handle/11651/656/152649.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Hill, B. (10 de octubre de 2017). Richard Thaler, Premio Nobel de Economía. *El Financiero*, pág. 44. Obtenido de <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/benjamin-hill/richard-thaler-premio-nobel-de-economia>

IMEC, I. (02 de febrero de 2020). *Biblioteca de Autores de Behavioral Design*. Recuperado el 2020, de <https://www.ecomportamiento.org/autores-behavioral-design>



- INEGI. (2015). *Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática*. Recuperado el 20 de noviembre de 2019, de <https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/>
- InfoSIDA. (1 de 2019). *Glosario del VIH/SIDA*. Obtenido de Comorbilidad: <https://infosida.nih.gov/understanding-hiv-aids/glossary/3923/comorbilidad>
- Kahnmenan, D. (2016). *Pensar Rápido, Pensar Despacio*. México: DEBOLSILLO.
- Kershenobich, D., & Chertorivski, S. (2013). *Políticas de salud para la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles en México*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Korstanje, M. (2010). Reseña de "La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad" de Beck, Ulrich. *Economía, Sociedad y Territorio*, 275-281. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/111/11112509011.pdf>
- Lasswell, H. D. (1951). La Orientación hacia las Políticas. En L. F. Aguilar, & (2013), *El estudio de las políticas* (págs. 79-103). México: Hermanos Porrúa.
- Lindblom, C. E. (1991). *El proceso de Elaboración de Políticas Públicas*. España: Ministerio para las administraciones públicas (España, Madrid), Serie Administración General.
- López, A. (18 de 04 de 2020). *La unión entre Obesidad y COVID-19*. Obtenido de ConSalud.es: https://www.consalud.es/opinion/union-obesidad-covid-19_77845_102.html
- Luhmann, N. (1992). *Sociología del Riesgo*. México: Universidad Iberoamericana.
- Majone, G. (2014). *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas*. Méico: Fondo de Cultura Económica.
- Maldonado, C., & Pérez, G. (2015a). *Antología sobre evaluación. La construcción de la disciplina*.
- Maldonado, C., & Pérez, G. (2015b). *Panorama de los sistemas nacionales de monitoreo y evaluación en América Latina*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Maquiavelo, N. (2015). *El Príncipe*. México: Tomo.
- Masotta, O. (1991). *Lecciones de introducción al psicoanálisis*. Barcelona, Esapaña: Gedisa. Obtenido de psychanalysesblog.files.wordpress.com/2017/03/oscar-massota-1982-lecciones-de-introduccion-al-psicoanalisis.pdf



- MEDIUM. (15 de ago de 2019). *Los 7 ejemplos más creativos de empujones que cambian los hábitos*. Obtenido de <https://medium.com/swlh/the-7-most-creative-examples-of-habit-changing-nudges-7873ca1fff4a>
- Meny, Y., & Thoenig, J. C. (1992). “*La aparición de los problemas públicos*”, en MENY, Yves y JEAN – Claude Thœnig. “*Las Políticas Públicas*. Barcelona: Ariel, S.A.
- Merino, M. (2016). *Políticas Públicas. Ensayo sobre las intervenciones del Estado en la solución de problemas públicos*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Merton, R. (1999). Estructura burocrática y personalidad. En J. Shafritz, & A. Hyde, *Clásicos de la Administración Pública* (págs. 224-238). México: Fondo de Cultura Económica.
- Montes de Oca, L. B. (2019). *Comida chatarra: entre la gobernanza regulatoria y la simulación*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales. Obtenido de <http://ru.iis.sociales.unam.mx:8080/jspui/handle/IIS/5645>
- Morales, C., & Malo, M. (19 de agosto de 2019). *Etiquetado frontal de productos alimenticios como herramienta de protección a la salud pública*. Obtenido de Comisión de Salud||: <http://comisiones.senado.gob.mx/salud/etiquetado.php>
- Motterlini, M. (2015). *Economía Emocional. En qué gastamos el dinero y por qué*. México: Paidós.
- Mullainathan, S., & Shafir, E. (2016). *Escasez. ¿Por qué tener tan poco significa mucho?* México: Fondo de Cultura Económica.
- Narro, J. (14 de agosto de 2018). *Secretaría de Salud*. Obtenido de Enfermedades crónicas no transmisibles ocasionan 71 por ciento de fallecimientos en el mundo: <https://www.gob.mx/salud/prensa/315-enfermedades-cronicas-no-transmisibles-ocasionan-71-por-ciento-de-fallecimientos-en-el-mundo?idiom=es>
- Navarro, J. (2019). *Guía para realizar una Tesina*. México: Epygem Flacso-México.
- news, g. (18 de junio de 2020). *COVID 19. Todos los países*. Obtenido de <https://news.google.com/covid19/map?hl=es-419&gl=MX&ceid=MX%3Aes-419>
- North, D. (2012). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica.



- Nuguer, V., & Powell, A. (2020). *Políticas para combatir la pandemia*. América Latina y el Caribe: BID. Recuperado el abril de junio, de <https://flagships.iadb.org/es/MacroReport2020/Políticas-para-combatir-la-pandemia>
- OCDE. (02 de febrero de 2020). *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos*. Obtenido de Perspectivas de comportamiento: <http://www.oecd.org/gov/regulatory-policy/behavioural-insights.htm>
- OMS. (2019). *Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19)*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>
- OMS, C.-1. (27 de abril de 2020). *COVID-19: cronología de la actuación de la OMS*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/detail/27-04-2020-who-timeline---covid-19>
- OMS, ENT. (1 de junio de 2018). *Enfermedades no transmisibles*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/noncommunicable-diseases>
- OMS, O. (2018). *Obesidad*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/topics/obesity/es/>
- OMS, O&S. (16 de Febrero de 2018). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de Obesidad y sobrepeso: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/obesity-and-overweight>
- Ostrom, E. (2011). *El gobierno de los bienes comunes*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pardo, M. d., Dussage, M. I., & Cejudo, G. (2018). *Implementación de Políticas Públicas. Una Antología*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Parsons, W. (2017). *Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica de las políticas públicas*. México: FLACSO.
- Peters, G. (1993). Política pública y burocracia. *Foro Internacional*, Vol. XXXIII(1), 34. Obtenido de <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/1327/1317>
- Piketty, T. (2014). *El Capital en Siglo XXI*. CDMX: Fondo de Cultura Económica.
- Piña , A. J., Cuevas, I., & Soto , M. d. (2018). “Nudges para la competitividad social, organizacional y de innovación de las políticas públicas”,. En *Innovación y Tecnología*,



México, *EBook XII* (págs. 604-622). México, Puerto Vallarta: Red Internacional de Investigadores en. Obtenido de riico.org/ebook-xii/

Piña, A. J. (22 de febrero de 2016). *Nanopolítica: decisión e implementación organizacional en las políticas públicas*. Obtenido de TESIUNAM: http://oreon.dgbiblio.unam.mx/F/7F9RVQ6GRTH94L9GA1JN8XKS23RVF1CT9CSHEG B6XT6FIH1KHQ-61719?func=full-set-set&set_number=022357&set_entry=000002&format=999

Piña, A. J., Cuevas, I. Y., & Soto, M. (2018). Nudges para la competitividad social, organizacional y de innovación de las políticas públicas. En R. Competitividad, *INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA* (Vol. Ebook XII, págs. 604-622). México: RIICO, Red internacional de investigadores en Competitividad. Obtenido de <http://riico.org/ebook-xii/>

Piña, A. J., Hernández, A., & Leyva, R. (2016). Nanopolítica del Poder. *Multidisciplina UNAM*, 77-101. Obtenido de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/multidisciplina/article/view/59336/52380>

Piña, A., Guzmán, G., & Ruiz, A. (2020). Conductas irracionales y de racionalidad limitada en las organizaciones gubernamentales. *Encrucijada, Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública*, 31-53. Obtenido de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/encrucijada/issue/view/5706>

Rivera, J. Á., Colchero, A., Fuentes, M. L., González, T., Aguilar, C. A., Hernández, G., & Barquera, S. (2019). *La obesidad en México. Estado de la política pública y recomendaciones para su prevención y control*. México: Instituto Nacional de Salud Pública.

Rodríguez, G. (19 de junio de 2020). Envejecimiento y Covid-19. *La Jornada*. Obtenido de <https://www.jornada.com.mx/2020/06/19/opinion/023a2pol>

Rose, R. (1998). *El Gran Gobierno. Un acercamiento desde los programas gubernamentales*. México: Fondo de Cultura Económica.

Roth Deubel, A. N. (2006). "Conceptos, teorías y herramientas para el análisis de las políticas públicas", en *Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Colombia: Ediciones Aurora, 5ta. Edición,.

Roth, A. E. (2017). *Lo que sea de cada quien*. México: Oceano.



- Sartori, G. (2016). *La carrera hacía ningún lugar*. México: Taurus.
- Schultz, D. P., & Schultz, S. E. (2002). *Teorías de la Personalidad*. México: Thomson.
- Secretaria de Salud, Prontuario. (2015). *Prontuario de la Salud. Informe sobre de la Salud de los Mexicano 2015*. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/255513/Prontuario_de_la_Salud__ISSM_2015_.pdf
- Sen , A. (2015). *La Idea de la Justicia*. México: Taurus.
- Senado-Informe. (2019). *Senado de la República*. Obtenido de INFORME DE ACTIVIDADES, Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura: <http://comisiones.senado.gob.mx/salud/informe.php>
- SHCP. (14 de 10 de 2016). *Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*. Obtenido de Secretaria de Hacienda y Credito Publico: <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf>
- SHCP, SED. (2010). *Sistema de Evaluación del Deseempeño*. Obtenido de Secretaría de Hacienda y Crédito Púbilco: <http://www.apartados.hacienda.gob.mx/sed/html/docs/DirectricesSED.html>
- Shepsle, K. A. (2016). *Analizar la Política. Comportamiento, Instituciones y Racionalidad*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Simon, H. (1988). *El comportamiento administrativo: Estudio de los procesos decisorios en la organización administrativa*. Buenos Aires: Aguilar.
- SS, S. (17 de junio de 2020). COVID 19. México, CDMX, México. Obtenido de <https://twitter.com/HLGatell>
- Subirats, J. (1992). *Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración*. España, Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas. Obtenido de <https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/Politiclas-Publicas/QL-J7mu21IL.pdf.pdf>
- Sustein , C. R., & Thaler, R. H. (2018). *Un pequeño empujón. El impulso que necesitas para tomar mejores decisiones sobre salud, dinero y felicidad*. México: Taurus.
- Thaler, R. (2018). Nudge, not sludge. *Science*, 431. Obtenido de <https://science.sciencemag.org/content/361/6401/431>



- Thaler, R. (2018). *Portarse mal. El comportamiento irracional en la vida económica*. México: Paidós.
- The World Bank. (2018). *Current health expenditure (% of GDP)*. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SH.XPD.CHEX.GD.ZS>
- Twitter. (18 de junio de 2020). COVID-19: Alemania, China y Portugal enfrentan nuevos brotes. CDMX, México. Obtenido de <https://twitter.com/i/events/1219057585707315201>
- Vera, R. (2018). *Diccionario de Psicología*. Obtenido de <http://www.verticespsicologos.com/sites/default/files/Diccionario-de-psicologia.pdf>
- VIU. (21 de 03 de 2018). *Historia de la teoría psicoanalítica*. Obtenido de Universidad Internacional de Valencia: <https://www.universidadviu.com/historia-la-teoria-psicoanalitica/>
- Weber, M. (2008). *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Zapata, O. A. (2005). *Metodología de la Investigación*. México: PAX.